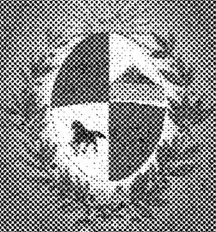
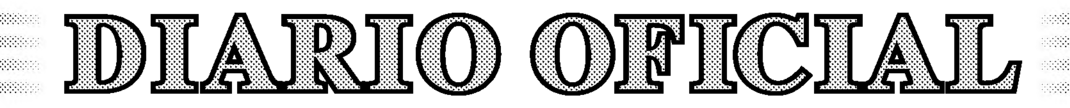
Año XCIV - Montevideo, jueves 25 de marzo de 1999 - Nº 25.241

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.241 - Montevideo, jueves 25 de marzo de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 171/999

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.
(479)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 10 de marzo de 1999

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de marzo de 1999.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designale un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del 11 de marzo de 1999 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc.-
SANGUINETTI

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

2
Resolución 194/999

Desígnase Ministros interinos de Relaciones Exteriores al Esc. Guillermo Stirling y al Dr. Roberto Rodriguez Pioli respectivamente.
(502)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de marzo de 1999.

RESULTANDO II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Roberto Rodríguez Pioli, estará ausente del país a partir del día 15 de marzo de 1999.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 17 de marzo de 1999 y hasta el día 21 de marzo de 1999, al señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling.

2º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 21 de marzo de 1999 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Subsecretario, Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

3º.- Comuníquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DEL INTERIOR

3
Resolución 195/999

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.
(503)

Montevideo, 17 de marzo de 1999

MINISTERIO DEL INTERIOR

VISTO: Que se encuentra acéfalo el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO: Que corresponde nombrar titular para dicho cargo.

ATENTO: A lo dispuesto en el Artículo 60, Inciso 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

RESUELVE:

1o.- DESIGNASE en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio del Interior al Dr. Guillermo Horacio MACIEL PAPPA C.I. No. 1.339.735-3 C.C. SERIE AZB 19.391 a partir del 18 de marzo de 1999.

2o.- PUBLIQUESE. Comuníquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - GUILLERMO STRILING

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4
Resolución 177/999

Establécese el Consulado de Distrito de la República en Riga, República de Letonia.
(485*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: que la Embajada de la República en el Reino de Suecia, concurrente en Letonia, por fax No. 176/98 de fecha 29 de junio de 1998, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, eleva la propuesta de apertura de un Consulado de Distrito de la República en Riga, República de Letonia;

RESULTANDO: efectuadas las necesarias diligencias a tal propósito, el Gobierno de dicho país ha otorgado la respectiva anuencia, conforme a lo que determina el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

CONSIDERANDO: que conviene a los intereses de la República el establecimiento de un Consulado en dicha ciudad;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por las Direcciones Generales para Asuntos Técnico-Administrativos, para Asuntos Económicos Internacionales, para Asuntos Políticos, para Asuntos Culturales y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en Riga, República de Letonia.

2º.- Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Letonia.

3º.- Comuníquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - DIDIER OPERTTI

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Resolución 172/999

Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(480)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de enero de 1999

VISTO: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos;

RESULTANDO: que los precios vigentes rigen desde el 7 de agosto de 1998;

CONSIDERANDO: I) que corresponde adecuar la periodicidad del ajuste de tarifas de vehículos con taxímetro a los actuales lineamientos de la política de precios e ingresos y reflejar al mismo tiempo el aumento de costos del sector;

II) el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Macro Económica y Financiera, Area Económico Financiera y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1o.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A) DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO		**$**
a)	Bajada de bandera con 600m. de recorrido	11,01
b)	Fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente	0,632
c)	Hora de espera	98,13
d)	Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
e)	Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
f)	Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de	4,48
B) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO		**$**
a)	Bajada de bandera con 700m. de recorrido	10,39
b)	Fichas cada 110m. de recorrido subsiguiente	1,731
c)	Hora de espera	96,67
d)	Tarifa nocturna (de 22 hs a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
e)	Tarifa domingos y feriados, recargo máximo 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
f)	Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de	4,41
C) INTERIOR		
a)	Bajada de bandera con 700m. de recorrido	12,50
b)	Fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente	1,774
c)	Hora de espera	96,67
d)	Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
e)	Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna;	
f)	Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de	4,41

2o.- Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.-

3o.- Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.-

4º.- El valor del viaje comprende bajada de bandera y total por fichas.- Se redondeará a décimos de Pesos Uruguayos. A tales efectos las fracciones superiores a $ 0.05 (cinco centésimos de Peso Uruguayo) se tomarán como $ 0.10 (diez centésimos de Peso Uruguayo).-

5o.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.-

6o.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-
LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

6
Resolución 173/999

Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada en todo el territorio nacional.
(481)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de febrero de 1999

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.-

RESULTANDO: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se estable-

cen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.-

CONSIDERANDO: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978 y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos punto seis por ciento) en todo el territorio nacional:
a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista, el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 5,50 (pesos uruguayos cinco con 50/100).-
b) al público entregada a domicilio, el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 5,80 (pesos uruguayos cinco con 80/100).-
c) al comerciante minorista, el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 5,26 (pesos uruguayos cinco con 26/100).-
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica), el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 4,671 (pesos uruguayos cuatro con 671/1000).-
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero punto cinco por ciento) de dicho precio.-
Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

2º.- Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos punto seis por ciento):
a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista: $ 54,80 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro con 80/100) los diez litros.-
b) al público entregada a domicilio: $ 57,80 (pesos uruguayos cincuenta y siete con 80/100) los diez litros.-
c) al comerciante minorista: $ 51,10 (pesos uruguayos cincuenta y uno con 10/100) los diez litros.-
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras: $ 46,70 (pesos uruguayos cuarenta y seis con 70/100) los diez litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica).-
e) a los adquirentes de partidas al por mayor, se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero punto cinco por ciento) de dicho precio.-
Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

3º.- El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país, no podrá ser superior a $ 3,10 (pesos uruguayos tres con 10/100) el litro al contado y al mostrador, y $ 3,40 (pesos uruguayos tres con 40/100) el litro entregada a domicilio.-

4º.- Fíjase en $ 4.647,58 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos cuarenta y siete con 58/100) por cada mil litros el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.-

5º.- Fíjase en $ 0,06 (pesos uruguayos cero con 06/100) por cada mil litros el subsidio a los consumos populares de leche.-

6º.- Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del Decreto Nº 364/968, de 6 de junio de 1968.-

7º.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.-

8º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1º de marzo de 1999.-

9º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 75/999

Prorrógase por determinado período el plazo que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas dispone para efectuar el aporte establecido en el Artículo 3º de la Ley 16.343 y su Decreto Reglamentario 358/993.
(476*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas referente al cumplimiento de lo establecido en el artículo 3ro. de la Ley 16.343 de 15 de diciembre de 1992, regulatorio del Fondo Nacional de Recursos de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, reglamentada por el Decreto 358/993 de fecha 5 de agosto de 1993.

RESULTANDO: I) que por el Decreto 9/998 de 19 de enero de 1998 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1998, el plazo del que dispone la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para efectuar el aporte establecido por el artículo 3ro. de la Ley 16.343 citada, prorrogándose asimismo por igual período de tiempo el régimen de recaudación provisoria establecido en el artículo 20 del Decreto 358/993 citado.

II) que el aporte a efectuar por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas al Fondo Nacional de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, implicaría disponer de recursos extraordinarios o en su defecto, efectuar un porcentaje de descuento al sueldo de los usuarios de aquella Dirección Nacional, que en muchos casos superaría el porcentaje de descuento establecido por el Decreto-Ley 15.675 de 16 de noviembre de 1984 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.720 de 13 de octubre de 1995.

III) que un descuento de tal naturaleza en los aportes, afectaría sensiblemente el ingreso de los usuarios.

IV) que una de las funciones sanitarias que prestan los Institutos de Medicina Altamente Especializada, como ser el servicio de diálisis, ya es cumplida directamente por el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, razón por la cual se da satisfacción de tal necesidad a sus usuarios en forma directa, atento a lo establecido en el artículo 7mo. de la Ley 16.720 citada.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 271 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 110 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992, dispone que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas tiene como misión dar apoyo a las mismas protegiendo o recuperando la salud de sus integrantes, servicio que se hará extensivo a los familiares de éstos.

II) que los beneficiarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, realizan a la misma la contribución mensual a que refiere el Decreto-Ley 15.675 antes citado, con el incremento actual dispuesto por el artículo 1ro. de la Ley 16.720 de 13 de octubre de 1995.

III) que tales circunstancias conllevan a prorrogar la vigencia del sistema provisorio, hasta tanto se resuelva definitivamente la forma de dar cumplimiento por parte de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a lo que establecen los artículos 3ro. de la Ley 16.343 y 20 del Decreto 358/993 de referencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1999 el plazo que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas dispone para efectuar el aporte establecido en el artículo 3ro. de la Ley 16.343 de 15 de diciembre de 1992 y su Decreto Reglamentario 358/93 de 5 de agosto de 1993 hasta tanto se instrumente por nueva disposición la forma de su cumplimiento.

ARTICULO 2do.- Prorrógase asimismo y en la misma forma antes dispuesta, el régimen de recaudación provisoria establecido en el artículo 20 del Decreto 358/993 de 5 de agosto de 1993.

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese. Oportunamente archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE - LUIS MOSCA - RAUL BUSTOS

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

8

Decreto 76/999

Apruébase el Reglamento de Calificación del Personal Superior de la Fuerza Aérea.
(477*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de marzo de 1999

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual se solicita la sustitución del Reglamento de Calificación del Personal Superior de la Fuerza Aérea.

RESULTANDO: I) que por el artículo 1ro. del Decreto 541/978 de 19 de setiembre de 1978, en la redacción dada por los Decretos 528/981 de 15 de octubre de 1981, 85/982 de 9 de marzo de 1982, 397/982 de 16 de noviembre de 1982 y 389/983 de 19 de octubre de 1983, se aprobó el Reglamento mencionado.

II) que por el Decreto 483/994 de 1ro. de noviembre de 1994, se aprobó un nuevo Reglamento de Calificación, el cual entró en vigencia el 1ro. de diciembre de 1994, derogándose el Decreto 541/978 precitado.

III) que por el Decreto 405/995 de 14 de noviembre de 1995 se suspendió la aplicación del Decreto 483/994 referido, estableciéndose que el mismo entraría en vigencia el 1ro. de diciembre de 1996 y que en el período comprendido entre el 1ro. de diciembre de 1994 y el 30 de noviembre de 1996, se aplicaría el Reglamento aprobado por el Decreto 541/978.

IV) que por el Decreto 42/997 de 7 de febrero de 1997, se prorrogó la suspensión de la aplicación del Decreto 483/994, disponiéndose que se aplicaría el Decreto 541/978 en el período comprendido entre el 1ro. de diciembre de 1996 y el 1ro. de diciembre de 1998.

CONSIDERANDO: I) que se han suscitado inconvenientes en la implementación el Decreto 483/994, habiéndose suspendido su aplicación desde diciembre de 1994.

II) la conveniencia de adoptar una solución efectiva en tal sentido, sustituyendo el Reglamento de Calificación para el Personal Superior de la Fuerza Aérea.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébase el Reglamento de Calificación del Personal Superior de la Fuerza Aérea el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"REGLAMENTO DE CALIFICACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA FUERZA AEREA"

CAPITULO I.-

DE LAS AUTORIDADES QUE DEBEN CALIFICAR.
Artículo 1ro.- Las autoridades calificadoras son las establecidas en los artículos 160 y 174 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) del 21 de febrero de 1974.
Artículo 2do.- El Personal Superior Reincorporado tendrá facultades, a los efectos de las calificaciones, únicamente en las circunstancias establecidas en el artículo 184 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) del 21 de febrero de 1974.

CAPITULO II.-

DEL INFORME DE CALIFICACION ANUAL Y SU TRAMITE.
Artículo 3ro.- Los documentos que conforman el Informe de Calificación Anual, serán los siguientes:
A) Formulario Nº 1 A.
Formulario Nº 1 B.
Formulario Nº 2 A.
Formulario Nº 2 B.
Formulario Nº 3 A.
Formulario Nº 3 B.
Formulario Nº 3 B 1 (Si corresponde).
Formulario Nº 4.
Formulario Nº 5 (Cuerpo Aéreo).
Formulario Nº 5 (Cuerpo ST.- Técnico-Servicios Generales- Decreto 373/994 de 23 de agosto de 1994).
Formulario Nº 6.
Formulario Nº 7 A.
Formulario Nº 7 B.
B) Los documentos de las diversas comisiones o cometidos ajenos al cargo específico del Oficial.
C) Fallos de sumarios administrativos y sentencias de Tribunales.
D) Otros documentos que se consideren para la calificación.
Artículo 4to.- Los Informes de Calificación Anual se abrirán:
A) Para los que asciendan al grado de Alférez en la fecha de su promoción y en el Instituto del cual egresan.
B) Para los demás Oficiales, el 1ro. de diciembre de cada año, en la Unidad que presten servicios.
Artículo 5to.- El cierre se efectuará por las causas que se establecen a continuación:
A) Parcialmente:
1) Por cambio de destino del Jefe Calificador.
2) Por cambio de destino del Oficial Calificado.
3) Por ascenso del Oficial Calificado.
4) Por cambio de Cuerpo o Escalafón.
5) Por pasar a desempeñar una comisión permanente, cuando excediera de tres meses.
B) Totalmente:
1) Por pasar a Situación de Reforma.
2) Por Baja.
3) Por pasar a Situación de Retiro.
4) Al finalizar el año militar.
Artículo 6to.- Los cierres citado en el artículo precedente, se efectuarán en la fecha a que dé lugar la causa, con excepción del que se produce al finalizar el año militar.
Artículo 7mo.- Cada vez que se efectúe un cierre parcial o total de un Informe de Calificación, el Jefe Calificador firmará y dispondrá que el Oficial Calificado se notifique dentro de las 48 horas, salvo lo dispuesto en los apartados 3) y 4) del literal A) del artículo 5to., de los siguientes documentos:
A) En caso de Cierre Parcial:
1) En caso de cierres parciales con más de tres meses, Formulario Nº 4, parágrafo 8.5 y Formulario Nº 5, parágrafo 8.8.
2) Cuando el período de dependencia del Oficial Calificado sea menor de tres meses, no deben ser incluídos los Formularios de Aptitudes, en

virtud de no computar el tiempo mínimo para ser calificado.
B) En caso de Cierre Total:
El Informe completo, en los Formularios referidos en el literal A), apartado 1) del presente artículo y Formulario Nº 7B parágrafo 13.
Artículo 8vo.- En los casos previstos en el artículo 5to. literal A), el Jefe Calificador cumplirá con lo establecido en el artículo precedente y remitirá el informe al nuevo Jefe Calificador, quien continuará el mismo y agregará cuando corresponda nuevos Formularios de Aptitudes y demás documentación pertinente, procediendo además, en los casos de los apartados 3) y 4) del mismo artículo, a separar gráficamente con una raya roja los asientos correspondientes al grado anterior al que es promovido o al anterior Cuerpo o Escalafón, de todo otro asiento posterior al ascenso o cambio.
En caso de Cierre Total, el Informe cerrado se remitirá a la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea o al Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea, según corresponda.
Artículo 9no.- En los casos previstos en el artículo 5to. literal B), el último Jefe Calificador agregará cuando corresponda nuevos Formularios de Aptitudes y demás documentación pertinente y procederá a cerrar el Informe.
Efectuará el mismo procedimiento aún en el caso que no efectúe calificaciones, en virtud de lo establecido en el artículo 172 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.
Artículo 10mo.- En el caso que el Oficial calificado no compute en ninguno de los destinos ocupados un período de tres meses, las calificaciones de cada aptitud serán discernidas por el Jefe Calificador de quien dependa en el momento de cerrarse el Informe de Calificación Anual, en base a los antecedentes disponibles.
Artículo 11ro.- Todo cometido o comisión del servicio supeditado a otro comando, da motivo a una Nota de Concepto por separado, donde quedará registrado el desempeño de la nueva misión que será remitida a la Unidad o Repartición donde presta servicios el Oficial, para ser agregado al Informe de Calificación Anual, como nuevo elemento para aprender las aptitudes.
Artículo 12do.- En los casos en que se produzcan ascensos ulteriores a la fecha establecida, se retrotraerán a ésta y al grado anterior, todas las consecuencias positivas y negativas de su actuación.
Artículo 13ro.- El Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea y la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea, efectuarán la transformación de la nota conceptual discernida por los Jefes Calificadores, en los guarismos numéricos correspondientes de acuerdo a lo que establece el artículo 83 del Decreto-Ley 14.747 de fecha 28 de diciembre de 1977, pudiendo mantenerla, elevarla o disminuirla en hasta 1.00 (un) punto.
Cuando la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea entienda que deben efectuarse ajustes que superen el 1.00 (un) punto, elevarán los antecedentes debidamente informados al Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea, quien resolverá en definitiva.
Artículo 14to.- Los Informes de Calificación Anual, previa notificación del interesado, serán directamente elevados al Superior Calificador inmediato de quien los formula, el que los cursará por vía correspondiente al Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea o Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea, expresando fundadamente conformidad o no con el Informe considerado.
El Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, cursarán directamente al Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea o Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea, los informes de Calificación Anual que les corresponda emitir.
Artículo 15to.- La Dirección de Seguridad de Vuelo remitirá, de acuerdo a la decisión del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el Anexo "A" a la Hoja de Actividad de Vuelo cuando corresponda, al Jefe Calificador de Vuelo del Oficial involucrado, antes de finalizar el año militar.
Cuando el accidente ocurriese en el mes de noviembre, la Dirección de Seguridad de Vuelo, tendrá un plazo máximo de treinta (30) días para expedirse.
Artículo 16to.- El Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea remitirá por Oficio a los Jefes de Unidades y Reparticiones que correspondan, antes del 30 de octubre de cada año, el resultado del examen sicofísico anual. Si se produjeren modificaciones posteriores, se efectuarán de inmediato las comunicaciones pertinentes.

CAPITULO III.-

DE LA CONFECCION DEL "INFORME DE CALIFICACION ANUAL".

Artículo 17mo.- El Informe de Calificación Anual se confeccionará de la siguiente forma:
Del Título: El año que debe indicarse en éste, se refiere al Año Militar.
I) 1. Datos Personales del Calificado.
- Se llenará "hasta" y 1.2.1; 1.3.1 y 1.4.1, cuando se produzca un cambio de Cuerpo, Escalafón o Ascenso, especificando las nuevas caraterísticas de encuadre y los números de Resolución y Boletín del Ministerio de Defensa Nacional.
II) 2.1. Se registrarán:
- Los destinos de acuerdo al Boletín del Ministerio de Defensa Nacional u Orden del Comando General de la Fuerza Aérea correspondiente.
- Los cargos que desempeña.
- El cómputo de tiempo que ha ejercido cada cargo durante el Año Militar, hasta el cierre total del Informe.
- En "totales parciales", en forma discriminada, los cómputos efectivos "con mando" y "sin mando"; en "total general" la suma de los cómputos efectivos.
2.2.
- Se registrarán las comisiones que haya desempeñado, especificación del Boletín del Ministerio de Defensa Nacional, Orden de Comando General de la Fuerza Aéra u Orden de la Unidad correspondiente.
2.3.
- Solamente se llenará cuando se produzca un cierre total con anterioridad al fin del Año Militar, expresando la fecha y causa.
III) 3. Constatarán las Sanciones Disciplinarias en el orden siguiente:
- Fecha de la sanción.
- Tiempo en días.
- Cargo de quien la impuso.
- Calidad de la sanción.
- Causa perfectamente establecida.
- Suma discriminada de los días de arresto simple y de rigor.
- Este cuadro se llevará de acuerdo con las constancias del Libro respectivo.
IV) 4.1. Será un resumen de los Antecedentes Sanitarios y se registrará:
- Lugar donde se asiste.
- Diagnóstico.
- Fecha en que dio parte de enfermo y en que fue dado pronto para el servicio.
- Total de días en que estuvo enfermo sin prestar servicios.
- Los partes de enfermo se comprobarán por los certificados expedidos por el Servicio de Sanidad actuante, los que se adjuntarán al Legajo Personal del Oficial.
- Se registrarán, pero no se tomarán en cuenta en 6.1., los partes de enfermo como consecuencia de accidentes ocurridos en actos de servicio, así como los que el Oficial haya pasado eximido, siempre que en este último caso haya cumplido la mayor parte de las exigencias del servicio.
- Las eximiciones de vuelo irán registradas en 7.8.
4.2. Cuando el resultado de un examen implique una restricción en la actividad de un Oficial, será remitido de inmediato al Jefe correspondiente.
- Se registrará la fecha y el resultado de los exámenes sicofísicos.
- El Servicio de Sanidad remitirá a los respectivos Jefes Calificadores antes del 30 de octubre, los resultados de los exámenes realizados.
- No se considerará eximición de vuelo el lapso transcurrido entre un accidente y el examen sicofísico habilitante cuando éste sea inmediato.
V) 5.
- Se registrarán las Licencias Extraordinarias de acuerdo al siguiente detalle:

- Lugar.
- Autoridad que la concede.
- Causa
- Fecha de comienzo y de finalización.
- Total de días.
- La documentación correspondiente a las licencias extraordinarias se adjuntará al legajo Personal del Oficial.-

VI) 6.
- Se asentará el tiempo pasado "NO DISPONIBLE", específicandose fechas y Boletín del Ministerio de Defensa Nacional que lo dispone.

6.1.
- Se hará constar el tiempo que no prestó servicio por arresto de rigor con perjuicio del servicio, enfermedad o eximiciones provocadas por causas ajenas al servicio, licencias extraordinarias y lapsos "No Disponibles" expresados en días.

6.2.
- Se anotará el total de días que no prestó servicios de acuerdo con lo detallado en 6.1.

VII) 7.
- Este cuadro será un resumen de la actividad de vuelo del año y será llenado por el Jefe Calificador de Vuelo que correspondiera, quien con la debida antelación lo remitirá a los respectivos Jefes Calificadores.
- Se registrará referente al Oficial Calificado:

7.1.
- Grado y nombre.

7.2.
- Todos los tipos de aeronaves en que está o estuvo calificado.

7.3.
- Todos los tipos de aeronaves en que está habilitado especificando para qué función en cada una de ellas.

7.4.
- Destino y asignación de vuelo, cuando ésta sea diferente al primero.

7.5.
- Horas voladas por trimestre y total de horas anuales.

7.6.
- Horas voladas en el año por tipo de aeronave, especificando función y condición de vuelo y horas de Entrenador Terrestre, especificando tipo.

7.7.
- Tipo y fecha del último vencimiento.

7.8.
- Se registrarán las restricciones, suspensiones y eximiciones de vuelo, detallando la causa, orden y tiempo de duración. La documentación respectiva se adjuntará al Legajo Personal del Oficial.

7.9.
- Los accidentes de Vuelo se registrarán en el Formulario 3 B1 correspondiente al Piloto, otros miembros de la tripulación, Comandante de Escuadrilla, Comandante de Escuadrón o Unidad que tenga bajo su responsabilidad el control del Vuelo o del material accidentado, de acuerdo a lo que disponga el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, previo informe de la Dirección de Seguridad de Vuelo. Si el Oficial a calificar protagonizó un accidente de vuelo cuya investigación no estuviera finalizada al momento de cerrar totalmente el Informe de Calificación, se hará constar en el Formulario respectivo tanto si su función fuera como Piloto o como miembro de la tripulación. Asimismo, se seguirá idéntico procedimiento con el Comandante de Escuadrilla, Escuadrón y Unidad que tuvieran responsabilidad directa o indirecta sobre las o las aeronaves accidentadas.
- En este caso el Jefe Calificador no calificará la Aptitud de vuelo hasta tanto no tome conocimiento del resultado de la Investigación del Accidente. El Calificador de Vuelo marcará con una cruz el casillero correspondiente, de acuerdo a la decisión del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

7.10.
- Como cierre de la Hoja de Actividad de Vuelo firmará el Jefe Calificador de Vuelo, expresando su cargo.
- Anexo "A" a la Hoja de Actividad de Vuelo será preparada por la Dirección de Seguridad de Vuelo, para cada uno de los Oficiales involucrados, inmediatamente de finalizada la Investigación del Accidente y la agregará al Resultado de la Investigación, que será completado con la decisión al respecto del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- Esta decisión se expresará de una de las siguientes formas:
- 1) Agréguese copia del presente Formulario al Informe de Calificación Anual del señor.....
- 2) No siéndole imputable el accidente archívese, sin constancia en el Formulario de Aptitudes del Informe de Calificación Anual del señor.....
- El Anexo "A" a la Hoja de Actividad de Vuelo deberá registrar:
- Lugar, fecha y hora del accidente.
- Clasificación del accidente.
- Condiciones de vuelo.
- Tipo de avión, modelo y matrícula.
- Misión.
- Tiempo de vuelo en el cumplimiento de la misión antes del accidente.
- Nombre del tripulante y función abordo.
- Número de tripulantes abordo.
- Número de pasajeros abordo.
- Historia de vuelo.
- Discrepancias.
- Costos de los daños producidos.
- Causa principal.
- Causas secundarias.
- Fecha y firma del Director de Seguridad de Vuelo.
- Decisión del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- Firma del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

VIII) 8.
- El Jefe Calificador marcará con una cruz el concepto del desempeño del Oficial Calificado, correspondiente a cada una de las Aptitudes, en 8.1.1, 8.2.1, 8.3.1. y 8.6.1.
- Si se marcara los conceptos entre "Deficiente y Regular inclusive o Sobresaliente" deberá justificarse en 8.1.2., 8.2.2., 8.3.2. y 8.6.2., asentando en forma sucinta los hechos que fundamentan dicha calificación.

IX) 9.
Se registrarán los Cursos que haya realizado en el año, especificando instituto, fechas, tipo de curso y el resultado obtenido. Los cursos a considerar serán además de los previstos en el artículo 55 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) del 28 de diciembre de 1977, los realizados en Institutos Militares o Civiles y que tengan influencia directa en la capacidad profesional del Oficial.
- La Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo deberá elevar los resultados obtenidos en los cursos previstos en el artículo 55 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de fecha 28 de diciembre de 1977.

X) 10.
- Se registrará cuando corresponda la prueba de suficiencia dispuesta por el artículo 82 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de fecha 28 de diciembre de 1977.
- DOCUMENTOS QUE SE AGREGARAN: Los documentos que se adjuntarán al Informe de Calificación Anual serán los dispuestos en el Capítulo II, artículo 3ro., literales B), C) y D).
- Los expedientes y certificados serán adjuntados al Legajo Personal y no al Informe de Calificación Anual.

XI) 11.
- Será un Indice en el que figurarán los Formularios y Documentos que integren el Informe de Calificación Anual, debidamente ligados y foliados.

XII) 12.
- Registrará el cargo, grado, nombre y firma del Jefe Calificador.

XIII) 13.
- Registrará la notificación del Oficial Calificado, detallando lugar y fecha de la notificación, grado, nombre y firma.
- En ningún caso el Oficial Calificado expresará opinión sobre las calificaciones de las que se notifica, sin perjuicio a su derecho posterior a impugnarlas en el tiempo y forma que se expresa en el Capítulo IV) de la presente Reglamentación.

XIV) 14.
- Registrará la opinión del Superior inmediato del Jefe Calificador acerca de la calificación discernida. Para ello, deberá señalar con una "cruz" uno de los casilleros (Lo considero justo) (Me merece reparos) (Lo conside-

ro injusto), deberá justificar en (14.1) en que basa su disconformidad.

CAPITULO IV
RECURSOS.-

DEL INFORME DE CALIFICACION DE OFICIALES SUPERIORES, JEFES Y OFICIALES SUBALTERNOS.
Artículo 18vo.- El Informe de Calificación Anual deberá ser notificado al interesado antes del día 3 de diciembre de cada año.
Artículo 19no.- El Informe de Calificación Anual, cerrado total o parcialmente, podrá ser impugnado por el Calificado interponiendo recurso de revocación directamente ante el Jefe Calificador respectivo dentro de los diez días inmediatos y siguientes al de su notificación.
Artículo 20mo.- El Jefe Calificador fallará dentro del quinto día de interpuesto el recurso al que refiere el artículo precedente.
Artículo 21ro.- Tratándose del Informe de Calificación Anual total, transcurrido el plazo del artículo 19no. o emitido en su caso el fallo del artículo 20mo., salvo para el caso del Mando Superior, el Jefe Calificador elevará todos los antecedentes a su Superior inmediato antes de los dos días, quien expresará fundadamente su conformidad o disconformidad con lo actuado y dentro del quinto día remitirá o elevará todos los antecedentes a la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea o al Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea en su caso.
DE LA CALIFICACION DE "JEFES Y OFICIALES SUBALTERNOS".
Artículo 22do.- La Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea dispondrá de veinte días a partir de la recepción del Informe de Calificación Anual para discernir las Calificaciones Anuales. Estas deberán ser notificadas por dicha Comisión a los calificados dentro de los diez días inmediatos y siguientes a su discernimiento.
Artículo 23ro.- El Calificado podrá impugnar la Calificación Anual discernida, interponiendo recurso de revocación directamente ante la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea, dentro de los diez días inmediatos y siguientes a su notificación. Dicha Comisión, previa sustanciación lo fallará dentro del quinto día de su interposición y lo notificará al recurrente en forma directa y personal, dentro del segundo día de pronunciado.
Artículo 24to.- En caso de que el recurrente no estuviese de acuerdo con el fallo referido en el artículo precedente, podrá interponer recurso de apelación contra el mismo, directamente ante el Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea, dentro de los diez días inmediatos y siguientes a su notificación. El Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea lo fallará dentro del quinto día de su interposición y el fallo será notificado directamente al recurrente, dentro de los dos días siguientes de pronunciado.
Artículo 25to.- El recurrente podrá asimismo impugnar el fallo del Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea, mediante recurso de apelación que será interpuesto por ante el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea dentro de los diez días siguientes al de su notificación, siendo fallado dicho recurso dentro de los diez días siguientes al de su interposición. El fallo será notificado directamente al recurrente dentro de los dos días siguientes a su emisión.
Artículo 26to.- En última instancia, el recurrente podrá impugnar el fallo del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, mediante recurso de apelación que será interpuesto por ante el Mando Superior dentro de los diez días siguientes al de su notificación.
DE LA CALIFICACION DE "OFICIALES SUPERIORES"
Artículo 27mo.- El Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea dispondrá de veinte días a partir de la recepción del Informe de Calificación Anual para discernir las calificaciones anuales. Estas, deberán ser notificadas por dicho Tribunal a los calificados dentro de los diez días inmediatos y siguientes a su discernimiento.
Artículo 28vo.- El Calificado podrá impugnar la Calificación Anual discernida interponiendo recurso de revocación directamente ante el Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea, dentro de los diez días inmediatos y siguientes al de su notificación. Dicho Tribunal previa sustanciación, lo fallará dentro del quinto día de su interposición y lo notificará al recurrente en forma directa y personal dentro del segundo día de pronunciado.
Artículo 29no.- En caso de que el recurrente no estuviera de acuerdo con el fallo referido en el artículo precedente, podrá interponer recurso de apelación contra el mismo, directamente ante el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, dentro de los diez días siguientes al de su notificación, siendo fallado dicho recurso dentro de los diez días siguientes al de su interposición. El fallo será directamente notificado al recurrente dentro de los dos días siguientes al de su emisión.
Artículo 30mo.- En última instancia, el recurrente podrá impugnar el fallo del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, mediante recurso de apelación que será interpuesto por ante el Mando Superior, dentro de los diez días siguientes al de su notificación.

CAPITULO V.

DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 31ro.- Para los recursos de la Calificación de grado, será de aplicación lo establecido en los artículos 22do. y siguientes y 27mo. y siguientes de esta Reglamentación en lo que les sea aplicable.
Artículo 32do.- La comunicación a que refiere el artículo 164 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de fecha 21 de febrero de 1974, deberá ser entregada a la respectiva autoridad calificadora dentro de los tres días inmediatos y siguientes de ocurrido el hecho.
Artículo 33ro.- Las autoridades calificantes remitirán de inmediato sus fallos que hayan causado estado, a la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea o al Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea en su caso.
Artículo 34to.- Los fallos emitidos por el Mando Superior causarán estado y serán dictados y notificados a los interesados, dentro de los plazos que el mismo fije a tales efectos, con carácter general.
Artículo 35to.- Todos los términos y plazos a que refiere esta Reglamentación, son en días corridos contándose hábiles e inhábiles. El término a que refieren los artículos 22do. y 27mo. se interrumpirán mientras se encuentren desintegradas la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea o el Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea.
Artículo 36to.- La Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea y el Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea adoptarán sus resoluciones por simple mayoría, debiendo hallarse presentes todos sus componentes.
Artículo 37mo.- A los efectos del conocimiento de la jurisprudencia los fallos pronunciados en recursos contra las Calificaciones Anuales o de Grado, se asentarán en las Actas respectivas del Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea o la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea.
Artículo 38vo.- El Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea y la Comisión Calificadora para Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea, para otorgar las calificaciones en el Grado aplicarán los siguientes coeficientes:

- A) Antigüedad y Aptitudes:	10.
- B) Suficiencia:.	
- C) Oficiales Jefes:	8.
- D) Oficiales Subalternos:	6.

ARTICULO 2do.- El presente Reglamento entrará en vigencia el 1ro. de diciembre de 1998.

ARTICULO 3ro.- Apruébanse los formularios adjuntos, los que integran el precitado Reglamento.

ARTICULO 4to.- Derógase el Decreto 483 994 de fecha 1ro. de noviembre de 1994.

ARTICULO 5to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento. Cumplido, archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

(R E S E R V A D O)

Formulario Nº 1 A

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FUERZA AÉREA
INFORME DE CALIFICACIÓN ANUAL AÑO ....
PERSONAL SUPERIOR

1. DATOS PERSONALES

1.1.		1.2.	Cuerpo	hasta	....
1er. Apellido	....	1.2.1.	Cuerpo	hasta	....
2do. Apellido	....	1.3	Escalafón	hasta	....
Nombres	....	1.3.1.	Escalafón	hasta	....
		1.4.	Grado	hasta	....
Fecha de Nacimiento	....	1.4.1.	Grado	hasta	....
C .I .	....		Res. Nº	Bol. MDN	....

2. DESTINOS, CARGOS Y COMISIONES

2.1. Destinos - Cargos

DESTINOS		CARGOS	DE			A			COMPUTO EFECTIVO					
									C/Mando			S/Mando		
C/Mando	S/Mando		a	m	d	a	m	d	a	m	d	a	m	d
TOTALES PARCIALES														
TOTAL GENERAL														

2.2. Comisiones

COMISIONES	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

2.3. Fecha del Cierre Total .... Causa ....

(R E S E R V A D O)

Formulario N° 1 B

3. SANCIONES DISCIPLINARIAS

FECHA			Tiempo en días	Orden del	Clase de Sanción	CAUSA
día	mes	año				

Total días A/R .... Total días A/S ....

(R E S E R V A D O)

Formulario Nº 2 A

4. ANTECEDENTES SANITARIOS

4.1. Partes de enfermos, Convalescencias, Comisiones Médicas y Eximiciones.

LUGAR DONDE SE ASISTE	DIAGNOSTICO	DESDE			HASTA			TOTAL DÍAS
		día	mes	año	día	mes	año	

Suma ....

4.2. Exámenes Sicofísicos

FECHA	RESULTADO

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario N° 2 B

5. LICENCIAS EXTRAORDINARIAS

LUGAR	Autoridad que la concede	CAUSA	DESDE			HASTA			TOTAL DÍAS
			día	mes	año	día	mes	año	

6. No Disponible o Suspensión de Estado Militar.

Bol. MDN N° .... Desde .... Hasta .... Comprendido en el artículo N° .... inciso .... de la Ley O.FF.AA. N° 14.157 de 21 Febrero 74

6.1. Tiempo que no prestó servicios (totales de parágrafos 3 : 4 : 5 : 6) ....
....
....

6.2. Total de .... **días en el año**

R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario Nº 3 A

7. ACTIVIDAD DE VUELO

7.1. Grado y Nombre ....

7.2. Calificado en ....

....

7.3. Habilitado en (función a bordo) ....

....

....

7.4. Destino .... Unidad de Vuelo : ....

7.5. Resumen de la actividad de Vuelo durante el Año Militar : ....

TRIMESTRE	MESES	
1º	DICIEMBRE - ENERO - FEBRERO	
2º	MARZO - ABRIL - MAYO	
3º	JUNIO - JULIO - AGOSTO	
4º	SETIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE	
	- TOTAL DE HORAS DE VUELO	

7.6. Análisis de la actividad de Vuelo durante el Año Militar : ....

TIPO DE AERONAVE	FUNCION A BORDO						CONDICION DE VUELO					
	PC	PI	P	CP	NAV	O	V	IR	N	NIR	IS	ET
TOTALES												

7.7. Certificado de Piloto Instrumental

7.7.1. Tipo ....

7.7.2. Fecha de vencimiento ....

7.8. Restricciones, Eximiciones y Suspensión de Vuelo :

7.8.1. Orden ....

7.8.2. Causa ....

....

7.8.3. Tiempo ....

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario N° 3B

7.9. Accidentes de Vuelo ....

7.9.1. No se adjunta Anexo "A" .... ☐

7.9.2. Se adjunta Anexo "A" .... ☐

Lugar y Fecha ....

7.10. **JEFE CALIFICADOR DE VUELO**

Lugar y Fecha ....

7.11. Cargo ....

7.12. Grado y nombre ....

7.13. Firma ....

(R E S E R V A D O)

(RESERVADO)

Formulario Nº 3B1

ANEXO "A" A LA HOJA ACTIVIDAD DE VUELO:

6. ACCIDENTES DE VUELO

a) Datos a ser llenados por la Dirección de Seguridad de Vuelo.

(1) Lugar, fecha y hora del Accidente: ....

(2) Clasificación del Accidente: ....

(3) Condiciones del Vuelo: ....

(4) Tipo de avión, modelo y matricula: ....

(5) Misión: ....

(6) Tiempo de Vuelo en el cumplimiento de la misión antes del accidente: ....

....

(7) Nombre del Tripulante y función abordo: ....

Numero de Tripulantes abordo: ....

Numero de Pasajeros abordo: ....

(8) Historia del Vuelo: ....

....

....

....

(9) Discrepancias (factores negativos concurrentes): ....

....

....

....

....

(10) Costo de los daños producidos: ....

(RESERVADO)

(R E S E R V A D O)

(11) Causa Principal: ....

....

....

....

....

(12) Causas Secundarias: ....

....

....

.... de .... de 19 ....

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DE VUELO

....

b) Decisión: ....

....

....

....

....

.... de .... de 19 ....

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

....

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario Nº 4

8. APTITUDES
8.1 APTITUD CONDUCTA
8.1.1. Calificación

D	▭	RB	▭	MBB	▭		
DR	▭	BR	▭	MB	▭	STE	▭
RD	▭	B	▭	MBS	▭		
R	▭	BMB	▭	SMB	▭		

8.1.2. Justificación
....
....
....
....
....

8.2. APTITUD MILITAR
8.2.1. Calificación

D	▭	RB	▭	MBB	▭		
DR	▭	BR	▭	MB	▭	STE	▭
RD	▭	B	▭	MBS	▭		
R	▭	BMB	▭	SMB	▭		

8.2.2. Justificación.
....
....
....
....
....

8.3. APTITUD FÍSICA
8.3.1. Calificación

D	▭	RB	▭	MBB	▭		
DR	▭	BR	▭	MB	▭	STE	▭
RD	▭	B	▭	MBS	▭		
R	▭	BMB	▭	SMB	▭		

8.3.2. Justificación.
....
....
....

....

8.4. EL JEFE CALIFICADOR
8.4.1. Lugar y Fecha ....
8.4.2. Cargo ....
8.4.3. Grado y nombre ....
8.4.3. Firma ....

8.5. EL OFICIAL CALIFICADO
8.5.1. Lugar y Fecha ....
8.5.2. Grado y nombre ....
8.5.3. Firma ....

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario N° 5
(CUERPO AÉREO)

8. APTITUDES
8.6. APTITUD DE VUELO
8.6.1. Calificación

D	☐	RB	☐	MBB	☐	STE	☐
DR	☐	BR	☐	MB	☐		
RD	☐	B	☐	MBS	☐		
R	☐	BMB	☐	SMB	☐		

8.6.2. Justificación.

8.7. EL JEFE CALIFICADOR DE VUELO
8.7.1. Lugar y Fecha ....
8.7.2. Cargo ....
8.7.3. Grado y nombre ....
8.7.4. Firma ....

8.8. EL OFICIAL CALIFICADO
8.8.1. Lugar y Fecha ....
8.8.2. Grado y nombre ....
8.8.3. Firma ....

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario Nº 5
(CUERPO S.T., TÉCNICO
SERV GRALES.)

8. APTITUDES
8.6. APTITUD TÉCNICA
8.6.1. Calificación

D	☐	RB	☐	MBB	☐	STE	☐
DR	☐	BR	☐	MB	☐		
RD	☐	B	☐	MBS	☐		
R	☐	BMB	☐	SMB	☐		

8.6.2. Justificación.

____
____
____
____

8.7. EL JEFE CALIFICADOR
8.7.1. Lugar y Fecha ....
8.7.2. Cargo ....
8.7.3. Grado y nombre ....
8.7.4. Firma ....

8.8. EL OFICIAL CALIFICADO
8.8.1. Lugar y Fecha ....
8.8.2. Grado y nombre ....
8.8.3. Firma ....

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario N° 6

9. CURSOS REALIZADOS EN EL AÑO.

INSTITUTO	DESDE	HASTA	CURSO	RESULTADO

10. PRUEBA DE SUFICIENCIA

Fecha : .... Resultado : ....

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario Nº 7A

INDICE DE DOCUMENTOS

NÚMERO	ESPECIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	Nº DE FOJAS

(R E S E R V A D O)

(R E S E R V A D O)

Formulario N° 7B

12. EL JEFE CALIFICADOR

12.1. Cargo ....
12.2. Grado y nombre ....
12.3. Firma ....

13. EL OFICIAL CALIFICADO

13.1. Notificado en ....
13.2. Grado y nombre ....
13.3. Firma ....

14. INFORME DEL ....

☐ Lo considero justo

☐ Me merece reparos

☐ Lo considero injusto

14.1. ....

....

....

....

....

14.2. Grado y nombre ....
14.3. Firma ....

(R E S E R V A D O)

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

9
Resolución 178/999

Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1480 Kc., en que opera la Difusora CV-154 "Radio Centro de Cardona", Departamento de Soriano a favor de la persona que se determina.
(486*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la gestión promovida por la señora Nivia Oliva Martínez Neme, por la cual solicita se autorice la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1480 Kc. en que opera la Difusora CV-154 "Radio Centro de Cardona".-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 990 973 de 7 de junio de 1973, se le adjudicó al señor Artemio Félix Martínez Díaz, la frecuencia 1480 Kc. de la ciudad de Cardona, departamento de Soriano.-

II) que como resulta acreditado en obrados, el día 2 de noviembre de 1997, falleció el titular de la referida frecuencia.-

III) que según surge del testimonio del Certificado de Resultancias de Autos adjunto en las presentes actuaciones, se declararon únicos y universales herederos del señor Artemio Félix Martínez Díaz, a sus hijas Laura y María del Carmen Martínez Martínez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Nivia Oliva Martínez Neme.-

CONSIDERANDO: I) que las señoras Laura y María del Carmen Martínez Martínez, cedieron sus derechos hereditarios a la señora Nivia Oliva Martínez Neme, habiendo consentido en forma expresa la explotación de la difusora por la cesionaria.-

II) que se han observado los extremos exigidos por el artículo 8vo. del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, en los artículos 8vo. y 15to. del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1480 Kc., en que opera la Difusora CV-154 "Radio Centro de Cardona" departamento de Soriano a favor de la señora Nivia Oliva Martínez Neme.-

2do.- Establécese que la presente autorización no modifica la condición de carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

10
Resolución 179/999

Autorízase a la Comisión Pro-Remodelación, Ampliación y Conservación del Hospital Maciel, a transferir la totalidad de las acciones que posee en la sociedad "Televisora Larrañaga S.A." a favor de las personas que se determinan.
(487*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: estos antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la gestión promovida por la Comisión Pro-Remodelación, Ampliación y Conservación del Hospital Maciel, por la cual solicita se autorice la transferencia de las acciones que posee en la sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", a los señores Horacio Scheck y José Serrato Aguirre.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 1995 (Número interno 73.744), se autorizó la transferencia de acciones de la sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", pertenecientes a la señora Catalina María Laura Gari Arrosa de García Otero, a favor de diversos cesionarios entre ellos, la Comisión Pro-Remodelación, Ampliación y Conservación del Hospital Maciel.-

II) que los cesionarios poseen, como surge de autos, la calidad de accionistas de la sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", por cuanto ya han observado en la instancia pertinente los extremos exigidos por el artículo 8vo. del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 586 990 de 18 de diciembre de 1990.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 1ro. del Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, artículos 15 y 16 del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978 y Decreto 586 990 de 18 de diciembre de 1990 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la Comisión Pro-Remodelación, Ampliación y Conservación del Hospital Maciel, a transferir la totalidad de las acciones que posee en la sociedad "Televisora Larrañaga S.A.", a favor de los señores Horacio Scheck y José Serrato Aguirre, quienes las adquieren en la proporción del 50% cada uno.-

2do.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

11
Resolución 180/999

Autorízase la transferencia de la titularidad de la emisora CX 154 "Radio Patria", del Departamento de Treinta y Tres, a RADIO PATRIA S.R.L.
(488*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones eleva la solicitud del señor Marcelo Gigena de los Santos, titular de la emisora CX 154 "Radio Patria", para la transferencia de dicha titularidad, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada RADIO PATRIA S.R.L..-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 231 87 de 9 de junio de 1987, se autorizó al señor Marcelo Gigena de los Santos, el uso de la frecuencia 1540 Khz., en la ciudad de Treinta y Tres, emisora que posteriormente se denominó CX 154 "Radio Patria".-

CONSIDERANDO: I) que ha transcurrido el plazo de 5 años, exigido por el artículo 16 del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978, desde la autorización inicial concedida.-

II) que se han observado todos los requisitos legales previstos por el Decreto 586 990 de 18 de diciembre de 1990, Decreto 347 992 de 21 de julio de 1992 y artículo 8vo. del Decreto 734 978 de 20 de diciembre de 1978.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el

Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977 y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de la titularidad de la emisora CX 154 "Radio Patria", del departamento de Treinta y Tres, del cual es titular el señor Marcelo Gigena de los Santos, a RADIO PATRIA S.R.L., integrada por los señores José Eduardo Rodríguez Alzogaray, Marcelo Gigena de los Santos, Marcelo Alejandro Berriel de Castro y Ruben Abantan Amaro Silvera.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

12
Resolución 181/999

Autorízase a BETANI S.A. la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo, empleando la tecnología del servicio local de distribución de multipunto (LMDS).
(489*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones por la cual BETANI S.A., solicita se le conceda autorización para la instalación y operación de una red inalámbrica de banda ancha que opere la banda de 28 Ghz., empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).-

RESULTANDO: I) que la propuesta de referencia constituye un nuevo servicio de telecomunición no prestado en el país, cuya disponibilidad puede ser beneficiosa para la actividad productiva nacional.-

II) que las características técnicas de operación del sistema así como del funcionamiento de los equipos deben ser establecidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo las frecuencias radioeléctricas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto en el artículo 4to. numeral 3) del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a BETANI S.A. la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo a través de la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS) para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación del servicio de radiodifusión (radio y televisión), televisión para abonados o telefonía.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

13
Resolución 182/999

Autorízase a ELFORD S.A. la instalación y operación con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).
(490*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones, por la cual ELFORD S.A., solicita se le conceda autorización para la instalación y operación de una red inalámbrica de banda ancha que opere la banda de 28 Ghz., empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).-

RESULTANDO: I) que la propuesta de referencia constituye un nuevo servicio de telecomunicación no prestado en el país, cuya disponibilidad puede ser beneficiosa para la actividad productiva nacional.-

II) que las características técnicas de operación del sistema así como del funcionamiento de los equipos deben ser establecidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo las frecuencias radioeléctricas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto en el artículo 4to. numeral 3) del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a ELFORD S.A. la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo a través de la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS), para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación del servicio de radiodifusión (radio y televisión), televisión para abonados o telefonía.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

14
Resolución 183/999

Autorízase a ODECAR S.A. la instalación y operación, con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 GHz, en las ciudades de Montevideo y Maldonado, empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).
(491*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por ODECAR S.A., en el sentido de que se le conceda autorización para la instalación y operación de una red inalámbrica de banda ancha que opere la banda de 28 GHz., empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).-

RESULTANDO: I) que la propuesta de referencia, constituye un

nuevo servicio de telecomunicación no prestado en el país, cuya disponibilidad puede ser beneficiosa para la actividad productiva nacional.-

II) que las características técnicas de operación del sistema, así como del funcionamiento de los equipos deben ser establecidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo las frecuencias radioeléctricas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 3) del artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a ODECAR S.A. la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opere en la banda de 28 GHz, en las ciudades de Montevideo y Maldonado, a través de la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS), para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación del servicio de radiodifusión (radio y televisión), televisión para abonados o telefonía.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

15
Resolución 184/999

Autorízase a ENALUR S.A. la instalación y operación, con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).
(492*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Comunicaciones por la cual ENALUR S.A., solicita se le conceda autorización para la operación de una red inalámbrica de banda ancha que opere la banda de 28 Ghz., empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).-

RESULTANDO: I) que la propuesta de referencia constituye un nuevo servicio de telecomunicaciones no prestado en el país, cuya disponibilidad puede ser beneficiosa para la actividad productiva nacional.-

II) que las características técnicas de operación del sistema así como del funcionamiento de los equipos deben ser establecidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, incluyendo las frecuencias radioeléctricas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto en el artículo 4to. numeral 3) del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección Nacional de Comunicaciones y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a ENALUR S.A. la instalación y operación, con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo a través de la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS) para la prestación en forma no exclusiva del servicio de transmisión de datos que no involucre la prestación del servicio de radiodifusión (radio y televisión), televisión para abonados o telefonía.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

16
Resolución 185/999

Autorízase a "AEROMARINE S.A." a operar y explotar en el territorio nacional, un sistema de telecomunicaciones móviles por satélite a través del sistema ORBCOMM.
(493*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales "AEROMARINE S.A" solicita autorización para operar y explotar en el territorio nacional, un sistema de telecomunicaciones móviles por satélite a través del sistema ORBCOMM.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 1998 (Número interno 76.879) y con la finalidad de lograr una cooperación de los distintos actores en el campo de las telecomuniaciones en general y en los sistemas globales de comunicaciones personales satelitales en particular; se autorizó a la Dirección Nacional de Comunicaciones a suscribir un "Memorándum de Entendimiento para facilitar la libre circulación de terminales de usuario de telecomunicaciones personales móviles mundiales por satélite"; lo cual se efectivizó el 29 de setiembre de 1998.-

II) que el objeto del sistema satelital de referéncia es la provisión de servicios de telecomunicaciones consistentes en la transmisión y recepción de ráfagas de datos alfanuméricos en forma bidireccional, con velocidades no superiores a los 9,6 Kbps., quedando excluida la transmisión de mensajes hablados, todo lo cual queda comprendido en el Servicio Móvil por Satélite.-

CONSIDERANDO: I) que se trata de un nuevo servicio de telecomunicaciones no prestado en el país, cuya disponibilidad redunda en un beneficio para la actividad productiva nacional.-

II) que conforme a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, desde el punto de vista técnico no existen inconvenientes en que se autorice la operación del sistema ORBCOMM en nuestro país.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción sustitutiva dada por el numeral 3) del artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "AEROMARINE S.A" a operar y explotar en el territorio nacional, un sistema de telecomunicaciones móviles por satélite a través del sistema ORBCOMM.-

2do.- Establécese que la Dirección Nacional de Comunicaciones determinará las características de funcionamiento de los equipos radioeléctricos, incluyendo la asignación de frecuencias radioeléctricas.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. Cumplido, oportunamente archívese.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JUAN LUIS STORACE

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Resolución 186/999

Declárase de Interés Nacional la realización del II Seminario Montevideo que se llevará a cabo en las fechas que se determinan del corriente año.
(494)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la realización del II Seminario Montevideo que se llevará a cabo del 7 al 20 de marzo del corriente año;

RESULTANDO: que el mismo es organizado conjuntamente por la Facultad de Arquitectura y la Intendencia Municipal de Montevideo;

CONSIDERANDO: 1) que contará con Conferencias y Talleres de Proyectos, que estarán bajo la dirección de prestigiosos profesionales extranjeros de reconocimiento internacional;

2) que la temática a tratar buscará lograr una conjunción de lo académico, aplicado en la ciudad;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la realización del II Seminario Montevideo que se llevará a cabo del 7 al 20 de marzo del corriente año.

2º.- COMUNIQUESE y archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

18

Resolución 187/999

Declárase de Interés Nacional la serie de celebraciones que se efectuará con motivo del 250 aniversario de la fundación del Barrio del Cordón entre los días que se determinan.
(495)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: las celebraciones que se realizarán con motivo del 250 aniversario de la Fundación del Barrio del Cordón, entre los días 1° y 16 de abril del año 2.000;

RESULTANDO: que las mismas son organizadas por la Comisión de Fomento del Cordón;

CONSIDERANDO: la importancia de un festejo que nuclea a las fuerzas vivas en torno a uno de los barrios con mayor trascendencia histórica de la capital uruguaya;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la serie de celebraciones que se efectuará con motivo del 250 aniversario de la fundación del Barrio del Cordón, organizada por la Comisión de Fomento de la zona, entre los días 1° y 16 de abril del año 2000;

2º.- COMUNIQUESE y archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

19

Resolución 188/999

Declárase de Interés Nacional la Conferencia LATIN'2000 (Latin American Theoretical Informatics) a realizarse en el Hotel San Rafael de Punta del Este en la fecha que se determina.
(496)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la gestión promovida por el Comité de Organización de la Conferencia LATIN'2000 (Latin American Theoretical Informatics);

RESULTANDO: I) que dicho Comité se encuentra abocado a la organización de un importante evento en Teoría de Computación en América Latina que reunirá a destacados investigadores del mundo, a desarrollarse en el mes de abril del año 2000 en el Hotel San Rafael de Punta del Este;

II) que la mencionada entidad solicita se declare de interés nacional y cultural la realización de la citada conferencia;

III) que la misma está co-organizada por el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y el Pedeciba Informática, y cuenta con el apoyo de la UNESCO, entre otras instituciones nacionales y extranjeras;

IV) que la presente conferencia en Computación con reconocido prestigio mundial, será la primera a llevarse a cabo en el Uruguay;

CONSIDERANDO: I) que el evento significará una contribución valiosa al desarrollo de la actividad académica en nuestro país, que habrá de jerarquizarse con la participación y colaboración de muchos investigadores de relevante trayectoria y por los trabajos seleccionados a publicarse en una edición especial dedicada a esta conferencia, que permitirá el intercambio de experiencias y de actualización en temas relativos a la especialidad;

II) que se estima conveniente apoyar actividades como la referida, en función de los fines que persigue;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Ciencia y Tecnología;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la Conferencia LATIN'2000 (Latin American Theoretical Informatics) a realizarse en el mes de abril del año 2000 en el Hotel San Rafael de Punta del Este.

2º.- Comuníquese a los interesados, a la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura, y al Ministerio de Turismo.

3º.- Cumplido, archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU - DIDIER OPERTTI - BENITO STERN

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

20
Resolución 189/999

Declárase de Interés Nacional el Primer Congreso de Apple Latinoamérica a llevarse a cabo en Punta del Este en las fechas que se determinan.
(497)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la solicitud formulada por los coordinadores del Primer Congreso de Apple Latinoamérica;

RESULTANDO: I) que Apple Computer Inc. tiene a su cargo la organización de un trascendente evento que habrá de reunir Integradores de Sistemas, Desarrolladores y Usuarios Avanzados de América Latina, a celebrarse del 5 al 9 de abril del corriente año en Punta del Este;

II) que la referida empresa solicita se declare de Interés Nacional la realización de dicho Congreso;

III) que el mismo está organizado por Apple Computer Inc., que ocupa un lugar de relevancia económica y tecnológica en el mercado mundial de la informática, creando sistemas en múltiples áreas de la computación con alto nivel de calidad;

IV) que el presente Congreso ayudará a promover la creciente importancia de la industria del desarrollo del software en el Uruguay, lo que permitirá establecer un beneficioso vínculo de actualización tecnológica para la región y el mundo sobre estos sistemas;

CONSIDERANDO: I) que el evento constituirá un aporte valioso para propiciar un ámbito de la actividad académica en nuestro país y promover la generación de equipos de trabajo y desarrollo, así como propenderá a la formación de grupos de investigación a nivel latinoamericano y originará un intercambio para que empresas proveedoras puedan brindar información;

II) que se estima conveniente apoyar reuniones de este tipo, en función de los fines que inciden en la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, y la actividad audiovisual;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Ciencia y Tecnología y la Dirección del Instituto Nacional del Audiovisual;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el Primer Congreso de Apple Latinoamérica, a llevarse a cabo del 5 al 9 de abril del corriente año, en Punta del Este;

2º.- COMUNIQUESE a los interesados, a la Dirección de Ciencia y Tecnología, a la Dirección del Instituto Nacional del Audiovisual del Ministerio de Educación y Cultura, y al Ministerio de Turismo;

3º.- CUMPLIDO, archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU - BENITO STERN

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

21
Resolución 190/999

Declárase Monumento Histórico el inmueble que ocupa el Museo de Arte Americano, ubicado en la intersección de las calles Dodera y Treinta y Tres del Departamento de Maldonado.
(498*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: la gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarado Monumento Histórico el Museo de Arte Americano, padrón 313, manzana 53, ubicado en la intersección de las calles Dodera y Treinta y Tres del departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que la casona rosada que ocupa el Museo de Arte Americano fue construida alrededor de 1870 por el ciudadano británico Henry Burnett quien arribó a nuestro país unos años antes como consecuencia de un naufragio ocurrido en la Isla de Flores;

II) que en 1973 el artista plástico Jorge Paéz Vilaró fundó el Museo, el cual se convirtió con el tiempo en uno de los más importantes del Cono Sur por su acervo formado por piezas de Arte Precolombino, Colonial, Tribal, Popular y de destacadas figuras de la plástica latinoamericana;

CONSIDERANDO: I) que es convicción unánime de la Comisión del Patrimonio que preservando este inmueble se rescata para el acervo cultural departamental y nacional un testimonio cultural trascendente;

II) que el Poder Ejecutivo con el propósito de proteger aquellos bienes culturales que representan un importantte valor patrimonial, accederá a lo solicitado, declarando Monumento Histórico el Edificio que alberga el Museo de Arte Americano del departamento de Maldonado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971 y en el Decreto Reglamentario 536 del 1 de agosto de 1972;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE Monumento Histórico el inmueble que ocupa el Museo de Arte Americano, padrón 313, manzana Nº 53, ubicado en la intersección de las calles Dodera y Treinta y Tres del departamento de Maldonado;

2.- EL inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Registro de la Propiedad Inmueble de Maldonado, a la Intendencia Municipal de Maldonado, a la Junta Departamental de Maldonado, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección del Catastro Nacional, a las autoridades del Museo de Arte Americano de Maldonado y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

22
Resolución 191/999

Declárase de Interés Nacional la serie de celebraciones que se efectuará con motivo del 150 aniversario de la fundación del Pueblo de la Restauración, hoy barrio de la Unión.
(499)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: las celebraciones que se realizarán con motivo del 150 aniversario del Decreto del 24 de Mayo de 1849, por el cual el Gral. Manuel Oribe erigiera el Pueblo de la Restauración;

RESULTANDO: que las mismas son organizadas por la Comisión de Fomento de la Unión;

CONSIDERANDO: la importancia de un festejo que nuclea a las fuerzas vivas en torno a uno de los barrios con mayor trascendencia histórica de la capital uruguaya;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la serie de celebraciones que se efectuará con motivo del 150 aniversario de la fundación del Pueblo de la Restauración, hoy barrio de La Unión, organizada por la Comisión de Fomento de la Unión;

2º.- COMUNIQUESE y archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999
---o---

23
Resolución 192/999

Declárase de Interés Nacional el XXXIV Festival de la Federación de Coros del Este, que se realizará en la ciudad de Las Piedras en la fecha que se determina.
(500)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: el XXXIV Festival de la Federación de Coros del Este, que se llevará a cabo en la ciudad de Las Piedras el día 29 de mayo del corriente año;

RESULTANDO: que el mismo es organizado por la Asociación Coral "Las Piedras", bajo la dirección del Maestro Néstor Rosa;

CONSIDERANDO: la trascendencia de un festival que reunirá a varios Coros del Interior del país, en el marco de los festejos del 188° Aniversario de la Batalla de Las Piedras;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional el XXXIV Festival de la Federación de Coros del Este, que se realizará en la ciudad de las Piedras el día 29 de mayo de 1999;

2º.- COMUNIQUESE y archívese.
FERNANDEZ FAINGOLD - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

24
Decreto 77/999

Modifícase el Art. 1º del Decreto 509/994, referente a la venta de publicaciones referidas a la Propiedad Industrial.
(478*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de marzo de 1999

VISTO: lo dispuesto por el Decreto N° 509 994 de 22 de noviembre de 1994 que reglamentó el art. 171 de la Ley N° 15.903 de 11 de noviembre de 1987, y la Ley N° 17.011 de 25 de setiembre de 1998.

RESULTANDO: I) que la primera norma legal citada faculta a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a editar y vender publicaciones referidas a la Propiedad Industrial y a afectar su producido al destino que indica;

II) que la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998 por su parte creó nuevos precios para su ejecución, disponiendo asimismo que esos ingresos serán aplicados a la mejora del Servicio.

CONSIDERANDO: I) que en primer término se impone actualizar los valores establecidos en el art. 1° del Decreto N° 509 994 de 22 de noviembre de 1994, de manera acorde a la nueva realidad de funcionamiento de la Oficina y a sus mayores competencias en la materia;

II) que por ello deben comprenderse todas las situaciones que eroguen gastos para la Administración, algunas que no fueron previstas en su momento y otras que se han creado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa premencionada;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el art. 1° del Decreto N° 509 994 de 22 de noviembre de 1994, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 1°.- Dispónese que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial percibirá los precios que a continuación se fijan en concepto de venta de publicaciones referidas a la Propiedad Industrial:
- Normas sobre Marcas UR 0,70
- Normas sobre Patentes UR 0,70
- Impresos de Información Tecnológica UR 0,50
- Traducción de Normas sobre Propiedad Industrial UR 1,00
- Modelos Reglamentos UR 0,70
- Instructivos UR 0,50
- Otras publicaciones UR 0,70

Asimismo, el resto del material y la consulta al Servicio Telefónico 0900, serán adquiridos en la referida Dirección al siguiente precio:
- Completo de Formularios de solicitudes de Marcas (Denom., Figur. Mixtas, Denom. de Origen), cada uno, UR 0,15
- Completo de Formularios de Solicitudes para el Registro de Prenda Industrial, para el Registro de Licencias, Transferencias y Renovaciones cada uno UR 0,10
- Completos de Oposiciones a Marcas (Denom., Figurativas y Mixtas), Frases Publicitarias, y Denominaciones de Origen, cada uno UR 0,10
- Completo de Solicitudes de Patentes, cada uno UR 0,15
- Completo de Oposiciones a Patentes UR 0,10
- Fotocopias, cada una UR 0,03
- Copia de material microfilmado, cada hoja UR 0,10
- Hojas de búsqueda de antecedentes de Patentes, cada una UR 0,15
- Uso de comunicaciones telefónicas UR 0,10
- Recepción de Trámites a distancia, cada hoja UR 0,05

Publicaciones en el Boletín de la Propiedad Industrial:
- Marcas Denominativas UR 2,00
- Marcas Mixtas y Figurativas (Dimensiones del logo - mínimas: 3x3 centímetros, máximas 6x8 centímetros, ancho y alto respectivamente) UR 5,00
- Marcas Colectivas y de Certificación o Garantía:
  - Denominativas UR 2,00
  - Figurativas y Mixtas UR 5,00

Reglamento de Uso de las Marcas Colectivas y de Certificación o Garantía y sus modificaciones. Por cada página tamaño carta mecanografiada a doble espacio:
  - La página UR 6,00
  - Media página UR 3,00
  - Cuarto de página UR 1,50
- Frases publicitarias:
  - Denominativas UR 2,00
  - Mixtas UR 5,00
- Denominaciones de Origen UR 2,00
- Concesión de una Denominación de Origen UR 1,00
- Cambio de Titular de una Marca de Certificación UR 1,00
- Extracto de Licencias UR 2,00
- Modificaciones al Contrato de Licencia UR 2,00
- Cancelación del Contrato de Licencias UR 1,00
- Resolución que autoriza inscripción, modificaciones, endosos, cancelaciones, liberaciones parciales de garantía, reinscripciones y novaciones referidas al Registro de Prenda Industrial UR 1,00
- Renovaciones de plazo de gracia:
  - Denominativa UR 2,00

Mixta y Figurativa UR 5,00
- Cambios de nombre o domicilio, de tipo social, de titular por muerte, ejecución forzada o transferencia de una marca UR 1,00
- Cambio de titularidad por cesión o venta del establecimiento UR 1,00
- Solicitud de Patentes UR 3,00
Resto de publicaciones referidas a Patentes, se aplicará, en lo pertinente, lo dispuesto para similar gestión a la establecida con relación de las Marcas.
- Inscripción al Registro de Agentes UR 5,00

Precio del Boletín

- Por ejemplar UR 0,33
- Por ejemplar atrasado UR 0,50
- Suscripción anual UR 3,50
- Suscripción semestral UR 1,75
- Otras publicaciones UR 1,00"

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
FERNANDEZ FAINGOLD - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

25

Resolución 196/999

Declárase de Interés Nacional el XXXIV REUNION DE LA COMISION TECNICA DE CINTERFOR/OIT, que se llevará a cabo en las fechas que se determinan en la Sala de Conferencias del Hotel Victoria Plaza.
(504)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de marzo de 1999

VISTO: La realización de la XXXIV REUNION DE LA COMISION TECNICA DE CINTERFOR OIT.

RESULTANDO: Que dicho evento se llevará a cabo entre los días 8, 9 y 10 de abril de 1999 en la Sala de Conferencias del Hotel Victoria Plaza a instancias del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.

CONSIDERANDO: I) Que contará con la participación de los países España, Francia y Portugal, Ministerios de Trabajo de Latinoamerica y el Caribe, Instituciones de Formación Profesional, Organizaciones empresariales y gremiales.

II) Que los gastos que demande dicha Reunión, serán con cargo del país anfitrión.

III) Que se estima conveniente apoyar dicho evento como los referidos precedentemente.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de Interés Nacional el XXXIV REUNION DE LA COMISION TECNICA DE CINTERFOR OIT, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de abril de 1999 en la Sala de Conferencias del Hotel Victoria Plaza.

2º.- SE autoriza la compra directa de los bienes y servicios requeridos para la organización del evento que se hará al amparo del litral I) numeral 3 del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad de Administración Financiera (TOCAF) y el artículo 738° de la Ley N° 16.736, debiendo requerirse la certificación que determina este último artículo en cada adquisición que se realice.

3º.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc..
FERNANDEZ FAINGOLD - DIDIER OPERTTI - JUAN ALBERTO MOREIRA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

26

Resolución 197/999

Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MATADERO MENDOZA.
(505)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de marzo de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la empresa MATADERO MENDOZA - Gómez Carella Hnos.-, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a nueve (9), de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la Empresa, ha sufrido una disminución muy importante del trabajo en la planta, lo que determinó el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose de importancia la concesión de una ampliación al seguro a efectos del cumplimiento de tal objetivo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a nueve (9), trabajadores de la firma MATADERO MENDOZA - Gómez Carella Hnos., que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRYUA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

27

Resolución 198/999

Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de CORA LTDA.
(506)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de marzo de 1999

VISTO: El planteo realizado por la Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte (U.N.O.T.T.) (PIT-CNT), a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 5 (cinco) trabajadores de la empresa CORA LTDA.

RESULTANDO: I) Que la línea que explotaba la referida empresa fue objeto de una nueva licitación por parte del M.T.O.P.

II) Que en el Pliego se estableció la absorción, por parte del nuevo concesionario, de los trabajadores de Cora Limitada.

III) Que está próximo a expedirse la Comisión Asesora, lo que llevará a una pronta adjudicación.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2° del Art. 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener la fuente de trabajo y producción, para estos trabajadores especializados.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- EXTIENDESE por el plazo de 30 (treinta) días a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los 5 (cinco) trabajadores de CORA LTDA., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

28

Resolución 199/999

Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FILAN SOCIEDAD ANONIMA.
(507)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de marzo de 1999

VISTO: La solicitud efectuada por la empresa FILAN S.A. a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a SIETE (7), de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la Empresa, exportadora de fieltros de lana a los mercados de la República Argentina y la República Federativa del Brasil, ha debido reducir sensiblemente la producción ante la disminución de los pedidos del exterior, lo que determinó el envío al Seguro de Desempleo a parte de sus trabajadores.

II) Que en la actualidad no existe posibilidad de reintegrar a dichos trabajadores en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, considerándose de importancia la concesión de una ampliación al seguro a efectos del cumplimiento de tal objetivo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a siete (7), trabajadores de la firma FILAN SOCIEDAD ANONIMA), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - ANA LIA PIÑEYRUA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

29

Resolución 174/999

Desígnase Sub Secretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(482)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de marzo de 1999

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Sub Secretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Cr. Juan Carlos Rosales;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designar al Cr. Juan Carlos Rosales para ocupar el cargo de Sub Secretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º.- Comuníquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

30

Resolución 175/999

Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(483)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 15 de marzo de 1999

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENTO: a lo establecido en el Inc. 4° del Art. 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el Art. 145 de la ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designar Director General de Secretaría del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Cra. Adriana Guido Carbajal.

2º.- Comuníquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

31

Resolución 176/999

Desígnase Director General del Instituto Nacional de Pesca.
(484)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de marzo de 1999

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General del Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 14.484, de 18 de diciembre de 1975 e inciso 2o. del artículo 25 de la Ley No. 15.767, de 13 de setiembre de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Desígnase en el cargo de Director General del Instituto Nacional de Pesca, al Dr. Enrique Bertullo

2o.- Comuníquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

---o---

32
Resolución 193/999

Desígnase integrante del Directorio del Instituto Nacional de Colonización al Sr. Rogelio José María Harrison Suárez. (501)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de marzo de 1999

VISTO: los antecedentes relacionados con los procedimientos cumplidos para la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo a lo previsto por el inciso d) del literal G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

RESULTANDO: que en base a lo dispuesto por la referida disposición constitucional, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cursó notas a la Universidad de la República y a la Universidad del Trabajo del Uruguay, solicitando la nominación de candidatos para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización;

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia, que el Poder Ejecutivo proceda a designar un miembro para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, eligiendo entre los candidatos propuestos por la Universidad de la República y la Universidad del Trabajo del Uruguay;

ATENTO: a lo preceptuado por el inciso d) del literal G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización al señor Rogelio José María Harrison Suárez a propuesta de los entes de la enseñanza.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
FERNANDEZ FAINGOLD - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA CHIJANI YASBHED (Ficha: 503 98 A).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14242 Mar 15- Mar 26

JUZGADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

MARIA LUISA ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14135 Mar 12- Mar 25

WASHINGTON LANZARO SOTO, (Ficha: 624 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14250 Mar 15- Mar 26

ALEJANDRINA BEATRIZ PEÑA SABLELLA, (Ficha: 563 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14328 Mar 15- Mar 26

JACOBO GOMEL MIZRAJI o MISRAJI, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14348 Mar 16- Abr 05

ADEMAR o ADHEMAR CAUBARRERE ORTUZAR y WILMA LIMA PERDOMO, (Ficha: 13 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14483 Mar 16- Abr 05

JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 593 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14504 Mar 16- Abr 05

JACINTO EUGENIO PIÑEYRO VERA, MARIA TERESA BAUTES ARTOLA y VICTOR ADOLFO PIÑEYRO BAUTES, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14907 Mar 19- Abr 08

CASIMIRA AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 646 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14929 Mar 19- Abr 08

MARIA CRISTINA SGUILLARO o SGÜILLARO MONDELLI, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15158 Mar 23- Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

ALBERICO EMAR VALERIO BENTANCOR, (Ficha: 27 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14038 Mar 12- Mar 25

JULIETA GRISELDA PONTICORBO CASELLA y BENITO ORESTES TRUJILLO OLMEDO, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli,Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14039 Mar 12- Mar 25

VICENTE MARTIN NARANJO o VICENTE FRANCISCO MARTIN, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14180 Mar 15- Mar 26

WASHINGTON GUTIERREZ PEREZ, (Ficha: 59 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14346 Mar 16- Abr 05

ENRIQUE ANTONIO CALABRIA ASENCIO y ORFILIA ESTHER ASENCIO LLAMBIAS, (Ficha: 623 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14371 Mar 16- Abr 05

MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 654 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14690 Mar 18- Abr 07

AMELIA ESTEVEZ SOTELO, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15004 Mar 22- Abr 09

TEODORO DE SANTIS LA ROCCA y CARMEN ELVIRA FEDULLO BROSSOLA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15091 Mar 23- Abr 12

FELIPA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15306 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

FRANCISCO POMPILI DI LUIGI, (Ficha: S 666 98).

Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14168 Mar 15- Mar 26

NELSON HECTOR DELFINO MENESES, (Ficha: S 676 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14194 Mar 15- Mar 26

RAIMUNDO VILLORA VILLAGRASA, MARIA ROSA BIANCHIMANO e ISIDORA BLANCA ROSA VILLORA BIANCHIMANO, (Ficha: S 552 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14319 Mar 15- Mar 26

JOSE RODRIGUEZ ANEIROS, (Ficha: S 619 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14367 Mar 16- Abr 05

ALFONSO TORRADO PAILOS, (Ficha: S 30 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14477 Mar 16- Abr 05

JOSE ADDIEGO CELIBERTO, (Ficha: S 605 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14511 Mar 16- Abr 05

LUIS ALBERTO PICCINO OLIVERI, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 17- Abr 06

CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO, (Ficha: S 41 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 17- Abr 06

ELSA LEOPOLDA AVONDET GUIGOU, (Ficha: S 533 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 18- Abr 07

MARIA ANA MUSETTI de LARGHERO o MARIA ANA MUSSETTI o MUSETTI o MARIA ANA MUSETTI DAMBOLENA, (Ficha: 512 94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14782 Mar 18- Abr 07

GINO ALDO PICHETTO PICHETTO, (Ficha: S 15 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14800 Mar 18- Abr 07

AMANDA CLERI ALEXANDRU VERGA, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 19- Abr 08

FRIDA LEFEL KANTAROVICH, (Ficha: S 433 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 19- Abr 08

ANGEL RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 19- Abr 08

ALBERTO GADDA, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15025 Mar 22- Abr 09

FELIPE ALTEZ ALTEZ, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15076 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO DE FREITAS BIGLIERI, (Ficha: S 591 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15105 Mar 23- Abr 12

ELSA BEATRIZ ESTEVEZ ALTIERI, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15152 Mar 23- Abr 12

JOSE PEDRO CASAUX BRAVO, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15212 Mar 23- Abr 12

SEGUNDO TURNO

FAUSTINO BATISTA BONILLA, (Ficha: S 564 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14167 Mar 15- Mar 26

ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 463 91).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14178 Mar 15- Mar 26

LEOMAR CHINELLI BUSCAGLIA, (Ficha: S 25 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14484 Mar 16- Abr 05

MARIA DE LAS MERCEDES CENTURION GARCIA y LIDIA FLORENCIA CENTURION GARCIA, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14694 Mar 18- Abr 07

OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14974 Mar 22- Abr 09

HIPOLITA AURELIA TERRERA HERRERA, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15079 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

DVERE O DORA SUSTER O SUSTERAS LURIEL O LURIE, (Ficha: 631 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14041 Mar 12- Mar 25

ENRIQUE WELLINGTON VARELA FERRO, (Ficha: 47 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14096 Mar 12- Mar 25

MARIA JULIA PICARONI GONZALEZ, (Ficha: 16 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14098 Mar 12- Mar 25

ISRAEL LANGER CHAIT y JUDES o JULIA LERNER CONAITE, (Ficha: 585 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14134 Mar 12- Mar 25

HUGO NILO PINTOS o PINTO CORONEL, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14165 Mar 15- Mar 26

ADINA GONZALEZ MELGAR, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14244 Mar 15- Mar 26

JOSE LEGASPI y SOFIA GOMEZ NIETO, (Ficha: 2 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14327 Mar 15- Mar 26

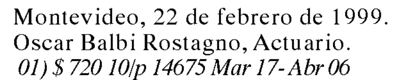
WALTER GODINO NOBLE, (Ficha: 570 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14355 Mar 16- Abr 05

MARGARITA MARIA GUERIN AGUERRE, (Ficha: 617 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14480 Mar 16- Abr 05

JUANA ALVEZ o ALVES ACOSTA, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14670 Mar 17- Abr 06

AMABILIA SUAREZ, (Ficha: 20 99).





Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14675 Mar 17- Abr 06

JOSE ALFREDO SIANO ALFAN, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14693 Mar 18- Abr 07

PEDRO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 414 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14804 Mar 18- Abr 07

MODESTA PAZ CERBELO y MANUEL LAGO GARCIA, (Ficha: 98 98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 19- Abr 08

MIGUEL CUITIÑO, MIGUEL OMAR CUITIÑO REYES y MARIA REYES, (Ficha: 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15021 Mar 22- Abr 09

ROLANDO AGUSTIN LAGUARDA TRIAS, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15023 Mar 22- Abr 09

SALVADOR MIGUEL PALERMO MIGLIONICO, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 3/p 15274 Mar 24- Mar 26

MALVINA ORFILIA ZABALEGUI, (Ficha: 330 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15305 Mar 24- Abr 13

CUARTO TURNO

FUENTES VIGUERET, FRANCISCO, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13163 Mar 23- Abr 12

MARIA BLANCA BERLINGERI PEPE, (Ficha: 613 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 16- Abr 05

ANTONIO CABALEIRO FRAGA, (Ficha: 531 98A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14786 Mar 18- Abr 07

JOSE MARINO PETRULLO, (Ficha: S 53 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 19- Abr 08

VICTORIO RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha: 656 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15016 Mar 22- Abr 09

DEARMAS RODRIGUEZ, ZORAIDA, (Ficha: 535 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15075 Mar 22- Abr 09

QUINTO TURNO

OLIVIO CABRERA RETTA, (Ficha: 570 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14045 Mar 12- Mar 25

CARMEN ROSA FERRARI MONTAÑEZ, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14101 Mar 12- Mar 25

MARIA DOLORES RODRIGUEZ MARTINEZ y DOROTEO FUMERO o DOROTEO FUMERO FARIÑA, (Ficha: 41 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14113 Mar 12- Mar 25

ELSA ENRIQUETA BUSSO MARENGO y CARLOS JULIO VIGLIOLA LARROSA, (Ficha 562 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14131 Mar 12- Mar 25

NIEVES CARMEN TERESA DURICH CAU, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14133 Mar 12- Mar 25

PEYRE LAPENNE, SOFIA, (Ficha: 605 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14243 Mar 15- Mar 26

MARIA ISABEL BEBEACUA CANDAMIL, (Ficha: 61 98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14326 Mar 15- Mar 26

OMAR CURCHO GARCIA u OMAR CURCIO GARCIA, (Ficha: 598 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14479 Mar 16- Abr 05

JOSE VARELA BARCON, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14488 Mar 16- Abr 05

JOSE RAUL BAICA ALBIN.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 17- Abr 06

LUIS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ, (Ficha 8 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15024 Mar 22- Abr 09

RAMON ZAS LORENZO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15271 Mar 24- Abr 13

VIERA FAVERO, CLAUDIO ARTIGAS, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15341 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

MARIA OLGA PIÑEIRO PORTO, (Ficha: 587 96 1 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14193 Mar 15- Mar 26

ALMA DANAE ARISTEGUI TRIAS, (Ficha: S 657 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14482 Mar 16- Abr 05

CONRADO BARDIER BERMUDEZ, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14837 Mar 19- Abr 08

RAMIRO ANDUJAR COBAS, (Ficha: S 22 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15365 Mar 24- Abr 13

WALTER ENRIQUE GHISLIERI POCH, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 24- Abr 13

OCTAVO TURNO

ELIDA SERRATTO o SERRATO FARIÑA, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14369 Mar 16- Abr 05

CARLOS CESAR CARLOMAGNO SERRANO, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14525 Mar 17- Abr 06

BETTY NIVEA PLA AMORIN,(Ficha: S 28 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14617 Mar 17- Abr 06

HECTOR FEDERICO RIVAS PAULLIER, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14674 Mar 17- Abr 06

ESPERANZA ALBORES VILLAR, (Ficha: S 693 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 18- Abr 07

RICHARD WILLIAMS VERA YELPI, (Ficha: S 63 99).

Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 19- Abr 08

FRANCISCO VIZOSO LORENZO, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14965 Mar 19- Abr 08

ISMAEL VENANCIO SANCHEZ ABELENDA, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14973 Mar 22- Abr 09

RODOLFO LEICHT HUGO, (Ficha: S 591 98)
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15015 Mar 22- Abr 09

MARIO SPOSITO FERRETI, (Ficha: S 223 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15073 Mar 22- Abr 09

DALMIRO FARIAS, (Ficha: S 477 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

MARIA ZULEMA RABELLINO AÑON, (Ficha: S 656 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14043 Mar 12- Mar 25

GUILLERMINA MORENO CONDE y LUIS ALBERTO FERRARI MORENO, (Ficha: S 646 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14513 Mar 16- Abr 05

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 9 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14645 Mar 17- Abr 06

EGIDIO ANGEL TABLIABUE, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14702 Mar 18- Abr 07

WALTER OMAR GASTAN ALONSO, (Ficha: S 42 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14744 Mar 18- Abr 07

HORACIO ISIDRO MACEDO CARDOZO, (Ficha: S 416 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 19- Abr 08

HILDA HORTENSIA u HORTENCIA MEIER VIANNA, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15027 Mar 22- Abr 09

DECIMO TURNO

ROSA o VARTANUSH YOMBALAKIAN BAGDASARIAN o ROSA YOMBALAKIAN DE CHARIGIAN, (Ficha: 592 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14042 Mar 12- Mar 25

ADOLFO MACHADO RODRIGUEZ, (Ficha: 537 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14117 Mar 12- Mar 25

CLOTILDE o CLOTILDE MARIA EVA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14132 Mar 12- Mar 25

ANSELMO MANUEL PLACERES CUELLO, (Ficha: 654 97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14298 Mar 15- Mar 26

MARIA RICARDA MENDILUCE ZAVALA o ZABALA, (Ficha: 362 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 18- Abr 07

JUANA HORTENSIA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14803 Mar 18- Abr 07

JORGE ISAAC TOBAL, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 19- Abr 08

EDEN GONZALEZ, (Ficha: 648 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 19- Abr 08

HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA y NILA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 19- Abr 08

PEDRO FRANCISCO PERUGIA, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15074 Mar 22- Abr 09

RAQUEL CONCEPCION JUANOTENA SASTRIA, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15351 Mar 24- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO DOMINGO MARINI GUILLEN, (Ficha: A 527 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14111 Mar 12- Mar 25

MARIA CEDRES FITTIPALDI o MARIA CEDREZ FITTIPALDI, (Ficha: A 532 98 A).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14169 Mar 15- Mar 26

FERRUCCIO CARLO ALLAIX (Ficha: A 22 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14240 Mar 15- Mar 26

BARRIOLA AÑORGA JUAN ANTONIO, (Ficha: 579 98 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14299 Mar 15- Mar 26

BOUTUREIRA REMUÑAN, JOSE OMAR, (Ficha: A 44 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14322 Mar 15- Mar 26

ANTONIA NOLBERTA o NORBERTA BERON UZIN, (Ficha: 4 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14481 Mar 16- Abr 05

MARIA ANGELICA SEOANE GOYENAGA, (Ficha: A 15 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14505 Mar 16- Abr 05

MARTINEZ CANOVAS, DIEGO (Ficha: 604 98)A.
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14510 Mar 16- Abr 05

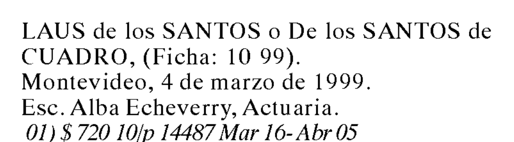
CARMEN ROMERO BREGONI, (Ficha: A 373 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 19- Abr 08

MARIA CONSUELO GARRIDO MALPICA, (Ficha: A 45 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15246 Mar 23- Abr 12

JUAN CLIMACO POMBO REY, (Ficha A 13 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARJORIE o MARGORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14241 Mar 15- Mar 26


LAUS de los SANTOS o De los SANTOS de CUADRO, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14487 Mar 16- Abr 05

NORMA DELIA LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha: 494 98).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 18- Abr 07

ANTONIA RESTAINO STABILE, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15013 Mar 22- Abr 09

RAMON RAMOS DIAZ, (Ficha: 411 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15014 Mar 22- Abr 09

ELBA TERESITA VIÑA ACOSTA, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15374 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

FELICIA GONZALEZ CASTILLO de RODRIGUEZ, (Ficha: 304 92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14112 Mar 12- Mar 25

NUBIA GLADYS GERMAN DE CARABALLO y CARMELO CARABALLO DIAZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

NILDA RODRIGUEZ o NILDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NILDA RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: S 652 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14085 Mar 12- Mar 25

HELENA MARCELA o HELENA MARCELA EULALIA ESTAPE CAMPOS, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14116 Mar 12- Mar 25

SILVIA LOUSSARASIAN SARAFIAN o SILVIA LUSARARIAN SARAFIAN, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 18- Abr 07

MARIA TERESITA TARAN BELTRAME, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 19- Abr 08

MARTA PURA ROSA RUIZ OLMOS, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14926 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14977 Mar 22- Abr 09

LUIS DASTES FERNANDEZ y ESTHER ANTONIA LOPEZ SEMIGLIA o LOPEZ CABALLERO, (Ficha: 364 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15077 Mar 22- Abr 09

MARIA SUSANA VELAZCO IRASTORZA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15231 Mar 23- Abr 12

TEODORO DUARTE, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15278 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

ANGIOLINA MALANGA SALVATORIELLO y JUAN o GIOVANNI MEROLA STURCHIO, (Ficha: 697 98 A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14137 Mar 12- Mar 25

GARCIA SOSA AMALIA, (Ficha: 17 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14176 Mar 15- Mar 26

SCHUSTER DOTTERL, EMA IDA, (Ficha: 702 98 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14177 Mar 15- Mar 26

RIZZO EGOZCUE, MARIA ESTHER, (Ficha: 730 98 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14323 Mar 15- Mar 26

GONZALEZ GONZALEZ, CANDIDO, (Ficha: 45 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14324 Mar 15- Mar 26

IMAS ASURMENDI, LUIS, (Ficha: 716 98 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14515 Mar 16- Abr 05

PEREZ MAS DE MELGAR, JULIA ELVIRA, (Ficha: 14 89 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 17- Abr 06

OTILIA ANABELA SOSA FRANCIA, (Ficha: 629 98 A)
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14905 Mar 19- Abr 08

PEDROSO o PEDROZO FONSECA ALFREDO o ALFREDO OLIMPIO, (Ficha: 28 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15151 Mar 23- Abr 12

ETCHEMENDY COPES JOSE LUIS, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15229 Mar 23- Abr 12

ADELAIDA CHANS RUGUEIRA, (Ficha: 608 98 A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15340 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

TULIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha: 667 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14259 Mar 15- Mar 26

NORBERTO o ROBERTO JUAN RAPPALINI BULA, (Ficha: 543 98 A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14300 Mar 15- Mar 26

JUAN SOUZA MENDEZ, (Ficha: 639 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14344 Mar 16- Abr 05

ERMINDA AMARILLO, (Ficha: A 607 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14489 Mar 16- Abr 05

GARCIA GARCIA, MARIA LUISA, (Ficha: 574 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14493 Mar 16- Abr 05

ADHEMAR RAUL SARDO MICHEROLI y CATALINA WESZ BAIZIK, (Ficha: 677 98 A).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14978 Mar 22- Abr 09

ISOLINA o ISOLINA EULOGIA GANCIO NADOTTI, (Ficha: 672 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15157 Mar 23- Abr 12

GRACIANA ARBIZA DE BICA, (Ficha: 19 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUMERCINDA ZULMA GALLO RODRIGUEZ, (Ficha: A 23 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14044 Mar 12- Mar 25

IRMA MENDEZ ARES, (Ficha: A 34 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14115 Mar 12- Mar 25

INES SERVANDA CABALLERO SILVA, (Ficha: A 572 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14170 Mar 15- Mar 26

CONCEPCION GONZALEZ NERIS, (Ficha: A 628 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14345 Mar 16- Abr 05

SANTIAGO LORENZO CAMARERO QUESADA, (Ficha: A 640 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14485 Mar 16- Abr 05

MARIA LYDIA LAMANNA LEIS, (Ficha: A 3 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14486 Mar 16- Abr 05

WALTER TELIZ MERISARE, (Ficha: A 342 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14534 Mar 17- Abr 06

JUAN SUNGURLIAN TACHDJIAN, (Ficha: A 24 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14667 Mar 17- Abr 06

COVADONGA CARBAJALES JARDON, (Ficha: A 607 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14673 Mar 17- Abr 06

BENEDINA BENITA CESPEDES, (Ficha: A 14 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14691 Mar 18- Abr 07

ERIBERTO TESTA MAZZUCCHELLI, (Ficha: A 567 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14707 Mar 18- Abr 07

VICTORIANO o VICTOR PAEZ VIERA, (Ficha: A 18 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 19- Abr 08

HELIOS ULISES TATO MODUGNO, (Ficha: A 29 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14901 Mar 19- Abr 08

MARIA FRANCISCA GAGLIARDI ALBERTI DE FRETES, (Ficha: A 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15007 Mar 22- Abr 09

ZULMA LIRIA RIVERO ACEVEDO, (Ficha: A 605 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15041 Mar 22- Abr 09

FIDEL MUSTO BALETA, (Ficha: A 5 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15240 Mar 23- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER AGUIRRE PEDRINO, (Ficha: A 24 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14452 Mar 16- Abr 05

CARMEN MILLARES OUVIÑA u OUBIÑA de ARABDJI, (Ficha: A 625 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 16- Abr 05

CLOVIS SERGIO CARDOZO, (Ficha: A 36 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 17- Abr 06

JORGE ADALBERTO MENDEZ SILVERA, (Ficha: A 28 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14700 Mar 18- Abr 07

AIDA KOSACOVSKY o KOSACOBSKY LIPSMAN, (Ficha: A 554 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14947 Mar 19- Abr 08

HUGO ENRIQUE VALDENEGRO BENITEZ, (Ficha: A 21 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. Del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15090 Mar 23- Abr 12

HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, (Ficha: A 67 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15094 Mar 23- Abr 12

CELEDONIA IZZI SANTOS de MUNIZ, (Ficha: A 628 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15243 Mar 23- Abr 12

ALBA ENIGMA SOLE SOLE, (Ficha: A 19 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15307 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN CAPELUTO DEVESA, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 17- Abr 06

BLANCA ESTHER PESQUERA TEJEIRO, (Ficha: 564 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14565 Mar 17- Abr 06

REGINO ALEJO SILVERA SOSA, (Ficha: 409 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14801 Mar 18- Abr 07

TOMAS PULITANO RIVERO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 19- Abr 08

MARIA JUANA GUGLIELMO de RAVELO, DAMIAN RAVELO GONZALEZ y MARIA CELIA TOR de AZAR, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15377 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

PASCUAL BAILON SEGOVIA CASTRO, (Ficha: 653 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14166 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA ADELAIDA BERGERO MORALES de ROSA, (Ficha: 515 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14297 Mar 15- Mar 26

ELIZA ANA ARTAGAVEYTIA USHER, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14354 Mar 16- Abr 05

NURY MARTA RAMELA BERASAY, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14476 Mar 16- Abr 05

FRANCESCA o FRANCISCA CARNABUCI MOSCHELLA, (Ficha: 263 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14802 Mar 18- Abr 07

INES POMBO de NION y MARIA SILVINA NION POMBO, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 23- Abr 12

EMILIA HOSPITALE BELTRAN, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15223 Mar 23- Abr 12

LUIS MIGUEL MEAS PALAVECINO, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15347 Mar 24- Abr 13

FERNANDO DEVINCENSI REIGIA, (Ficha: 576 98).

Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 24- Abr 13

MANUEL TRIGO ALVAREZ, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15407 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS VALENTIN KINLEY SIERRA, (Ficha: S 586 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14035 Mar 12- Mar 25

NESTOR LEANDRO o NESTOR LEANDRO JORGE GUGELMEIER MARTI, (Ficha: S 587 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14706 Mar 18- Abr 07

MARTA IRIS FALCO PESCE, (Ficha: S 384 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14906 Mar 24- Abr 13

JOSEFA ALICIA PAREDES CASAL, (Ficha: S 28 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 19- Abr 08

WASHINGTON IRIBARNEGARAY MORENO, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15026 Mar 22- Abr 09

ELVIRA STEGMANN, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15095 Mar 23- Abr 12

HORACIO PEDRO ESTRADA, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15226 Mar 23- Abr 12

EMILIO BERNINI AGUIRRE, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GENARO LUIS TRAMUTOLA MATTOS, (Ficha: S 38 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14036 Mar 12- Mar 25

EDUARDO YAMANDU CUELLO LOPEZ, (Ficha: S 600 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14114 Mar 12- Mar 25

DANIEL MARIA ESTEBAN MENDEZ WILLIAMS, (Ficha: S 35 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14251 Mar 15- Mar 26

ADELA EULALIA PUJADO DELUCHI, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14320 Mar 15- Mar 26

ALBERTO BLANCO LOPEZ, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14478 Mar 16- Abr 05

JUAN ANTONIO SUAREZ BAUTISTA, (Ficha: S 574 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14665 Mar 17- Abr 06

ROSA DOBLER EXNER, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14719 Mar 18- Abr 07

ELISENDA ESTHER MORA PEREZ, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14976 Mar 22- Abr 09

ANTONIO CASTRO SANDE, (Ficha S 45 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15022 Mar 22- Abr 09

LUIS HECTOR GARABAL PARDO, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 22- Abr 09

JUAN PEDRO MACHIAVELLO MORALES, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15384 Mar 24- Abr 13

PABLO ALBERTO SALMIERI CATTANEO, (Ficha: S 449 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15385 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

CATALINA o CATALINA MARGARITA FERRARI BERMUDEZ, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 16- Abr 05

ELSA TERESA SILVA ESCOBAR, (Ficha: S 661 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14491 Mar 16- Abr 05

NAIR KARAKEUSSAYAN o KARAKENSSAYAN GEAROUGE, (Ficha: S 33 96).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14514 Mar 16- Abr 05

URUGUAY JORGE BIDEGAIN CLERICO, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA CLAVIJO MENDEZ, (Ficha: S 76 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15279 Mar 24- Abr 13

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 431 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15367 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO FLORENTINO ARTETA BRISTAIN o VERISTAIN o VRISTAIN, (Ficha: S 38 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14102 Mar 12- Mar 25

ORLANDO ERNESTO DE DIOS SOSA, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14175 Mar 15- Mar 26

ELIMA MUÑIZ VIERA o ELIMA MUÑIZ de GIRELLI, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14379 Mar 16- Abr 05

ROSA BALBUENA DAMBORIANO, (Ficha: S 576 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 16- Abr 05

MARIA ANGELICA GUTIERREZ, (Ficha: S 47 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14535 Mar 17- Abr 06

RAMONA DUTRA BOTTINI, (Ficha: S 28 99).
Montevideo 18 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14646 Mar 17- Abr 06

DANIEL NIEVES BARRETO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 19- Abr 08

ANTONIO ESPINEL MARTINEZ y NELLY IRIS PEGAZZANO o PEGAZZANO ARRIETA o PEGGAZANO o PEGGAZZANO ARRIETA, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15017 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO SALAS CARRATU y MARIA EZILDA QUEIROLO RODRIGUEZ, (Ficha: S 269 98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15230 Mar 23- Abr 12

ELFRIDES GONZALEZ LIMA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15241 Mar 23- Abr 12

RICARDO SEHABIAGUE ARBURU, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15366 Mar 24- Abr 13

PETRONA PAULA COLINA COLINA, (Ficha: S 52 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 24- Abr 13

CRISTINA SILVIA CASTIGLIONI CABEZAS y SELVA RENEE CABEZAS OTERO, (Ficha: S 435 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15386 Mar 24- Abr 13

FRIDA MARIA CATALINA SCHOLL, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO BALZANE LAZARE o BALZANI LAZARE, (Ficha: 23 99 S).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14318 Mar 15- Mar 26

GUZMAN GOMEZ CABRERA, (Ficha: 630 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14475 Mar 16- Abr 05

VICTOR ALBERTO MARTEGANI, (Ficha: 657 98 s).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15087 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONTINA MARIA DECAROLI o DECAROLIS GRASSI, (Ficha: 479 98 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14040 Mar 12- Mar 25

PERLA TENENBAUM KAPLANSKA, (Ficha: 31 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14353 Mar 16- Abr 05

ARTEMIO SIXTO FERREIRA, (Ficha: 585 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14512 Mar 16- Abr 05

DANIEL ALEGRESA MUSANTE, (Ficha: 55 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14524 Mar 17- Abr 06

HECTOR DERBIS SOCA ORTIZ, (Ficha: 52 99 S).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14527 Mar 17- Abr 06

GLADYS de SAN VICENTE VELATI, (Ficha: 631 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14590 Mar 17- Abr 06

CARLOS MELO FERREIRA, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14669 Mar 17- Abr 06

HILDA PUCCIARELLI FANTONI, (Ficha: 429 98 S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14799 Mar 18- Abr 07

HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, (Ficha 47 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14924 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL PIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 19- Abr 08

ROY GELINK BRIDGER, (Ficha: 53 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14948 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO GILBERTO ABELLEYRA GARCIA, (Ficha: 5 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14046 Mar 12- Mar 25

JULIO CESAR NECCHI SUGLIANO, (Ficha: 36 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14110 Mar 12- Mar 25

DAMIANA MARIA ULTRA FUGARDO, (Ficha: 196 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14136 Mar 12- Mar 25

ERNESTO JOAQUIN CHOCA CAZARD, (Ficha: S 570 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14325 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA REVUELTA DE RAMIREZ, (Ficha: S 627 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14347 Mar 16- Abr 05

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 481 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 17- Abr 06

FEDERICO MENDUIÑA MIRANDA, (Ficha: 650 98 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14838 Mar 19- Abr 08

MARIA LUISA ELENA ADIPE MARRONE DE BURMIDA, (Ficha: S 658 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14979 Mar 22- Abr 09

YNDALECIO o INDALECIO HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15280 Mar 24- Abr 13

HADASSE POONS DE CYTRIN o POONS WOLFF, (Ficha: S 646 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15284 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

BALBINA LOPEZ HORRO, (Ficha: 24 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14037 Mar 12- Mar 25

HUGO FELIX BATALLA PARENTINI, (Ficha: S 626 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14179 Mar 15- Mar 26

MARIA TERESA PETRILLO CRISTI DE LAGOMARSINO y MARIO ANTONIO LAGOMARSINO GAGO, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14321 Mar 15- Mar 26

ANA MARIA AMATO MASSIRONI, (Ficha: 635 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14378 Mar 16- Abr 05

RADAMES BERA SCARAZZINI o SCARAZINI, (Ficha: S 563 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14492 Mar 16- Abr 05

MARIA BEATRIZ LORANT RODRIGUEZ y HECTOR RAUL GARCIA LORANT, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 16- Abr 05

MARIA AURORA MUÑOZ de NAVRATIL, (Ficha: 7 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14672 Mar 17- Abr 06

ISABELINO CASTRO CABRERA, (Ficha: 169 98 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14898 Mar 19- Abr 08

AMALIO ESTANISLAO ALBERTO DELASIO ARBELO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15065 Mar 22- Abr 09

TEODORA MARCO, (Ficha: 636 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15205 Mar 23- Abr 12

JULIO CESAR VILLA MACHADO y JULIO CESAR VILLA LANERI, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15376 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PECCI ARDOINO, FRANCISCO JOSE, (Ficha: 21 99 A).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14172 Mar 15- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

RENE SEOANE ANTON, (Ficha: 536 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14516 Mar 16- Abr 05

GARIN GONZALEZ, RAUL, (Ficha: 32 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14588 Mar 17- Abr 06

BRAULIO LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 17- Abr 06

FULVIA ELDA DELFINO y DOLLY MABEL COSTA DELFINO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14644 Mar 17- Abr 06

OSCAR EDUARDO MONTEAGUDO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 18- Abr 07

GOTARDO ANTONIO VIGIL GUERIZOLI, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14972 Mar 22- Abr 09

IDOLO ANTONIO POSADAS SUAREZ, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 24- Abr 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAULO FAGUNDEZ, (Ficha: B.69 99)
Artigas, 11 de marzo de 1999.
Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14891 Mar 19- Abr 08

ANA MARCELA PI CARDOZO, (Ficha: B15 99).
Artigas, 24 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15334 Mar 24- Abr 13

LEOPOLDINA ARREGIN IMAS, (Ficha: B.43 99).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15335 Mar 24- Abr 13

NILO RODRIGUEZ, (Ficha: B.64 98).
Artigas, 21 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15336 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANO NEPOMUCENO NICOLAS POLLERO CABRERA y AMELIA ELBA o ELVA PIREZ o PIRIZ LECHINI o LECCHINE, (Ficha Civil: 251 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14183 Mar 15- Mar 26

NIEVES SABINA SOLARI LETOCAR y ALBERTO LENZI BACCINO o BASSINO o BACINO o BACCINE o BASSINI, (Ficha Civil: 245 98 V).
Canelones, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14184 Mar 15- Mar 26

LUIS ALBANO MELITO, (Ficha Civil: 229 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14185 Mar 15- Mar 26

EDUARDO OMAR CAMELIA BERRUTTI y AMERICO LUDOVICO O LUDOBICO CAMELIA POLA, (Ficha Civil: 214 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14186 Mar 15- Mar 26

MARIA REINA o REYNA o MARIA REYNA PEREYRA GARCIA o PEREIRA GARCIA, (Ficha Civil: 257 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14187 Mar 15- Mar 26

INOCENTE ILDEFONSO DIANESI GARCES, (Ficha: V 218 1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14188 Mar 15- Mar 26

HECTOR MORENA NAYA, (Ficha Civil: 270 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14189 Mar 15- Mar 26

MARIA ELIA PERDOMO CANEPA, (Ficha Civil: 259 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14190 Mar 15- Mar 26

JORGE EUGENIO VILLANUEVA CEPELLINI, (Ficha Civil: 274 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14372 Mar 16- Abr 05

DONATO OSVALDO DARIO GILARDE o GILARDI ROVIRA, (Ficha Civil: 254 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 24- Abr 13

PAUBLINA o PAULINA PEÑA BRAGUNDI o BRAGUNDE, (Ficha Civil: 238 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15267 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO JUNCAL POSSE, (Ficha: 797 98).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13258 Mar 12- Mar 25

TEODORITO RICARDO, (Ficha: 786 98).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14902 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANGEL ALBERTO VAIRO ANGELINA, (Ficha: 675 96)
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta
01) $ 720 10/p 14144 Mar 12- Mar 25

GILBERTO CAMACHO HERNANDEZ (Ficha: 7 99).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14145 Mar 12- Mar 25

CARLOS ALBERTO GILARDONI o CARLOS ALBERTO GILARDONI COCINO, (Ficha: 654 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14148 Mar 12- Mar 25

MARIA PACIFICA LEAL, (Ficha: 816 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14151 Mar 12- Mar 25

SOTERO ALBERDI VILLAMONTE, (Ficha: 804 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14771 Mar 18- Abr 07

MARIA ISABEL o BASILIA MARIA PEREZ ARRECHEA y ROBERTO DIONISIO PERI AGUSTA.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14772 Mar 18- Abr 07

MIRTHA ELISA RUIBAL LOCKHART.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.-
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14776 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

ABRAHAM DINI VIRGILI o VERGILI o VERGILLE o BERGILE, (Ficha: 8 99).
Las Piedras, 24 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14142 Mar 12- Mar 25

NELLY o IRMA NELLY OJEDA y CAYETANO del CARMEN D'ALIA HERNANDEZ, (Ficha: 726 98).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14143 Mar 12- Mar 25

JOSE FERNANDEZ MARTIN, (Ficha: 196 97).
Las Piedras, 21 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14146 Mar 12- Mar 25

YAMANDU MOTTA PARRA, (Ficha: 763 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14147 Mar 12- Mar 25

APOLINARIO LUIS VARGAS o BARGAS, (Ficha: 24 99).
Las Piedras, 24 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14149 Mar 12- Mar 25

ATILIO, AIDA y BLANCA VIDORI DRAGOTTI, (Ficha: 157 98).
Las Piedras, 26 de marzo de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14150 Mar 12- Mar 25

MARIA ESTHER CARLEO RIVELLO o RIVELLI, (Ficha: 45 99).
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14775 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 107 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14330 Mar 15- Mar 26

EUDOXIO; EUDOSIO o EUDOCIO RAMON RODRIGUEZ ALAYON, (Ficha: 1305 A 1998).
Pando, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14331 Mar 15- Mar 26

EMMA o EMA PITTERLY o PITTERLI LAMBACH y VALENTIN ERNESTO MERCADAL VIDAL o MERCADAR VIDAL, (Ficha: 171 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.-
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14783 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

ENRIQUE PABLO PARODI PEREZ, (Ficha: 1058 A 1998).
Pando, 30 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14332 Mar 15- Mar 26

CAMILO BARRETO SILVERA, (Ficha: 1382 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14460 Mar 16- Abr 05

JULIO NELSON PARODI PEREIRA y CIRCE ISIS AVATI URRUTY, (Ficha: 1298 A 1998).
Pando, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14893 Mar 19- Abr 08

NILDA MORALEZ NUÑEZ, (Ficha: 68 A 1999)
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14894 Mar 19- Abr 08

OTILIO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 70 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14895 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ DA SILVEIRA, (Ficha: 9 99).
Melo, 1º de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14236 Mar 15- Mar 26

FRANCISCA MALVAREZ, (Ficha: B 57 1999).
Melo, 9 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15133 Mar 23- Abr 12

EDUARDO SILVERA ARGENZIO, (Ficha: B - 81 99).
Melo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 23- Abr 12

FERNANDEZ EVARISTA, (Ficha: 300 91).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50981 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DONOR SILVEIRA SILVA, (Ficha: 303 98).
Río Branco, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 14237 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LUCAS MORANDI BARINDELLI, (Ficha: 606 1998 B).
Colonia, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14374 Mar 16- Abr 05

MARTINEZ, ANDRES ARMANDO, (Ficha: B 132 1997).
Colonia, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14405 Mar 16- Abr 05

MARIA del CARMEN CASERAS CHEVALIER o MARIA del CARMEN CHEVALIER, (Ficha: 114 1998 B).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14406 Mar 16- Abr 05

GREGORIA VIRGINIA COCCOLO BARALE, (Ficha: B 106 1998).
Colonia, 5 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14407 Mar 16- Abr 05

LUIS ALBERTO VASSALLO PINO, (Ficha: 313 1998).
Colonia, 28 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14408 Mar 16- Abr 05

ARTURO COCCOLO ERGUIZ, (Ficha: B 42 1999).
Colonia, 4 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14781 Mar 18- Abr 07

LUIS ATILIO FELIX, (Ficha 1 1999).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15035 Mar 22- Abr 09

ADUALDO CONSTANZO GALLACE, (Ficha 4 1999 B).

Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 22- Abr 09

MARIA CARMEN PIGNANESSI o PIGNANESI VIEGA, (Ficha: 617 1998 B).
Colonia, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15037 Mar 22- Abr 09

GUILLERMO EMILIO VUKASICH LOPEZ, (Ficha: 62 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15330 Mar 24- Abr 13

CARLOS ALFREDO IBARRA ARISTEGUI, (Ficha: 61 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15331 Mar 24- Abr 13

CARLOS ROBERTO BEER, (Ficha: 90 1999 B).
Colonia, 17 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15332 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CAPURSO SALA, (Ficha: 33 B 98).
Carmelo, 8 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15144 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MERGO o BLANCA MARGOT GOGNA, (Ficha: 403 98B).
Carmelo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14455 Mar 16- Abr 05

CARLOS ALBERTO TACHINI PERE, (Ficha: 445 98B).
Carmelo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14762 Mar 18- Abr 07

MARGARITA YERPO ASTRADA, (Ficha: 362 98B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14763 Mar 18- Abr 07

BERNARDA VALENTINA PESCE BOUVIER y MARIA CLEMENTINA BOUVIER MESTRALLET, (Ficha: 44 99B).
Carmelo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14764 Mar 18- Abr 07

ESTEBAN VIDAL, (Ficha: 27 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14765 Mar 18- Abr 07

NOAEN MATTO MELENDREZ, (Ficha: 45 99B)
Carmelo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15145 Mar 23- Abr 12

ENRIQUE SANTIAGO HONEGGER ANGELI, (Ficha: 30 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15146 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA OBDULIA MAYA FORCONI, (Ficha: B 521 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14198 Mar 15- Mar 26

CARLOS AVELINO BARBIER CARABALLO, (Ficha: B 533 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14199 Mar 15- Mar 26

EDUARDO ANTONIO D'ALESSANDRO, (Ficha: B 532 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14578 Mar 17- Abr 06

MIGUEL WENSESLAO o MIGUEL GONZALEZ GUARDIA, (Ficha: B- 520 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15131 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO CARBAJAL TABORDA, (Ficha: B 118 98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14197 Mar 15- Mar 26

AMELIA GONZALEZ, (Ficha: B. 450 98).
Rosario, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14200 Mar 15- Mar 26

MARTIN RAMON CANELA BATISTA, (Ficha: B. 228 94).
Rosario, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15129 Mar 23- Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ SAFFORES, (Ficha: 17 99).
Durazno, 4 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14082 Mar 12- Mar 25

MARIA ELSA VALENZUELA MONTIEL, (Ficha: 6 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.-
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14793 Mar 18- Abr 07

JULIO ERIBERTO RODRIGUEZ BARAYBAR y JULIO EDUARDO RODRIGUEZ BOLIA, (Ficha: 18 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14897 Mar 19- Abr 08

GLADYS NORMA BONO ALBURQUERQUE, (Ficha: 386 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.-
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15072 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

PETRONA GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha 10 99).-
Durazno 18 de febrero de 1999.-
Esc. Adriana C. León. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14687 Mar 18- Abr 07

ROSA BLANCA LOKWOOD o LOCKWOOD MARTINEZ, (Ficha: 13 99).
Durazno, 23 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 23- Abr 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFREDO EDUARDO MAYERO MARTINO, (Ficha: B 78 96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 14595 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ELENA LONGINO CAMES LIZAZO, (Ficha: 22 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 17- Abr 06

CELESTINO EMILIO VARELA y MARIA LETICIA MARQUEZ MOROSINI, (Ficha: 27 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14599 Mar 17- Abr 06

HAYDEE GLADYS URRUTY CALLEJA o CALLEJAS, (Ficha: 416 98B).
Trinidad, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14600 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DURAN IRIS, (Ficha: B 23 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14417 Mar 16- Abr 05

JUAN JOSE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: B 278 98).

Florida, 26 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 16- Abr 05

HILDA y JOSE LADISLAO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 250 98).
Florida, 24 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14421 Mar 16- Abr 05

LUIS PILAR MORALES FRANQUEZ, (Ficha: B. 373 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 19- Abr 08

BLANCA ROSA REGINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 50 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14885 Mar 19- Abr 08

HORTENSIA LILA SISTO CORRADO y VICENTE ETANISLAO RODRIGUEZ.
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14887 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA ESTER GIACOYA o GUIACOYA MARTINEZ, (Ficha: B477 97).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14418 Mar 16- Abr 05

MARIA LUISA o LEONCIA MARIA LUISA SANCHEZ DEL CASTILLO, (Ficha: B 329 98).
Florida, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14419 Mar 16- Abr 05

JUANA YOLANDA MORAN TREZZA, (Ficha: B 415 98).
Florida, 16 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 19- Abr 08

DIEGO GUILLERMO CUEVAS, (Ficha: B 281 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RUBENS MESA SANTOS, (Ficha: B 1074 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14749 Mar 18- Abr 07

CARLOS JESUS DELGADO TOLEDO, (Ficha: B 49 99).
Minas, 24 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 18- Abr 07

SANTOS ALEJO MATTOS TABEIRA, (Ficha: B 80 99).
Minas, 4 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 18- Abr 07

ORLEAN VICENTE APARICIO ALMANDOS, (Ficha: B 24 99).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 18- Abr 07

ANA MARIA ALVAREZ ALONSO o ALONZO, WALTER OMAR ALVAREZ ALONSO o ALONZO y LIRIO NOE ALVAREZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: B 749 98).
Minas, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 18- Abr 07

MARIA DIONICIA o DIONISIA FREIRA VILLANUEVA, (Ficha: B 946 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLEMENCIA ANTONIA AISPURO o AISPURO MARTINEZ, (Ficha: 1561 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14125 Mar 12- Mar 25

ALBERICO FELIPE RODRIGUEZ YACUSA, (Ficha: 1441 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14269 Mar 15- Mar 26

PETRONA CANO GONZALEZ, (Ficha: 1657 98).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14271 Mar 15- Mar 26

CARMELO ODILIO NAVARRO BONILLA, (Ficha: 23 99).
Maldonado, 10 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14273 Mar 15- Mar 26

ANGELA LOLA BOGGIANI MENDEZ, (Ficha: 1599 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14276 Mar 15- Mar 26

JOSE RUBEN PACHECO VERA, (Ficha: 1483 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14280 Mar 15- Mar 26

BLANCA MARGARITA MEDINA CORBO, (Ficha: 297 96).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14780 Mar 18- Abr 07

JUSTA DONATA BATISTA GUADALUPE (Ficha: 15 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15051 Mar 22- Abr 09

ZULEMA PEREZ VEGA, (Ficha: 839 98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15052 Mar 22- Abr 09

JUAN RAMON PEDRAJA (Ficha: 61 92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 22- Abr 09

SECUNDINO AURELIANO PINTOS SENCION (Ficha: 1593 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15056 Mar 22- Abr 09

MARIA GIUSEPPINA BACCINO BELTRAME (Ficha: 1579 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15060 Mar 22- Abr 09

CASELLA MONTANARI, TOMAS, (Ficha: 129 99).
Maldonado, 8 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15318 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

JOSEFA ENOSILDA o EREOSILDA DA FONSECA SOSA, (Ficha: 1686 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14270 Mar 15- Mar 26

ANGELA SARA MENDEZ LANCATEL y ORIOL ALCIDES SENCION MENDEZ, (Ficha: 94 99).
Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14272 Mar 15- Mar 26

HUMBERTO RAMON RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha: 1570 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14277 Mar 15- Mar 26

ORLANDO LORETO AMARAL, (Ficha: 1702 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14279 Mar 15- Mar 26

CLAUDINA CARDOSO NUÑEZ y ETOR CLOTILDE MARIA MACHADO MACHADO, (Ficha: 1404 97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15053 Mar 22- Abr 09

AIDA CURUTCHET ZABALETA, (Ficha: 462 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 22- Abr 09

ANGEL HOMAR SENCION MENDEZ, (Ficha: 1574 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15057 Mar 22- Abr 09

FAUSTO MOISES TORT o TORTT GONZALEZ, (Ficha: 4 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15059 Mar 22- Abr 09

AMALIA ABONDIA SOSA CAMEJO, (Ficha: 352 97).
Maldonado, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15061 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PLADA, (Ficha: 954 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15317 Mar 24- Abr 13

EBERILDA o EVERILDA PETRONA AMENGUAL CABALLERO, (Ficha: 136 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15326 Mar 24- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE HEIT PERG, (Ficha: B 21 99).
Paysandú, 24 de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14093 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

JOSEFA MALDONADO OLIVERA DE VEINS, (Ficha: B 400 98).
Paysandú, 1º de octubre de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14091 Mar 12- Mar 25

MARIA AURORA GONZALEZ ALBARRACIN, (Ficha: B 646 98).
Paysandú, 18 de febrero de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14092 Mar 12- Mar 25

MIRYAN CRISTINA BICCO OLIVERA, (Ficha: B 660 98).
Paysandú, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14095 Mar 12- Mar 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BONTI TOSCANI, MARIA GRACIELA, (Ficha: 24 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14156 Mar 12- Mar 25

SANTOS o SANTO COMUNALE, TERESO o SANTOS o SANTO COMUNALE, MANUEL, (Ficha: 11 99).
Fray Bentos, 4 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14252 Mar 15- Mar 26

RODRIGUEZ CALDEIRA, ZULMA MARGARITA, (Ficha 11 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14253 Mar 15- Mar 26

GIARRUSSO NIRI ARCANGELO MICHELE o ARCANGEL MIGUEL, (Ficha: 35 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15375 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AQUINO REGUEIRA, VICTOR y MONZONI o MANZONI SILVA AMALINA, (Ficha: B 43 96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14256 Mar 15- Mar 26

PERIASCO VILA ANGEL FRANCICSO, (Ficha: B 8 99).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15345 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO GALVAN MATHIUS, (Ficha: 492 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14573 Mar 17- Abr 06

FRANCISCO WALTER PEREYRA o PEREIRA CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 30 99).
Rivera, 2 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15108 Mar 23- Abr 12

AMERICO MARTINI, (Ficha: 42 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15111 Mar 23- Abr 12

SINDULFO PEREZ ROJAS, (Ficha: 37 99).
Rivera, 25 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15112 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

ZULMA DA SILVA y FELIPE JUAN VIÑOLES RIVERA o FELIPE VIGNOLES, (Ficha: 3 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14574 Mar 17- Abr 06

MARIANA ATAIDES MACHADO o MARIANA ATAIDE o MARIANA ATHAIDES DE TRINIDAD, (Ficha: 4 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14575 Mar 17- Abr 06

PABLO AURELIO SASTRE y JUANITA CELIA VALDEZ, (Ficha: 29 99).
Rivera, 8 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14576 Mar 17- Abr 06

HILARIO DELGADO FARIAS, (Ficha: 47 99).
Rivera, 12 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15106 Mar 23- Abr 12

HEBER HUGO DUARTE SAYANES y CARMEN DE LA BARRERA, (Ficha: 15 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15107 Mar 23- Abr 12

ADELINA CAMARGO LEITES o YDALINA CAMARGO, (Ficha: 49 99).
Rivera, 10 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15109 Mar 23- Abr 12

VICTORIA OLIVERA (Ficha: 25 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15110 Mar 23- Abr 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUILINO TITO PEREZ MURGUI, (Ficha: 384 98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14579 Mar 17- Abr 06

DOMINGO FILOMENO PRIETO ACOSTA y MARIA JULIA SENA CARDOZO, (Ficha: 434 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14580 Mar 17- Abr 06

ESTEBAN NEPOMUCENO ANDREOLI BALDUVINOF, (Ficha: 435 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14581 Mar 17- Abr 06

RUFINO DE LEON DE LEON, (Ficha: 580 98).
Rocha, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14583 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA BARROS, (Ficha: 304 98).
Rocha, 9 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14582 Mar 17- Abr 06

NESTOR ALCIDES GIMENEZ ARRIOLA, (Ficha: 398 98).
Rocha, 11 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15199 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

CELESTINO TELESFORO o TELESFORO PEREZ MARTINEZ, PAULA HERMINIA o HERMINIA SOSA ALFARO, FERMIN RUFINO PEREZ SOSA y ARTIGAS OBDULIO PEREZ MUNIZ, (Ficha: 446 98).
Rocha, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14128 Mar 12- Mar 25

RAUL ELBIO RODRIGUEZ, (Ficha: 564 98).
Por providencia No. 228 de fecha 12 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Mar 17- Abr 06

ANTONINA RAMONA RACEDO PIÑERA, (Ficha: 201 93 V).
Por providencia No. 145 de fecha 9 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51032 Mar 17- Abr 06

CATALDO CORREA DE LEON, (Ficha: 592 98).
Por providencia No. 7 de fecha 1 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

DIONICIA o DIONISIA TERRA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 657 98).
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15325 Mar 24- Abr 13

DON JUAN JOSE NAVARRO BRAÑAS, (Ficha: 603 98).
POR DECRETO Nº 38 99 DE FECHA 2 2 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FLORENCIO JUAN MENA VARELA, (Ficha: B.226 98).
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14584 Mar 17- Abr 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUANA RANGONE o RANGONI CATTANEO, (Ficha: B 7 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14068 Mar 12- Mar 25

ANGELA MAGNIN MORALES, (Ficha: B 673 98).
Salto, 5 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 14070 Mar 12- Mar 25

MONTERO, VESOLINA o VENZOLINA, (Ficha: B 35 99).
Salto, 24 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14071 Mar 12- Mar 25

CAMILO RAUL o RAUL CAMILO BARLA MAZZEI, (Ficha: B 15 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14423 Mar 16- Abr 05

ROBERTO EDUARDO FUSCO RODRIGUEZ, (Ficha: B 33 99).
Salto, 24 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15161 Mar 23- Abr 12

JUAN CIRILO RAMOS LIMA, (Ficha: B 393 98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15168 Mar 23- Abr 12

ERNESTO CARAM NICOLINI, (Ficha: B 623 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15169 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

IVO SANTANA BARAIBAR, (Ficha: B 16 99).
Salto, 12 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14069 Mar 12- Mar 25

EDILIA RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: B 34 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14072 Mar 12- Mar 25

JUAN ANTONIO ARRALDE SILVA, (Ficha: B 162 98).
Salto, 27 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14073 Mar 12- Mar 25

PABLO ANTONIO MENONI ROSSI y MARIA MASSARINO FRANZOIA, (Ficha: B 566 98).
Salto, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 14074 Mar 12- Mar 25

MAXIMO OSCAR LUCAS DE SOUZA LUCAS, (Ficha: B 588 98).
Salto, 11 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15160 Mar 23- Abr 12

GUARDA SARQUIS DE CHAIN y FRANCISCO CHAIN, (Ficha: B 570 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15164 Mar 23- Abr 12

JUANA CELESTE MONZON, (Ficha: B 46 99).
Salto, 4 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15165 Mar 23- Abr 12

FROILAN CARBALLO SUAREZ, (Ficha: B 596 98).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15172 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

RAMON EDUARDO DONATTO BASTIDA, (Ficha: B 87 97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15166 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ HERNANDEZ, GREGORIA, (Ficha: 707 98).
San José, 22 de febrero de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14219 Mar 15- Mar 26

LORENZA VILCHE GOMEZ, (Ficha: 470 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14220 Mar 15- Mar 26

ILDA o HILDA PEKRUL MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha: 664 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14221 Mar 15- Mar 26

MAXIMO MACHIN MORENO, ORFILIA BATISTA BATISTA y NANCY ORFILIA o NANCY ORFELIA MACHIN BATISTA, (Ficha: 9 99).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14222 Mar 15- Mar 26

MARCELINA o MARCELINA ESTHER ALONSO ALDAZ, (Ficha: 15 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14223 Mar 15- Mar 26

BARCELO CARDOSO o CARDOZO ROSA RAMONA, (Ficha: 4 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14983 Mar 22- Abr 09

ROMULO JORGE GASO de las CARRERAS, (Ficha: 43 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14993 Mar 22- Abr 09

GILBERTO MELITON PEDROUZO o PEDROUZA QUEIJO, (Ficha: 38 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14994 Mar 22- Abr 09

CARLOS RUBEN HERNANDEZ ESPINEL, (Ficha: 448 98).
Este trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

MARIA LEONOR BULLA ARIAS, (Ficha: 481 98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14224 Mar 15- Mar 26

WALTER SENATTORE PELAGGIO, (Ficha: 530 98).
San José, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14225 Mar 15- Mar 26

FELICITA NOEMI PEREZ PEREZ (Ficha: 620 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14226 Mar 15- Mar 26

LONGINA CARMEN MESA PLACERES, (Ficha: 619 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14989 Mar 22- Abr 09

ZUNILDA BRITOS PEREZ, (Ficha: 27 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14990 Mar 22- Abr 09

INDOR EGARDO DURAN DURAN, (Ficha: 489 98).
San José, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14991 Mar 22- Abr 09

HECTOR MERLO PEREZ, (Ficha: 6 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14992 Mar 22- Abr 09

MARY ESTHER GUERRA DELGADO, (Ficha: 608 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14996 Mar 22- Abr 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELICIANO ROSO RODRIGUEZ o FELICIANO ROSSO RODRIGUEZ y AMELIA ROSSO, (Ficha: 653 98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14409 Mar 16- Abr 05

ANA EDELMIRA o ADALMIRA SAVIO MANZONI, (Ficha: 845 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14410 Mar 16- Abr 05

FRANCISCA CHAVASCO, (Ficha: 933 98).
Mercedes, 1° de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14411 Mar 16- Abr 05

ROMULA IRMA LEAL, (Ficha: 405 98).
Mercedes, 31 de julio de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14633 Mar 17- Abr 06

ALFREDO DIBOT LOJER y JOSEFA ANTELO BOBENRIETH o BONENRIETH, (Ficha: 975 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15120 Mar 23- Abr 12

DOMINGO EUSEBIO FRIAS LESTE, (Ficha: 981 98).
Mercedes, 26 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15121 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA EVANGELINA SUMA DE CLAQUE y ANDRES LUCAS CLAQUE o CLAKE, (Ficha: B 55 99).
Dolores, 2 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14229 Mar 15- Mar 26

LAZARO OSVALDO VILLALBA CARREA y NEMESIA EDELIA GARCIA D'ANDREA, (Ficha: B 40 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14230 Mar 15- Mar 26

CASTO NICOLAS CALO BAEZ, (Ficha: B 131 1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.-
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14766 Mar 18- Abr 07

BONJOUR TRAVERS ELVIRA PAULINA, (Ficha: B 39 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14767 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN LAMARQUE, (Ficha: 912 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14592 Mar 17- Abr 06

AMADOR HECTOR CUESTAS o CUESTA GARULA, (Ficha: 775 98).
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14593 Mar 17- Abr 06

ELIO MIGUEL PINO LIZONDO o ELIZONDO, (Ficha: 904 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14594 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANASTACIA o ANASTASIA SILVERA, (Ficha: B 102 93).
Tacuarembó, 1° de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 17- Abr 06

CELINA RODRIGUEZ CARVALHO, (Ficha: B 36 99).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14612 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

DE SOUZA SOSA, JOSE IBRAIN, (Ficha: B 38 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14610 Mar 17- Abr 06

BLANCA MOREIRA FABRO, (Ficha: B 41 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14611 Mar 17- Abr 06

DOLLANARTE SILVA, OLIVO, (Ficha: B 19 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 14999 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIAN DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha: 197 98A).
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 17- Abr 06

ORFILIA LLANES GUERRERO, (Ficha: A 78 1997).
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14613 Mar 17- Abr 06

JOSE DESIDERIO GARCIA ACOSTA y VIRGINIA RAINERI DE GARCIA, (Ficha: 3 99).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14746 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO NERY OLIVERA BONERIC o BONNERIC, (Ficha: B.29 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.

Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 17- Abr 06

ARACELI ESTHER CUADRO, (Ficha: B.213 98).
Tacuarembó, 5 de junio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14997 Mar 22- Abr 09

LUIS ACILDO MEDEIROS, (Ficha: B. 50 99).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14998 Mar 22- Abr 09

DOROTEA ANGELITA PEREIRA DO MONTE o ANGELA DOROTEA PEREIRA DO MONTE, (Ficha: B. 43 99).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15000 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 126 998).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14614 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA FIDELINA o FILEDINA MELGAREJO SILVA, (Ficha: 31 99-B).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13872 Mar 12- Mar 25

TEODORA NIEVES MORENO, (Ficha: 930 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14541 Mar 17- Abr 06

DARDO BASILIO SUAREZ BLANCO, (Ficha: 32 99-B).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14543 Mar 17- Abr 06

MARIA ESTER o MARIA ESTHER SANCHEZ ALTESOR y VICTOR OROSMAN VIDALES RUIZ o VIDAL RUIZ, (Ficha: 850 98.B).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 18- Abr 07

NELSON BELDARRAIN ARTIGAS, (Ficha: 11 99-B).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 18- Abr 07

CLARA CASARIEGO SOSA o CLARA LOPEZ CASARIEGO o CLARA LOPEZ SOSA, (Ficha: 33 99-B).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 18- Abr 07

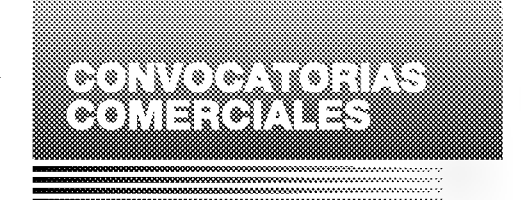
PEDRO RAMON BARGAS O VARGAS, (Ficha: 690 98.B.).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 18- Abr 07

BELMIRIO PIREZ, (Ficha: 976 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 18- Abr 07

JUANA RODRIGUEZ HUNDARTS, (Ficha: 691 98.B).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 18- Abr 07

JUVENAL BARRETO CEBALLOS, (Ficha: 957 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1° de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 17- Abr 06

LILIA ESTER ALZUGARAY ACOSTA y CASIANO GONZALEZ MOTA, (Ficha: 998 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51011 Mar 17- Abr 06



**INGENIO SANTA MARIA S.A.
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto, en los artículos 13°, 15°, 16°, 17° y 18° de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1999, a las 17 horas, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos.
NOTA: Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la reunión (art. 20°).
03) $ 1050 5/p 15078 Mar 22- Mar 26

Perses S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1999, a la hora 12, en Colonia 823 en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado Patrimonial y de Resultados al 30 9 98.
2.- Informe del Síndico.
3.- Designación del Directorio.
3.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 504 3/p 15123 Mar 23- Mar 25

Eficaz S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1999, a la hora 10.00, en Colonia 823 en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado Patrimonial y de Resultados al 30 9 97 y 30 9 98.
2.- Designación del Directorio.
3.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 504 3/p 15124 Mar 23- Mar 25

Chanvil S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1999, a la hora 11.00, en Colonia 823 en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado Patrimonial y de Resultados al 30 9 98.
2.- Designación del Directorio.
3.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 504 3/p 15125 Mar 23- Mar 25

**EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 21 de abril a la hora 9:30 a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1. Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 1998, y Memoria.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 15272 Mar 24- Mar 26

**EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 21 de abril de 1999 a la hora 10:45 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 1998, y Memoria.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día. EL DIRECTORIO.
03) $ 1134 3/p 15273 Mar 24- Mar 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 21 de abril a la hora 10:40 a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
4. Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 1998, y Memoria.
5. Aprobación de la gestión de los Directores.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 15276 Mar 24- Mar 26

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 22 de abril de 1999 a las 10:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Ratificar o modificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 1997.
B) Designar dos asambleistas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 19 de abril de 1999 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 882 3/p 15308 Mar 24- Mar 26

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de abril de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en el local de la empresa, sito en la calle José Pedro Varela Nº 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.-
2) Consideración de la memoria anual.-
3) Informe de Sindicatura.-
4) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.-
5) Destino de las utilidades.-
6) Integración de Directorio.-
7) Elección de Síndico titular y suplente respectivo.-
8) Designación de un accionista para firmar el acta.-
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Carmelo, marzo 18 de 1999.
03) $ 1260 3/p 15311 Mar 24- Mar 26

VIAJEMAR S.A.:

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 12 4 99, 15 horas en "Le Chalets" Parada 19 Punta del Este.
ORDEN DEL DIA: Modificación del directorio.
03) $ 252 3/p 15323 Mar 24- Mar 26

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 22 de Abril de 1999 a las 11:00 horas en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección del Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1998.-
C) Proyecto de Distribución de Utilidades
D) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 392 de la Ley 16.060).
E) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo Suplente.
F) Fijación de la Retribución del Directorio y del Síndico.
G) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad tres días antes a mas tardar, de la fecha de la Asamblea (Art. 14)
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 19 de Abril de 1999 a las 11 Hs.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 15349 Mar 24- Mar 26

EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete y de mil novecientos noventa y ocho.
4) Designación del Directorio.
5) Creación del cargo de Síndico.
6) Designación del Síndico.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, a partir del día 5 de abril de 1999, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 15397 Mar 24- Mar 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento a los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. Belosinda Ferreira Porto Barbosa, C.I. 3.585.784-8; solicitando se le transmita la con-

cesión de uso del Nicho serie B Nº 113, ubicado en el cementerio de Río Branco, propiedad de la Sra. Urbana Barboza (fallecida). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 15135 Mar 23- Abr 05

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. María Salome Arismendi, C.I. 2.751.952-9; solicitando se le transmita LA CONCESION DE USO del nicho serie A Nº 10, ubicado en el cementerio de Río Branco; propiedad del Sr. Tiburcio Arismendi (fallecido). Atento a lo que establece el art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 15136 Mar 23- Abr 05

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. Marina Piñeiro Nuñez, C.I. 3.015.506-7; solicitando se le transmita la concesión de uso del nicho serie B Nº 330, ubicado en el cementerio de Río branco; propiedad del Sr. Pedro Alcantaro Piñeiro (fallecido). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 15140 Mar 23- Abr 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

GRACIELA MONICA BRITO BARREIRA y OSVALDO ANIBAL DELLA CROCE VILLAFAN, (Ficha: 595 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 14034 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

JORGE EDUARDO TECHERA PEREZ y SANDRA BEATRIZ FREITAS CARDOZO, (Ficha: E 452 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14287 Mar 15- Mar 26

BOHDAN TURNAK y MONICA LOURDES ROMASANTA HERRERA, (Ficha: E 618 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14806 Mar 18- Abr 07

HUGO R. CHIAPPE y NELLY DAVISON, (Ficha: E 390 87).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14903 Mar 19- Abr 08

MARIA ELENA MARTINEZ COPPOLA y ALVARO ERCOLE BAVA RAMPA, (Ficha: E 347 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14925 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

FERNANDO MARIO BERTOCCHI BARBAGELATA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 526 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14120 Mar 12- Mar 25

LUCIO ROBERTO MARTINEZ e IRIS RAQUEL ACOSTA, (Ficha: E 435 1997).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14867 Mar 19- Abr 08

PABLO DARIO CORGATELLI ALVAREZ y MARIA DE LOS ANGELES MARTINELLI PEKMEZIAN, (Ficha: 604 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14935 Mar 19- Abr 08

SEXTO TURNO

ENRIQUE PABLO CANDELA SOSA y VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14808 Mar 18- Abr 07

LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI y STELLA MARIA BONIFACINO FERRARI, (Ficha: 642 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15010 Mar 22- Abr 09

SEPTIMO TURNO

JOSE NELSON PEREIRA y ELBA SILVEIRA UBAL, (Ficha: D 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14352 Mar 16- Abr 05

RITA ROSSANA SCROLLINI FURTADO y JUAN GABRIEL FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: 413 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15393 Mar 24- Abr 13

OCTAVO TURNO

GUILLERMO TASENDE CARABALLO y LINA MATILDE COVIELLO REY, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14904 Mar 19- Abr 08

RODOLFO ANTONIO CAMPOLO RODRIGUEZ y ADRIANA DIAZ BALPARDA, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14930 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

DANIEL AUGUSTO PEÑALVA DUBIKIN y MARIA AGUSTINA PALACIOS, (Ficha: D 430 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14350 Mar 16- Abr 05

DECIMO TURNO

BERNARDO IGNACIO IRIGOYEN ARTECHE y MARIA INES TORRES DEBAT (Ficha: 7 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 19- Abr 08

FRANKLIN EDUARDO DELPINO ESPINOSA y NEDDA RAMONA GALARZA GONZALEZ, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 19- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO CARLOS MARTINEZ REVELLO y FABIANA MARIEZCURRENA DEL BUONO, (Ficha: E 621 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14310 Mar 15- Mar 26

ANA SALOMON y LEOPOLDO GOLDEMBERG, (Ficha: E 17 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15339 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DARRIULAT BOQUE y BRENDA ROSA DEVITA LOLO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14122 Mar 12- Mar 25

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ

GOYENECHE y OSIRIS LUIS PAEZ BACCINO, (Ficha: 17 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15394 Mar 24- Abr 13

HEBER DARIO CAMARGO TURRION y SUSANA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15395 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

EDGARDO DANIEL BENTANCOR PREGO y MARIA DEL PILAR GIL MARTINEZ, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14351 Mar 16- Abr 05

MARIA VIRGINIA MARTINEZ GALLI y HUGO MARTIN MATO ROSS, (Ficha: 36 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14682 Mar 17- Abr 06

LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO y CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI, (Ficha: 16 96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14686 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

ALCIDES CONTRERA y ENCARNACION TOUS, (Ficha: D 37 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14501 Mar 16- Abr 05

MARIO MARTIN MALDONADO ACEVEDO y ALBA DANIELA TECITOR ARAUJO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14834 Mar 19- Abr 08

GIL DEMAR PINTOS y MARIA del CARMEN ARRIONDO, (Ficha: D 30 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15309 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

GERMAN LUIS ARECHAVALETA y BEATRIZ DEL ROSARIO GONZALEZ NEVAREZ, (Ficha: 727 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14173 Mar 15- Mar 26

HERNAN ALEJANDRO LOPEZ BARROSO y MARTHA ELENA ARBIZA VAZ MARTINS, (Ficha: D-586 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14462 Mar 16- Abr 05

PEDRO SERGIO DALZOTTO y BEATRIZ HELENA DE MATTOS, (Ficha: 443 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15207 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL JOSE RICHERO SANCHEZ e IVY DIANA WILSON CASTRO, (Ficha: D 664 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15396 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTA INES PIZZANELLI SCHENONE y ALBERTO CHRISTIAN MARQUEZ PASTORINO, (Ficha: D 652 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14311 Mar 15- Mar 26

DIEGO HINZE RAMA y MONICA ELENA CARUGATI CUNEO, (Ficha: D 538 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14537 Mar 17- Abr 06

CONO EDUARDO SANTI MOREIRA y PATRICIA BARBACHAN MONTERO, (Ficha: D 358 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14807 Mar 18- Abr 07

SERGIO PICARELLI GARCIA y SOFIA CAMOU LEZAMA, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14936 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON MARIO CASELLA DEL CARLO y SONIA MABEL GOMEZ CAMEJO, (Ficha: D 496 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14533 Mar 17- Abr 06

JORGE WASHINGTON CASTIGLIONI PONS y AMANDA NIEVES PEREIRA FERRARI, (Ficha: D 622 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14705 Mar 18- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO MARIO SEIJAS PERDIGON y MARIA BEATRIZ CAMPINS VIOLA, (Ficha: 658 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14337 Mar 15- Mar 26

VIGESIMO TURNO

ANDRES ESTEBAN MORENO TONDINI y SILVIA DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha: 475 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14121 Mar 12- Mar 25

GERARDO RENE ROSSI VILAR y ANA MONICA MAS BALERIO, (Ficha: 625 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14568 Mar 17- Abr 06

DIEGO JOSE MARIA SANTO SCURO y ANA GABRIELA BUITRON LOPEZ, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14981 Mar 22- Abr 09

ADRIAN CESAR NOTTE STASIENIUK y CLAUDIA BEATRIZ PEDETTI RIET, (Ficha: 455 93 D).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15281 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO LASOWSKI ALVAREZ y MARIA FERNANDA OLASO MARI, (Ficha: D 454 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14336 Mar 15- Mar 26

LEONARDO MATTEO TERRA y SILVANA TERESA PICCININNO GONZALEZ, (Ficha: D 428 1994).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15282 Mar 24- Abr 13

MARIO GERMAN BAUTISTA OLIVERA ELIÇABE y ANA MARIA PEREZ PARCERISA, (Ficha: D 16 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15338 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO BARLOCCO BARRENGUET o BARRANGUET y HAYDEE COTELO BOUZAS, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15154 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL MARIO PEREZ GONZALEZ y ELIZABETH SONIA MAÑAS MARASCIO, (Ficha: D 491 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14681 Mar 17- Abr 06

JORGE PEREZ y PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO, (Ficha: D 481 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14704 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO CARLOS TRELLES MARTINEZ y ANA MALRECHAUFFE ROSA, (Ficha: D 614 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14216 Mar 15- Mar 26

SILVIA SARA GAIMARI GENTILE y JUAN EDUARDO ARTURO KLAGGES ALDUNATE, (Ficha: D 569 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14296 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

GILBERT MARCEL BAPTISTA ROCHICCIALI y JANET ALEJANDRA GONZALEZ OGEDA, (Ficha: D 641 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14083 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE DANIEL PEREZ SILVERA y ANITA HARLENE AUDICIO, (Ficha: D 606 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14123 Mar 12- Mar 25

ADRIANA POLISCHUK TINSKY y MARIO ALVARO BZUROVSKI BAY, (Ficha: D 593 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14791 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SYLVIA GONZALEZ MUJICA y DIEGO RAUL ALVES MAMMOLITI, (Ficha: D 236 95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14349 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO y MARIA CRISTINA AGRATTI ZAPATA, (Ficha: D 529 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14453 Mar 16- Abr 05

GERARD FERNANDO DOMINGUEZ AGUIRRE e ISABEL CHAPARRO LAPIDO, (Ficha: D 639 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14531 Mar 17- Abr 06

MABEL MIRIAM o MYRIAM PEÑA PROSS y EDGARDO CABRERA PODESTA, (Ficha: D 387 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14980 Mar 22- Abr 09

ARIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CELIO y LAURA BEATRIZ D'ANDREA ARIJON, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15009 Mar 22- Abr 09

CARMEN NOEMI ELVIRA APPRATTO DAVISON y ANTONIO LEANDRO PEREZ GARCIA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15092 Mar 23- Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO HECTOR CORREA MARTINEZ y OLGA ESTHER AGUILAR FERREIRA, (Ficha: B.506 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14620 Mar 17- Abr 06

REIMUNDO RODRIGUEZ MORALES y MARIA DE LOURDES TEJEIRA FAGUNDEZ, (Ficha: 96 98).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza en los autos (ficha. B 155 98).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOFIEGO CHARAMELO, JUAN DANIEL y CAPO PEREIRA, MIRIAM ROSA, (Ficha Civil: 382 98 F).
Canelones, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15268 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS DE LEON QUIROGA y RAMON ANTONIO MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 373 98).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15201 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN JOSE MONDO OLIVERA y NATACHA OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha: 6 99).
Las Piedras, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14769 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON IRISARRI HERDT e IRIS BEATRIZ REYES, (Ficha: 1469 A 1997).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14461 Mar 16- Abr 05

CUARTO TURNO

ESTHER LILIAN COITINHO PEREIRA y LUIS EDMUNDO BONORA, (Ficha: 874 A 1998).
Pando, 9 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15030 Mar 22- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO DANIEL GONZALEZ PACHECO y LUCY MARIBEL OLIVERA BANDERA, (Ficha: 596 98).
Melo, 12 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 14238 Mar 15- Mar 26

ALEJANDRO GASTON SILVA REBUTTI y GUIOMAR MONTIEL COSTA, (Ficha: 528 98).
Melo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14239 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MACHADO CAVIA y RAMON DAGOBERTO VITALIS HEROU, (Ficha: 11 1999 B).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15038 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA MELO CABRERA y CARLOS RAMON VELASQUEZ, (Ficha: B.226 98)
Se deja constancia que la patrocinante obtuvo el beneficio de Aux. de Pobreza en Fa. B.226 98 S1 98 por Auto 2785 98.
Rosario, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCO MICHELIN SALOMON RAMBAUD y FRANCA GARAVELLI GIUNI, (Ficha: B.515 98).
Rosario, 1º de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15130 Mar 23- Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RAUL DELLAPIAZZA ROJAS y EDITH WALKIRIA MONTTI CABOS, (Ficha: B.251 96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14415 Mar 16- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HUMBERTO ESTEVEZ RODRIGUEZ y ANA GABRIELA CONDON ALBERTO, (Ficha: 33 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14596 Mar 17- Abr 06

LUIS ALEJANDRO ELISBURU GUTIERREZ y ALICIA SUSANA BRIGNONE GARCIA, (Ficha: 19 93 B).
Trinidad, 22 de abril de 1993.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14597 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DOVAT LAPORT PABLO y SAGACETA PERDOMO SILVIA del ROSARIO (Ficha: 352 98).
Florida, 23 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14889 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO DAVID ALVAREZ CHIAPPARA y MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 5 99).
Maldonado, 11 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14624 Mar 17- Abr 06

CARLOS ORFILIO DE LEON DIAZ y JUANA NABOR SANTANA PASCUAL, (Ficha: 1521 98).
Maldonado, 14 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15236 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BONILLA CARABALLO y LUISA FERNANDA PAGOLA RIVERO, (Ficha: 56 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14278 Mar 15- Mar 26

MARIA OLGA SAYA TAMBORINI y DANTE OROSMAN BAZZANO BONILLA, (Ficha: 96 99).
Maldonado, 25 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 15058 Mar 22- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO RAFAEL GUIMARAENS CANDIA y CRISTINA LILIAN BOFFANO VIDIELLA, (Ficha: B 3 99).
Paysandú, 26 de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14094 Mar 12- Mar 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LACRUZ ALEJANDRO y BENITEZ ESTELA ROSMARI, (Ficha: 30 99).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 14758 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN HIPOLITO IRIGOYEN ARIAS y MARIA ALEJANDRA PEÑA KASMENKO, (Ficha: A 29 99).
Young, 12 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15344 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON FABIAN FERRAO MORALES y ANA GABRIELA VILLAMIL BELOQUI, (Ficha: 491 98).
Rivera, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15117 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

CARLOS HEBER RODRIGUEZ CAMACHO y MARIA SANTA ALVEZ SILVA, (Ficha: 16 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15116 Mar 23- Abr 12

LIRIA PASTOR C JUAN NICOLAS NAVARRO, (Ficha: 21 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51030 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO HUGO PRUDENTE RODRIGUEZ y ANDREA ACEVEDO PEREZ, (Ficha: 587 98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14585 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELDA GLORIA GARCIA MONTES DE OCA y ARTIGAS BAUTISTA DE LOS SANTOS SENA, (Ficha: B 268 97).
Chuy, 17 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14848 Mar 19- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDISON LAUQUEN FRANCO FRAGUAS SILVA y LEDA BEATRIZ FIORITTI MARQUESI, (Ficha: B 11 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14075 Mar 12- Mar 25

JOSE LUIS REY VILLANUEVA y MARIA LAURA IRAZUSTA OCHOA, (Ficha: B 675 98).
Salto, 22 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14077 Mar 12- Mar 25

OLGA ADRIANA JAUREGUIBERRY PEREIRA y CARLOS MARIA SEYANES CARDONA, (Ficha: A 75 98).
Salto, 23 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15162 Mar 23- Abr 12

SERGIO GUSTAVO SOUZA MENONI y MARIA ALEJANDRA CASTRILLON PEREIRA MACHADO, (Ficha: B 603 97).
Salto, 5 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15163 Mar 23- Abr 12

MARCELO DANIEL VELAZQUEZ LOPEZ y MARIA ISABEL CAYETANO ARTEAGA, (Ficha: B 641 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 15167 Mar 23- Abr 12

NOELY NANCY SICA REINA y GONZALO MARCELO ROSSI PINTO, (Ficha: B 477 98).
Salto, 13 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15171 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

GUSTAVO JOSE ARZUAGA y SHIRLEY TERESITA GHIZZONI GARCIA, (Ficha: B 536 98).
Salto, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 14076 Mar 12- Mar 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALERO PERERA RAUL ADHEMAR C ACOSTA RODRIGUEZ LILIAN, (Ficha: 400 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14227 Mar 15- Mar 26

ROBERTO REYES SOSA y OTILIA SATYGA SLAVENAS, (Ficha: 648 98).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14228 Mar 15- Mar 26

UBERFIL CABRERA ACOSTA e IRMA DELIA PEREZ PEÑA, (Ficha: 679 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14984 Mar 22- Abr 09

ANTONIO BURGOS MAGALLANES y MARIA SUSANA REY AMARAL, (Ficha: 31 999).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14985 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH ECHENIQUE ARBELO y WALTER DAVID FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha: 473 98).
San José, 8 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14986 Mar 22- Abr 09

OLGA RAQUEL MILA MENDEZ y ANTONIO PEREZ TEJERA, (Ficha: 426 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14987 Mar 22- Abr 09

ROBERTO CESAR PORLEY MORALES y MARYSOL RAQUEL FRONTAN ARRIOLA, (Ficha: 518 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14988 Mar 22- Abr 09

LUZ MARISA RODRIGUEZ y HENRY DAVID BONILLA DELGADO, (Ficha: 628 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 22- Abr 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERMAN KLÜVER IMBACH y OLGA MERCEDES MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 941 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14631 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANDRES MANUEL ALAYON SOSA y SUSANA ALICIA LOITEY OYHARZABAL, (Ficha: B 166 1997).
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 14231 Mar 15- Mar 26

GERARDO ARIEL LASA PESCE y SILVIA YOLANDA ARANDA NAVIA, (Ficha: B 77 99).
Dolores, 5 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
05) $ 900 10/p 14589 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ESTHER BORAD CASTRILLON y MARTIN RAFAEL SENAR VIDAL, (Ficha: B 45 99).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 14606 Mar 17- Abr 06

ATACILDO DA SILVA FERRAO SUAREZ y LELIA BENAVIDEZ, (Ficha: B 402 98).
Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MIRIAM CIGALES y NESTOR JULIO AGRIELA, (Ficha: 975 98-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14542 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA VIDALES SANCHEZ y MARIA TERESA SOSA MARIÑO, (Ficha: 792 98.B.).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14733 Mar 18- Abr 07

LIEBANA MABEL ESPINOSA y LUIS ALBERTO MIRABALLES, (Ficha: 5 98-B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 17- Abr 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MASULLO ANA LILIAN C PLACIDO WASHINGTON RICARDO, DIVORCIO - Ficha D 28 99", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RICARDO PLACIDO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 14377 Mar 16- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "GIL CABRERA JORGE EUGENIO C DA SILVA NELIDA RAMONA FICHA E 57 99 DIVORCIO se cita, llama y emplaza a la Sra. NELIDA RAMONA DA SILVA HERNES a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diez dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15277 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA ALVAREZ, ESTHER DAISY C MAIDANA, JOSE ANTONIO. DIVORCIO. FICHA 667 98 D", se cita, llama y emplaza al demandado JOSE ANTONIO MAIDANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50983 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: - PEREZ GARRIDO, DANIEL ENRIQUE C GILMORE DALQUIE, BAR-

BARA - DIVORCIO - FICHA: D 604 98, se cita, llama y emplaza a BARBARA GILMORE DALQUIE, a estar a derecho en estos autos. en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de marzo de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 14792 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS FERRARE WALTER C MOTTA ELSA, DIVORCIO, FICHA D 469 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ELSA MARGOT MOTTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 23 DE FEBRERO DE 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 12- Mar 25

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "ESTEVEZ MARTINEZ, MIGUEL C ALCOBA, NORMA JOVELINA - DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" (FICHA 591 98), se cita, llama y emplaza a NORMA JOVELINA ALCOBA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 14602 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RELLAN, MARY NOBEL C PRESTIPINO, FELIPE ALEJANDRO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO-" Ficha 185 98 F, se cita, llama y emplaza a FELIPE ALEJANDRO PRESTIPINO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se hace constar que el presente trámite se halla auxiliado de pobreza por auto Nº 6650 del 27 11 98.- Canelones, 1º de marzo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "HERRERA, GLADYS C VIONE, AGUSTIN - DIVORCIO - " Ficha 579 98; se cita llama y emplaza a AGUSTIN FRANCISCO VIONE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de febrero de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "QUINTERO, CIRILA C MARTINEZ, HUGO - DIVORCIO " Ficha 614 98; se cita, llama y emplaza a HUGO MARCELINO MARTINEZ FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50965 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SANTOS FIORES, José Cupertino c CABRERA CHAVES, Maria Julia. DIVORCIO" Ficha 1325 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Maria Julis Cabrera Chaves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 24 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GIACOSSA, Ana c CALASTRETTI José. DIVORCIO" Ficha 479 A 1998. Se cita, llama y emplaza a José Calastretti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 10 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Mar 19- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.210 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98.- Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 23- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENTACOR, MARIA DE LOS ANGELES C GOROSTIZAGA, ROBERT DARWIN.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 123 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ROBERT DARWIN GOROSTIZAGA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 24 de febrero de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.-
07) (Cta. Cte.) 10/p 50953 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KRÄMER, MARIA C BOLLO, CINCINATO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 115 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CINCINATO BOLLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 22 de diciembre de 1998.- Auxiliado de pobreza. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: " FERNANDEZ, JUAN EMILIO C RODRIGUEZ, RUTH NOEMI - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 182 98", se cita, llama y emplaza a la Sra. RUTH NOEMI RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ, SILVIA BEATRIZ C PALLARES, CARLOS MANUEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 248 98", se cita, llama y emplaza a CARLOS MANUEL PALLARES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 2do. Turno en autos: SUAREZ LUIS ALBERTO C GODIÑO MARIA PACHA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. 27 98, se hace saber que se EMPLAZA a MARIA PACHA GODIÑO a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se sguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 20 de octubre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos.:. "COGHAN GONZALEZ BLANCA NIEVES C QUIROGA BATISTA JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa:. 40 99 se emplaza a JOSE LUIS QUIROGA BATISTA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José 4 de marzo de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 14982 Mar 22- Abr 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9956 habilitado en Cardona. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15312 Mar 24- Mar 26

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7 88 21, habilitado en Ruta Panorámica, Punta Ballena, Km. 126 y 1 2. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15315 Mar 24- Mar 26

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 4 31 20 INSTALADO EN EL APTO. 001 DEL EDIFICIO EL REMANSO, CALLE 29 Y 20 DE PUNTA DEL ESTE. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15316 Mar 24- Mar 26

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 42485 HABILITADO EN PUNTA DEL ESTE, MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15357 Mar 24- Mar 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508 72 16 habilitado en 8 de octubre 3693 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15361 Mar 24- Mar 26



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la localidad de "Casupá", ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Florida, padrón No. 16.186, propiedad del Sr. Gerardo Salas Martinez, tiene un área de 8693 m2 25 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 702 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51013 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Imponer una Servidumbre de Paso y Acueducto, la Perforación Nº 82.3.002, en la localidad Juan Soler, ubicada en la 7a. Sección Catastral del Departamento de San José, padrón No. 2925 (p) Rural, propiedad del Sr. Américo Almirón Galain, tiene un área de 6.203 m2 03 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 813 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51014 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Perforación para abastecer de agua a la localidad de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de San José, padrón No. 13.315 parte, propiedad del Sr. Cecilio Carreras Rostirolas, tiene un área de 150 m2.
El Expediente respectivo, Nº 703 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51015 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa

de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "Baltasar Brum" ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, padrón No. 687, propiedad del Sr. José Besil Nario, tiene un área de 336 m2.
El Expediente respectivo, Nº 701 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51016 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la implantación de dos usinas potabilizadoras transportables en la localidad de Nueva Palmira, ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de Colonia, padrón No. 1437, propiedad de los Sucs. del Sr. Carlos A. Pessi Rossi, tiene un área de 9.000 m2
El Expediente respectivo, Nº 673 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51051 Mar 18- Abr 05

ADMNISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad "Pueblo Esperanza", ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, padrón No. 7937 (p) rural, propiedad del Sr. Humberto Billi, tiene un área de 55 m2.
El Expediente respectivo, Nº 669 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51095 Mar 22- Abr 07

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo en la Localidad "25 de Agosto", ubicada en la Localidad Catastral "25 de Agosto" del Departamento de Florida, padrón No. 410 (p) propiedad del Sr. Juan F. Pampillón, tiene un área de 493 m2.
El Expediente respectivo, Nº 169 98, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51096 Mar 22- Abr 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nª 8 - TRAMO: MARMARAJA - TREINTA Y TRES
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE LAVALLEJA
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 490
PADRON: ACTUAL 286 - (ANTERIOR 209)
AREA: 0 Hás. 1000 mc. 00 dmc.
PROPIETARIA: MABEL ZALBA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51146 Mar 24- Abr 09

SALTO

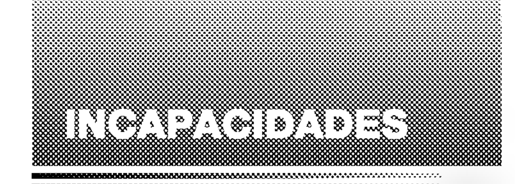
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO DE EXPROPIACION

La Intendencia Municipal de Salto, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiaciones No. 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a los propietarios, herederos, apoderados, representantes y demás personas que se consideren con derecho, que por Resolución No. 21 97 y Decreto Nº 5.993 98 de la Junta Departamental de Salto, se acordó la anuencia a la designación de las áreas a expropiar y se declaró la ocupación urgente, en Expedientes Nº 16 20 96 y Nº 63 20 98, respectivamente, para realizar las obras de ensanche de la Avenida Armando I. Barbieri, entre las calles Julio Delgado y José G. Amorím, de los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Agrimensor Luis Daniel Guimaraens de agosto de 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Salto, de la Dirección Nacional de Catastro, 16 de octubre de 1998, de las superficies que se detallan a continuación:
Propietario: Rosette Brignole, Hugo Héctor.
Expediente: 60-20-97; Padrón: 2314; Area: 70 m2 56 dm2;
Propietario: Carballo Almeda, Yissel María.
Expediente: 59-20-97; Padrón No. 2315; Area: 67 m2 86 dm2.
Propietario: Bernasconi Dilda, Nelson Horacio.
Expediente: 66-20-97; Padrón No. 2316; Area: 155 m2 22 dm2.
Propietario: Meirelles, Juan María.
Expediente: 69-20-97; Padrón No. 2317; Area: 79 m2 21 dm2.
Propietario: Castro de Castellanos, Celia.
Expediente: 44-20-97; Padrón No. 2318; Area: 79 m2 22 dm2.
Propietario: Delgado Fernández, Silvia Lilián.
Expediente: 51-20-97; Padrón No. 2319; Area: 81 m2 60 dm2.
Propietario: Ferrari, José María y Gallino, María Sixta y Ferrari Gallino, Angel María (Usufructuario por vida).
Expediente: 52-20-97; Padrón No. 2320; Area: 79 m2 51 dm2.
Propietario: Luraschi Guimaraens, Almenio.
Expediente: 53-20-97; Padrón No. 2321; Area: 117 m2 02 dm2.
Propietario: Juan, Maksinchuk, Maksynczuk o Makcimchuk materno Kovalchuk.
Expediente: 45-20-97; Padrón No. 2336; Area: 220 m2 16 dm2.
Propietario: Ferrari, Teodora María Luisa.
Expediente: 54-20-97; Padrón No. 2337; Area: 75 m2 54 dm2.
Propietario: Urtarán, Héctor Eduardo y Córdoba Silva, María Cristina.
Expediente: 47-20-97; Padrón No. 2338; Area: 73 m2 76 dm2.
Propietario: Galbarini Gallero, Carlos.
Expediente: 46-20-97; Padrón No. 2339; Area 76 m2 30 dm2.
Propietario: Galbarini Gallero, Carlos.
Expediente: 48-20-97; Padrón No. 2340; Area: 76 m2 76 dm2.
Propietario: Texeira Varessi, Carlos.
Expediente: 49-20-97; Padrón No. 2360; Area: 212 m2 80 dm2.
Propietario: Texeira Orihuela, Rogelio.
Expediente: 55-20-97; Padrón No. 2361; Area: 56 m2 87 dm2.
Propietario: Vietro Morales, Pedro César.
Expediente: 56-20-97; Padrón No. 2362; Area: 57 m2 15 dm2.
Propietario: García González, Carlos María.
Expediente: 50-20-97; Padrón No. 2363; Area: 58 m2 94 dm2.
Propietario: Castagno, Héctor.
Expediente: 67-20-97; Padrón No. 2364; Area: 57 m2 99 dm2.
Propietario: Silveira, Ana Magdalena.
Expediente: 57-20-97; Padrón No. 2365; Area: 59 m2 16 dm2.
Propietario: Robaina Meirelles, Angelina María.
Expediente: 58-20-97; Padrón No. 2366; Area: 99 m2 72 dm2.
De acuerdo a las disposiciones legales mencionadas, se cita a propietarios, herederos, apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término de 8 (ocho) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. A publicarse durante ocho días hábiles. Salto, 11 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51044 Mar 18- Abr 05

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace pú-



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o Turno en los autos caratulados "SUAREZ ALVES JORGE ANTONIO - INCAPACIDAD" - Ficha V 106 97", se hace saber que por auto No 1454 de fecha 21 de mayo de 1997 se le designó curador interino del presunto incapaz JORGE ANTONIO SUAREZ a su madre ANTONIA ALVEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "GODOY SCAFFO, VICTOR GABRIEL - INCAPACIDAD" Ficha N° 222 97PV,, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GABRIEL GODOY SCAFFO C.I. 3.395.368-2 Y se designó curador del mismo a FLORENCIO N. GODOY C.I. 3.239.296-6.- Montevideo, 30 de octubre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 15089 Mar 23- Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY DANTE, INCAPACIDAD, Ficha V 32 99" se hace saber que por auto N° 415 de fecha 24 2 99 se designó curador interino del presunto incapaz DANTE MONZA ETCHEVERRY a su hermana BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY.- Montevideo, 16 DE MARZO DE 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 15062 Mar 22- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "GRANERO FERNANDEZ FABIAN -INCAPACIDAD- Ficha V 236 98" se hace saber que por auto N° 384 de fecha 23 2 99 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GRANERO FERNANDEZ y se designó curador a su madre ROSALIA BLANCA FERNANDEZ MENDEZ.- Se deja constancia que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 17- Abr 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos "MORALES JUSELINE. INCAPACIDAD, FA. 602 96", se hace saber que por auto N° 933 de fecha 5 6 98, se declaró en estado de incapacidad a JUSELINE MORALES, se nombró curador a YCASIA FUENTES, quedando aceptado el cargo el 18 6 98. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51012 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos "Silva Cal Hugo Alberico ,- Declaracion de Incapacidad" - (FICHA V 6 96), por auto N° 1735 98 del once de junio de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Alberico Silva Cal, designándose Curador propietario a Estela Elena Cal.- Montevideo, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 12- Mar 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SEBALLOS, GLADYS SOLANGE. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FICHA 472 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto N° 240 99 de fecha 17 02 99 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS SOLANGE SEBALLOS, y se designó Curador Propietario a la Sra AZUCENA ISABEL RODRIGUEZ LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 9 DE MARZO DE 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diez de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 16- Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FUENTES BRUNE, DELIA JACQUELINE. INCAPACIDAD" , Ficha C 259 96, se hace saber que por Resolución N° 4459 97 de fecha 8 de octubre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a DELIA JACQUELINE FUENTES BRUNE, designando Curador propietario a Blanca Teresita BRUNE MONTES de OCA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PENA, PAULA MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 343 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA MERCEDES HERNANDEZ PENA. Designándose curador propietario a su madre ANA ROCIO PENA CABRERA. Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15287 Mar 24- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: TARALLO GHIZZO, ALEJANDRO GINO - INCAPACIDAD - FICHA: V 181 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO GINO TARALLO GHIZZO. Designándose curadora propietaria a la SRA. IRMA GHIZZO. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15399 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, dictada en autos: "TAMBASCO GALFFETTI, Gustavo. Incapacidad." ficha N° V 338 96, se hace saber que por decreto 1189 97 de fecha 21 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo TAMBASCO GALFFETTI, designándose curador a Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ.- Montevideo, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 14832 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MIER MESPOLET, RAUL - INCAPACIDAD- Ficha V 335 95 se hace saber que por auto N° 3552 96 de fecha 30 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MIER MESPOLET, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA DEL CARMEN MIER RIVERO. Montevideo, 6 de noviembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 15206 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Torres María, incapacidad, ficha V 391 96, se hace saber que por resolución N° 1227 del 30 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUZI TORRES PEREIRA, y se designó curador definitivo a su madre Isabel Beatriz Pereira Castro.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51037 Mar 19- Abr 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Martinez Luis, incapacidad, ficha V 624 98, se hace saber que se designó curador interino de LUIS MARCELO MARTINEZ, a su madre ELIDA

DORIS MARTINEZ ROCHA, por auto Nº 679 del 8 de marzo de 1999.- Montevideo, 16 de marzo de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51138 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MORALES, MARTHA SUSANA - INCAPACIDAD" - Ficha Civil 110 90 V - se hace saber que por Resolución Nº 4282 del 21 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA SUSANA MORALES ROBAINA, y por resolución Nº 254 98 del 10 de febrero de 1998 se designó nueva curadora de la misma a Sra. ANAIR TESSA DE LACHAGA, quién tomó aceptación del mismo el 11 de marzo de 1998.- Canelones, 14 de mayo de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) $ 1080 10/p 14181 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ADRIANI RAYMUNDO, MARIELA NOEMI.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 181 96 V se hace saber que por Resolución Nº 4823 98 del 17 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA NOEMI ADRIANI RAYMUNDO y se designó curador a su hermano legítimo ELBIO AGUSTIN ADRIANI, quien quedó discernida del cargo con fecha 17 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 29 de octubre de 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ROSTANI, ILDEFONSO MATEO INCAPACIDAD Ficha 472 97 " se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4356 98 de fecha 8 de octubre de 1998, la incapacidad de ILDEFONSO MATEO ROSTANI designándose curadora a MARIA EMILIA ROSTANI quien aceptó el cargo con fecha 28 de octubre de 1998. Las Piedras, 13 de noviembre de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 14152 Mar 12- Mar 25

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PIRIZ CASTRO, JORGE OMAR INCAPACIDAD Ficha 685 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1646 98 de fecha 29 de abril de 1998, la incapacidad de JORGE OSCAR PIRIZ CASTRO designándose curadora a María del Carmen Llagueiro Pons quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1998. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 15269 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Amalia DELGADO DELGADO y Gladys Reneé DELGADO DELGADO. RENDICION DE CUENTAS. SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 543 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Delgado Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Reneé Delgado Delgado. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14896 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA SILVERA, ROGER ALEXANDER. INCAPACIDAD. Fa.229 97" por auto Nº 3690 98 de fecha 18 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROGER ALEXANDER BORBA SILVERA, C.I. 3.306.762-7, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 15 de febrero de 1974, se designó como curador a la Sra. MARIA ANA SILVERA DELGADO, C.I. 3.504.547-1. Melo, diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NIEBAS AYALA, JORGE CARLOS. INCAPACIDAD. Fa. 159 96" por auto Nº 3705 98 de fecha 21 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS NIEBAS AYALA, C.I. 3.977.608-0, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 23 de mayo de 1974, se designó como curador a su padre legítimo Sr. JORGE ARTIGAS NIEBAS CABRERA, C.I. 3.427.260-3. Melo, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA DUARTE, JOSE AQUINO. INCAPACIDAD. FICHA 200 97", por auto Nº 2030 de fecha 16 7 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Aquino LIMA DUARTE, nacido el 9 de agosto de 1973, habiéndosele designado CURADOR a Manuel Pedro LIMA DUARTE, C.I. 4.231.651-8, domiciliado en Barrio Prieto, calle 2 s n frente a la "Capilla Milagrosa", quien tomó aceptación del cargo el día 22 de diciembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 17 de febrero de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARTORI FRASCHERI, JUAN JOSE Y ROLLERI BISIO, OTELIA MARIA. INCAPACIDADES" (fa. 152 98B) se hace saber que por decreto Nº 3823 98 de fecha 30 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Sartori y Otelia María Rolleri Bisio designándose curadora definitiva a su hija legítima Graciela Otelia Sartori Rolleri. Carmelo, 9 de febrero de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 15147 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CESTONA, MARIA JOSEFA. INCAPACIDAD" (fa. 37 97B) se hace saber que por decreto Nº 2401 de fecha 16 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Josefa Cestona designándose curador definitivo a su padre Enrique Cestona. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DENIS LAURNAGA, MIGUEL FEDERICO. INCAPACIDAD. Fa. B 486 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de diciembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL FEDERICO DENIS LAURNAGA, designándose curadora del mismo a Norma Susana Laurnaga. Minas, 03 de Marzo de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 18- Abr 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARABALLO CASAS NIDIA SUSANA INCAPACIDAD FA. 1249 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A NIDIA SUSANA CARABALLO CASAS EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL CONTADOR ENRIQUE BAEZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3805 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 1997. Maldonado, 2 de marzo de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14265 Mar 15- Mar 26

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ, CLAUDIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD F. 409 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CLAUDIA ALEJANDRA GIMENEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ODALY ESTER MACHADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2798 DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 1998.- Maldonado, 07 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14274 Mar 15- Mar 26

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PADILLA MORENO, JOSE ANDRES INCAPACIDAD FA. 1739 96," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4561 98 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A JOSE ANDRES PADILLA MORENO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. BLANCA MENDEZ.- MALDONADO, 10 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14778 Mar 18- Abr 07

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEVERALDA, ELENA. INCAPACIDAD. F. 833 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4389 98 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A ELENA SEVERALDA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ROQUE TORCUATO PEREIRA. POR AUTO 4389 98.- MALDONADO, 3 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 15322 Mar 24- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HIDALGO, IRMA ESTHER .- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B 249 98, se hace saber que por Auto Nro. 4384 98, de fecha 09.12.98, se declaró en estado de incapacidad a IRMA ESTHER HIDALGO, designándose curador a IRMA IBERIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo conferido el 09.12.98. Paysandú, primer día de febrero de 1999.- Auxiliado de pobreza.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ MURIERA, FABRICIO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 161 98, se hace saber que por Auto Nro. 99 99, de fecha 05 02 99, se declaró en estado de incapacidad a FABRICIO FAGUNDEZ MURIERA, designándose curador a GLADYS MABEL MURIERA, quien aceptó el cargo conferido el 08.02.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 08 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50995 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARANDA, JORGE JAVIER.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B 223 98, se hace saber que por Auto Nro. 202 99, de fecha 11.02.99, se declaró en estado de incapacidad a JORGE JAVIER ARANDA, designándose curadora a ESTELA BARRETO, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.99, sirviendo este Auto de suficiente discrnimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 16- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5316 de fecha 21 12 98 se declaró en estado de Incapacidad a DELCY NAVARRIN PADILLA (FICHA 22 98), habiéndose designado curadora del mismo a LOURDES EDITH GONZALEZ NAVARRINI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51117 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 409 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de Incapacidad a PAULO DANIEL COSTA XAVIER (FICHA 178 98), habiéndose designado curadora del mismo a LAURA XAVIER CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RODRIGUEZ Leopoldo Incapacidad. Fa.B 187 94", hace saber que por auto Nº 4517 de fecha 01 09 94, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEOPOLDO RODRIGUEZ designándose Curadora propietaria a la Sra. Pascuala Rodriguez Fernández. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20 04 55 Ley 13.209). Salto, cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50955 Mar 12- Mar 25

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA. Incapacidad.- Fa. B 47 96", hace saber que por auto Nº 2093 97 de fecha 09 06 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUTH TABITA GONZALEZ designándose Curadora propietaria a la Sra. Nahir Nuñez Palomeque.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 04 55 Ley 13.209.- Salto, diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DANDALUZ SOTO, ANDREA LETICIA - INCAPACIDAD - Fa B 382 97" hace saber que por auto No. 1345 98 de fecha 28 04 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRA LETICIA DANDALUZ SOTO designándosele Curador al Sr. JULIAN YAMANDU DANDALUZ SANTANA- Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza, resolución 20 04 55. Ley 13.209 - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50954 Mar 12- Mar 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, CERTIFICO: que en los autos "MARIA ELENA UDAQUIOLA. Incapacidad. Fa. N° 928 95 V", por Decreto N° 8446 97 de fecha 23 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA UDAQUIOLA, y por Decreto N° 2398 98 de fecha 7 de mayo de 1998, se designó curador del mismo a OSCAR OSVALDO UDAQUIOLA, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes el día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) $ 1260 10/p 14232 Mar 15- Mar 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CASTRO LIMA, MAURO ANDRES. Incapacidad Fa. N° 406 98", se hace saber que por Decreto N° 6554 98", de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ANDRES CASTRO LIM designándose curadora a GUILLERMINA PACHECO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14632 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NANCY CAROLINA ALBISO SILVA. Incapacidad Fa. N° 849 96 V", se hace saber que por Decreto N° 5965 98 de fecha 15 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a NANCY CAROLINA ALBISO SILVA designándose curadora a JULIA ESTHER SILVA CARBAJAL. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA. Incapacidad Fa. N° 466 96 V", se hace saber que por Decreto N° 2141 de fecha 23 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA designándose curadora a ALCIRA PILAR VESPA AGUIRRE. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de MARZO de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51114 Mar 23- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "CUADRO RIVERO, JORGE MAARCOS- Incapacidad- Ficha B. 262 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JORGE MARCOS CUADRO RIVERO habiéndose designado curador al Sr. Wayna W. Rivero Prado.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auziliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 22 de diciembre de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51034 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: NUÑEZ FERREIRA ANGELICA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 341 98, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 3603 de fecha 22 de abril de 1998, la Incapacidad de Angélica NUÑEZ FERREIRA designándose curadora a BLANCA LIRA FERREIRA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este Trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 25 de febrero de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BENITEZ YANET. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 97bis 1998A", se hace saber que por decreto Nro. 2014 de fecha 18 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a YANET ALEJANDRA BENITEZ AMARO y se designó Curador (a) SHIRLEY AMARO NOVAS discierniéndosele el cargo con fecha 18 11 1998. Trámite realizado por Defensoría de Oficio, beneficio del Art. 89.2 del CGP).- Paso de los Toros, tres de diciembre de 1998. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 18- Abr 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA ROSANA YANET.- INCAPACIDAD.- Fa. 624 91.-, se hace saber que por resolución No- 949 de fecha 6 4 92 se declaró en estado de incapacidad a Rosana Yanet Fernandez, habiéndose designado curadora a María Bonifacia Silvera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 30 Setiembre de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 17- Abr 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 9° Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó en autos "Elizabeth Lilián Chicov Alonso, Información de Vida y Costumbres" FICHA 888 98, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juana Olivera y Mario Peluffo, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15410 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, ficha 23 99, se hace saber que ante esta Sede se presenta Liliana Andrea SALOMON GONZALEZ, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Ana Laura Correa Licio, Ricardo Felipe Sommaruga Sanguinetti y Araceli Nova Pugliese, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15368 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE NELSON CANDAN ERIAS Y ANGELO NARDONE GROUSSO en autos caratulados "CANDAN Jorge y NARDONE Angelo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1072 98.

En su calidad de directores de TONGIL S.A. Art 3.3 LEY 16.497 y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Orrico, Carlos Richero, Alvaro Dominguez y Fernando Ferrari, Daniel Nogara, Pablo Semino. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1080 10/p 15080 Mar 22- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados "RUGGIERO TARRAB, Alvaro José. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 1063 98, se hace saber que ha optado por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de María Verónica FODERE y Américo Javier MEDINA. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente en Montevideo, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Alondra BOADA. Actuaria.
11) $ 900 10/p 14288 Mar 15- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno se hace saber que ante esta sede se presentó Víctor Trocki Beitler (Ficha 1040 98) a efectos de inscribir personas jurídicas que representa en el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo las declaraciones de Andrés Mayer y Jorge Nieuchowicz para la información de vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 15362 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 o Turno, en autos caratulados "Ana Laura Correa Carretto- Información de vida y costombres" ficha 612 98, se hace saber que se presentó Ana Laura Correa Carretto solicitando Información de vida y costombres para obtener título de Escribana Pública a cuyos efectos ofrece la declaración de Dalma Castelnoble Lecha y Andrea Colantonio Vieira. Montevideo, 12 marzo 1999.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14671 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 984 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE CLAUDIO FABIAN EULACIO MATOS, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO OFRECIO LAS DECLARACIONES DE DANIEL ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ Y JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 14831 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados "Fontes Gaitán Ana Karina. Información de vida y costumbres" Ficha 35 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rosmari García Pombo y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15244 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos "LUIS SALVADOR, DIEGO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 55 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Luis Salvador, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Martín Hermógenes Rodríguez Daneri y Augusto Larroude Rey, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 marzo 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15242 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos caratulados "Szwarckopf Roer Mónica Jane" Información de Vida y Costumbres Ficha 1024 98 se hace saber que se presentó ante esta sede Mónica Jane Szwarckopf Roer optando por el Título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Ferrioli Melo, Alejandro Daniel Fernandez Altieri sobre su vida y costumbres. Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14118 Mar 12- Mar 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno en autos caratulados "ALVEZ DE ALMEIDA TORRES, MARJORIE JOVITA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 986 98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Lucía García y Alfonso Mendez, sobre su vida y costumbres. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14946 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "García Pombo, Rosmarí. Información de vida y costumbres" Ficha 44 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana Karina Fontes Gaitán y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Gabriela Hormaisteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15245 Mar 23- Abr 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Ricardo Deambrosi Lazzerini, Ficha 37 99, quien optando por el títulos de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Gabriela Pittaluga Bruckner y Graciela Sanchez Baldo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14941 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, en autos caratulados: "Gabriel Hernández Arbeloa - Información de Vida y costumbres", (Ficha: 1040 98), se hace saber que se presentó ante esta Sede Gabriel Hernández Arbeloa, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de : Ruben García Angeriz y Gabriela Aurora Pierotti Erguiz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 14065 Mar 12- Mar 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1° Turno, en autos caratulados "Moreira San Martín, Sandra Jeanette - Información de vida y costumbres" ficha 1959 98, se presentó Sandra Jeanette Moreira San Martín, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Herbenn Lazo y Gregory Corbo sobre su vida y costumbres. Maldonado, 5 de marzo de 1999. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 720 10/p 14625 Mar 17- Abr 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Cuadrado Pereira Mariana Silvia. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1975 98, se hace saber que se presentó Mariana CUADRADO PEREIRA optando por el Título de Escribana Pública, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Daniela Guerra Ciacchini y Silvia De Leon San Martin, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15319 Mar 24- Abr 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "De Leon San Martin Silvia Veronica. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1977 98, se hace saber que se presento Silvia De Leon San Martin optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Mariana Cuadrado Pereira

y Eduardo Raul Perez Clavijo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15321 Mar 24- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno se hace saber que se presento BEATRIZ ALEJANDRA RIJO DELGADO (ficha 1536 98) optando por el titulo de Escribana Publica habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Rosario Perdomo Cuende, Yanina Beux Bouchacourt y Ana Maria Silveira D'alessandro, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno. Maldonado, 10 de Marzo de 1999. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.
11) $ 1080 10/p 15343 Mar 24- Abr 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

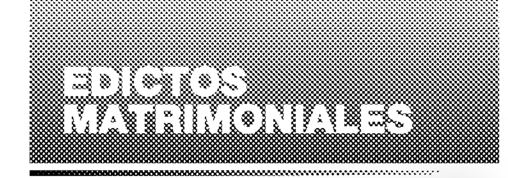
EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea María Yarruz Juanena, domiciliada en Brasil 1496 bis-, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Angela Verónica Castagno Gabrielli y Graciela Marcelina Gabrielli Batalla. Salto, 5 de marzo de 1999.- BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental 2do. Turno, INTERINA.
11) $ 720 10/p 14078 Mar 12- Mar 25



MONTEVIDEO

Con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, Soledad Cabrera Martínez prometió en donación a Juan Gabriel Nicolleau sus derechos a la explotación de la frecuencia 90.3 Mhz (CX 212 Emisora Color) de la ciudad de Cardona. De acuerdo con la Ley N° 2.904 se convoca a los acreedores para que concurran al domicilio de 18 de Julio N° 1006 501 de la ciudad de Montevideo a percibir el importe de los créditos que les pudiera corresponder en el término de treinta días a contar de la primera publicación.
13) $ 4200 20/p 15261 Mar 23- Abr 27

Marplatense S.A. convoca acreedores justificar créditos Rambla 25 de Agosto 410.
Compromiso 1 3 99 acordó escisión sin disolución trasmitiendo 60% patrimonio a Esturiones del Río Negro S.A., capital $ 7.000.000. Compromiso balance especial a disposición.
13) $ 1260 10/p 15350 Mar 24- Abr 13



Montevideo, marzo 24 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CARLOS HORACIO BAUCHER, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lecqoc 761 y ANDREA BEATRIZ BAUTISTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecqoc Calle 1 6144.
14) $ 127 3/p 1348 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 3

ANTONIO FERNANDO CAETANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3204 y ALICIA ROXANA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3204.
14) $ 127 3/p 1339 Mar 24- Mar 26

SERGIO OMAR CABRERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2154 y SILVANA LORELEY RECOBA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2154.
14) $ 127 3/p 1340 Mar 24- Mar 26

LUIS FERNANDO CAL, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Block 31 601 y PATRICIA GERALDINE CASTELLANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Block 31 601.
14) $ 127 3/p 1342 Mar 24- Mar 26

RAFAEL GUSTAVO CHARLO, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pernas 2387 y MARIA INES RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, analista Programador, oriental, domiciliada en Pernas 2387.
14) $ 127 3/p 1343 Mar 24- Mar 26

ARTIGAS JOEL CANDIDO, 20 años, soltero, Chapista, oriental, domiciliado en Guenoas 3973 y CAROLA LAURA MITTA, 24 años, soltera, empleada, argentina C L, domiciliada en Buenos Aires 444.
14) $ 127 3/p 1346 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LIMA, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4118 y RENEE AIDCALA BANEGAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 4118.
14) $ 127 3/p 1337 Mar 24- Mar 26

JORGE ENRIQUE FLORES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1895 y ADRIANA IJES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1895.
14) $ 127 3/p 1341 Mar 24- Mar 26

GABRIEL GERMAN LAVALLE, 36 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Asunción 1306 202 y ROSANA MARTIARENA, 28 años, soltera, anal. de sistemas, oriental, domiciliada en Asunción 1306 202.
14) $ 127 3/p 1347 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 5

CLAUDIO DANIEL GONZALEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2246 A y CLAUDIA ESTELA BARBOZA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2246 A.
14) $ 127 3/p 1345 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MARCELO MAGNIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 1923 3 y YANIA IRAZOQUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2219.
14) $ 127 3/p 1329 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 7

ENRIQUE FERNANDO PILAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 4979 2 y ALISON JANET RAMOS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Flores 4979 2.
14) $ 127 3/p 1327 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 8

ALVARO DANIEL REINALDO, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1666 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1126.
14) $ 127 3/p 1328 Mar 24- Mar 26

BERNARD PAUL ROMERO JR., 27 años, soltero, contratista, estadounidense, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2645 y BITIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nápoles 3261.
14) $ 127 3/p 1331 Mar 24- Mar 26

LUIS GERARDO RAVEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje G

2340 (Colón) y MARIA NOEL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 2366 (Colón).
14) $ 127 3/p 1333 Mar 24- Mar 26

DARIO FEDERICO ROBLES, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Martí 3434 301 y MARIA LOURDES GELPI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martí 3434 301.
14) $ 127 3/p 1334 Mar 24- Mar 26

MARCELO LEONARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4615 y MIRIAN ISABEL AVILA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2466 BIS.
14) $ 127 3/p 1344 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 9

DANIEL ALEJANDRO SUAREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nicaragua 1983 y SELVA GABRIELA CRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1732 5.
14) $ 127 3/p 1246 Mar 24- Mar 26

HECTOR MARCELO SANTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3622 y MARIA VICTORIA SPANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1495.
14) $ 127 3/p 1326 Mar 24- Mar 26

LUIS ALBERTO SOAREZ, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pas. Budapest 085 y MARIANA VERONICA GABRIEL, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Budapest 085.
14) $ 127 3/p 1332 Mar 24- Mar 26

SEBASTIAN SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 402 y YESSICA MARISOL MOLINELLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2669 2.
14) $ 127 3/p 1338 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 10

EDUARDO MARCELO TRINIDAD, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Recalde 1295 y CLAUDIA GABRIELA RIAL, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arturo Recalde 1295.
14) $ 127 3/p 1325 Mar 24- Mar 26

ALEJANDRO TERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1646 1 y MONICA QUINTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inca 2242.
14) $ 127 3/p 1330 Mar 24- Mar 26

FERNANDO NICOLAS TARABAL, 40 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1885 y PATRICIA SILVIA FISCHER, 32 años, soltera, licenciada sistemas, argentina, domiciliada en Leonel Aguirre 1885.
14) $ 127 3/p 1335 Mar 24- Mar 26

OSCAR NELSON NUÑEZ, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en República 2119 ap 101 y LAURA DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, lic sicología, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1296.
14) $ 127 3/p 1336 Mar 24- Mar 26

Montevideo, marzo 23 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN FRANCISCO ALCOBA, 49 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado en Pensamiento 3464 y MONICA BEATRIZ RIOS, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pensamiento 3464.
14) $ 127 3/p 1310 Mar 23- Mar 25

MARIO ALIUCCI, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4020 y BRENDA JANET LAUZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco. Lecocq 1172.
14) $ 127 3/p 1311 Mar 23- Mar 25

PEDRO DUSMAR AREYANO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Primera al Norte 2412 y ANA MARIA OJEDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sinasina 013.
14) $ 127 3/p 1313 Mar 23- Mar 25

MAURICIO ALEJANDRO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 815 406 y MARIA JOSE SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 815 406.
14) $ 127 3/p 1315 Mar 23- Mar 25

GONZALO JAVIER ARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 936 202 y VICTORIA de los ANGELES SANTESTEVAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1157 1.
14) $ 127 3/p 1319 Mar 23- Mar 25

ALFREDO di SEGNI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Correa, 3544 y PABLA ANDREA BARRIENTOS, 23 años, soltera, jardinera, chilena, domiciliada en Manuel Correa 3544.
14) $ 127 3/p 1320 Mar 23- Mar 25

ADRIAN ANDRES ARTASAMONOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4471 y ANDREA ENILDA AGUIRRE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comp. América Senda 4 Block V 3 309.
14) $ 127 3/p 1321 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO CANESSA, 34 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Agraciada 3265 y CRISTINA FUERTES, 33 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Lallenand 1711.
14) $ 127 3/p 1318 Mar 23- Mar 25

BENJAMIN CARRERA, 20 años, soltero, estudiante, argentina N paraguaya, domiciliado en Newton 1587 y JACQUELINE BIQUES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Newton 1587.
14) $ 127 3/p 1324 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 4

DACYNEI LOPEZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Restauración 4542 1 y MARIA da CONCEICAO FIDELIS dos SANTOS, 58 años, divorciada, empleada, brasilera, domiciliada en Restauración 4542 1.
14) $ 127 3/p 1309 Mar 23- Mar 25

RUBEN OMAR LAMBIASO, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1447 301 y MARIA YOLANDA CABRERA, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1427 301.
14) $ 127 3/p 1322 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 5

ANTONELLO GATTO, 23 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado en Estivao 1526 y ORNELLA PAOLA FEDERICO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1526.
14) $ 127 3/p 1314 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 6

EDGAR MENDY, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Florida 1276 808 y CLAUDIA da ROCHA, 28 años, soltera, secretaria, brasileña, domiciliada en Florida 1276 808.
14) $ 127 3/p 1305 Mar 23- Mar 25

GUSTAVO JUAN MARQUE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 E2 1 y BEATRIZ CECILIA MORALES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1418 901.
14) $ 127 3/p 1308 Mar 23- Mar 25

LEONARDO MEGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2819 y SANDY LILIANA ALMENDRAS, 38 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Cipriano Miró 2819.
14) $ 127 3/p 1323 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 7

ELBIO LUIS PANARINI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Domingo Mora 8053 y PAULA ANGELICA DA ROZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Mora 8053.
14) $ 127 3/p 1300 Mar 23- Mar 25

GUSTAVO ARIEL PAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2436 Bis y PATRICIA MARIA GALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2436 bis.
14) $ 127 3/p 1304 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 8

WILLIAN NAZARETH RICARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1937 bis y SILVIA SUSANA de la SOTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Martori 1937 bis.
14) $ 127 3/p 1298 Mar 23- Mar 25

GERARDO TABARE RAMADE, 31 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Vazquez 1455 y ANA ALEJANDRA OCARIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3763.
14) $ 127 3/p 1301 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 9

LEON RICARDO SABAJ, 33 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla Rep Chile 4451 402 y FABIANA LAURA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco Vidal 637.
14) $ 127 3/p 1307 Mar 23- Mar 25

CARLOS STURLA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4477 001 y MIRTA GLADYS SUAREZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J de Arehaga 3154.
14) $ 127 3/p 1316 Mar 23- Mar 25

OFICINA No. 10

WILLEM VAN DER LAAN, 83 años, viudo, jubilado, holandés, domiciliado en Ellauri 809 302 y TERESITA NAIR FERNANDEZ, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 809 302.
14) $ 127 3/p 1299 Mar 23- Mar 25

PABLO ULISES TERRAGNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1059 2 y CLAUDIA BEATRIZ POLERO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Libertador 1664 701.
14) $ 127 3/p 1302 Mar 23- Mar 25

JORGE ESTEBAN NUÑEZ, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4845 y MARIA GRACIELA COSTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4845.
14) $ 127 3/p 1303 Mar 23- Mar 25

DIEGO ENRIQUE OLIVERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2025 y SILVIA RAQUEL BUENO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás de Tezano 1305.
14) $ 127 3/p 1306 Mar 23- Mar 25

JULIO ANDRES VEGA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5916 y JESSICA WENDY GIUSSI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés 5916.
14) $ 127 3/p 1312 Mar 23- Mar 25

HUGO GILBERTO NUÑEZ, 47 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2286 y MARIA GRACIELA BELIS, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2286.
14) $ 127 3/p 1317 Mar 23- Mar 25

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "Félix Manuel Guzmán Durán y María Luisa Rodríguez Amado, Prescripción Adquisitiva" ficha 337 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Félix Manuel Guzmán Durán y María Luisa Rodríguez Amado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 159.503, solar 4 con frente a la calle Julián Laguna nº 5215, según Plano de Mensura del Agrimensor Jorge Laviano de marzo de 1998, inscripto provisoriamente y a los solos efectos de la prescripción en la Dirección General de Catastro, en el Registro provisorio, cotejo y registro de planos con el número 134 el 15 de Abril de 1998, que se levanta a los efectos de la prescripción, con un área de 167 mts., lindando al noroeste a padrón 159.502 propiedad de Teresita Burgos, al sureste a padrón 159.504 propiedad de Héctor Ramón Guzmán y al sur con el padrón 159.528 propiedad de Salvador José Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos nombrados, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de Febrero de 1999. Esc. Susana Olga Puga Bernardo, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 14285 Mar 15- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "CONZE OLIVERA, Blanca Gilma - Prescripción adquisitiva (Ficha No. 617 98)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Blanca Gilma Conze Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón No. 77.162, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano del Agr. Carlos Furtado inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 3176 el 8 de agosto de 1983, tiene una superficie de 219 metros cuadrados con 98 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 8.58 ms. de frente, al Sur, a la calle Bruno Méndez, donde la puerta de entrada tiene No. 3798; y 25.95 ms. también de frente, por ser esquina, al Oeste, a la calle Alejandría, por donde la puerta de entrada tiene No. 3766; 8.54 ms. al Norte, lindando con Padrón No. 77.163 y 25.45 ms. al Este, lindando con Padrón No. 77.161. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En especial se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos Nos. 77.161 (Víctor Jarque) y 77.163 (Mirtha Luján Temes). Montevideo, 11 de marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 15208 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, LIDA ELBA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 299 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Elba Rodríguez a iniciar acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.069, el que según plano del Ing. Agr. Delio W. Infantozzi Rossi de mayo de 1990, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 17008 el 04 junio 990, consta de una superficie de 235 m.c. 66 dm.c., y se deslinda así: 8 ms. 71 cms. de frente al Sureste a la calle Inclusa, distando su punto más próximo 8 ms. 59 cms. de la esquina que forma su frente con la calle Gral. Agustín Muñoz; 27 ms. 35 cms. al Suroeste lindando con el padrón 109.070; 8 ms. 71 cms. al Noroeste confinando con parte del padrón 109.071; y, 27 ms. 35 cms. al Noreste limítrofes con padrón 109.068.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares y o a sus herederos, Joaquín Garrido y Francisca Mosquera, y a los propietarios de los predios linderos: Padrón 109.071, Agustín Muñoz 4466: Julio Daniel Gau Fernández y Olga Esther De León Aparicio; Padrón 109.070, Inclusa 698: Carlos Wilman Dolozselek; Padrón 109.068, Inclusa 694: Harutiun ó Martín, María, Agop e Isabel Balbanian, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Junio de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 15285 Mar 24- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o turno en autos caratulados "Suárez, Julio y otra. Prescripción". Ficha 880 98, se hace saber que se presentaron Julio Suárez y Nancy Ortega a iniciar acción de prescripción del siguiente bien: automóvil sedán 2 puertas, marca CHEVETTE, modelo GP, año 1976, padrón 246.001, matrícula 762.206 de montevideo (antes 174.258 y 295.154) motor J14H000059.

Por ello se cita, y emplaza a los interesados y en especial a Belpa S.A. y Fidocar S.A. a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
16) $ 1080 10/p 14643 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA FIGUEROA ROGELIO O ROGERIO, PRESCRIPCION ADQUISITVA, Fa. 1051 98", según auto Nº 3813 de fecha 24 de diciembre de 1998, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL AUTOMOVIL PADRON Nº 206.040 DE MONTEVIDEO, MATRICULA 603.233 Y ESPECIALMENTE AL SR. MIGUEL ANGEL FONT SARASOLA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1080 10/p 15032 Mar 22- Abr 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "PRETKUS, Rosa. Prescripción Adquisitiva" (ficha Nº 1047 96), se hace saber que ante esta Sede se presento Rosa Pretkus promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble padrón Nº 135.462 ubicado en la zona urbana del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Alejandro Benitez de abril de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de abril de 1997 provisoriamente con el Nº 56, consta de una superficie de 516 m. y 40 dm., y se deslinda así 12,06 metros al SO con frente a la calle Cuba, 43,05 metros al NO lindando con el padrón Nº 135.463 y con parte del padrón Nº 135.477, 11,94 metros al NE lindando con el padrón Nº 135.472, y 43,01 metros al SE lindando con el padrón Nº 135.461 y parte del padrón Nº 135.467. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a Francisco Ramirez Pelayo; Elena María Jamborski Kubas; Yanina Chmieliewsky Cervonka; María Cristina, Alicia Elena, Claudia Cecilia y Gabriela Jamborski Chmieliewsky; María Delia, María Teresa, Alvaro Augusto, María Graciela, María Beatriz, José María y Alberto José Ponce de León; Martha Leverero Estevez y Marta Estevez de Levrero; Susana y Carlos Alberto Levrero Martínez; Alvaro César, Mercedes Celia e Ines María Levrero Caprile; y José Federico Caprile; y o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo el apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 2700 10/p 14789 Mar 18- Abr 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno, dictada en los autos caratulados: "NEME, Ana y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha No. 1059 -97, se hace saber que se presentaron ANA RAQUEL, HELENA MARIA, y JUAN GABRIEL NEME MORATO, y RAQUEL MORATO LOUSTAU, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, modelo 1600, tipo Sedán 2 puertas, año 1980, padrón No. 286.493 de Montevideo, matrícula No. 807.651, (anteriores Nos. 203.282, y 324.952), motor No. BD-058121, a nafta, 4 cilindros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último titular registral JUAN ANTONIO NATTERO NATTERO y su cónyuge BLANCA ROSA MORATO MANARO, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 15256 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en autos: "BRAVO EDELMIRO S PRESCRIPCION TREINTAÑAL. (FICHA. A.21.98), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble fracción compuesta de una superficie de mil setenta un metro cuadrado, de la localidad Catastral, que linda al Norte con calle Manuel Oribe, al Sur con el Padrón 349, al Este con el Padrón 6569 y al Oeste con los Padrones Nos. 351 y 6992. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña SIMPLICIANA o don SIMPLICIANO MONTEIRO o MONTERO da SILVEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en noventa (90) días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artigas, 5 de junio de 1998. Esc. Vicente Tomás Pólito. Actuario. Para constancia siento la presente en la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.
16) $ 1800 10/p 14619 Mar 17- Abr 06

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DECIMOCTAVA SECCION
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "BURASCHI VILLA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 171 96 se hace saber que se presentó Hector Horacio Buraschi Villa (hoy fallecido) iniciando acción de prescripción siendo heredero del mismo el Sr. Horacio Buraschi Villa. La prescripción es sobre el bien inmueble padron 1648 (solar 27 de manzana A1) sito en la 18a sec. jud de Canelones -Localidad Marindia segun plano de mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Gabino Lalinde de Marzo de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 1884 en mayo de 1963 tiene una superficie de 555 mts. y se deslinda así: 15 mts al N.O. de frente a carretera Interbalnearia, 37 mts. al N.E. lindando con padron 1649 (solar 28), 15 mts. al S.E. lindando con padron 1630 (solar 9) y 37 mts. al S.O. lindando con padron 1647 (solar 26). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Atlántida 23 de noviembre de 1998. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 15228 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "PEÑA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 479 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Antonio Peña, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, cona urbana, padrón Nº 6563 antes en mayor área 2588 89 señalado con el Nº 5 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 16 el 19-2-98, siendo su antecedente gráfico de setiembre de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5-11-48 con el Nº 4766 dando frente a calle Pública, antes 17 mts. y tiene un área de 3.360 metros cuadrados.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a María Lucila y María Inés Nocetti Rossi y al lindero Sr. Carlos A. López, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en el término de noventa días. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) $ 2340 10/p 14770 Mar 18- Abr 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo turno, dictada en autos: "NOVAS SENADOR, JULIO ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 964 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ENRIQUE NOVAS SENADOR, promoviendo ac-

ción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno a prescribir, según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 38, el 24 de noviembre de 1998, consta de un área de 247 metros cuadrados, 77 decímetros, empadronada con el Nº 1720 y se deslinda: 9 mts. 80 dm. de frente al SO a la calle Santa Lucía Nº de puerta 460; 25 metros 20 dm. al NO lindando con padrón Nº 1696; 10 mts. 10 dm. al NE lindando con parte del padrón Nº 1696 y padrón Nº 1697; y 25 mts. 50 dm. al SE lindando con padrón Nº 17163. El padrón está formado por fracción A, con una superficie de 65 metros 68 (parte del padrón 1696), fracción B, con una superficie de 182 metros 09 (padrón 1720), totalizando una área de 247 metros cuadrados con 77.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Venancia Cedréz de González y sus sucesores a cualquier título, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad ee Las Piedras. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3600 10/p 14773 Mar 18- Abr 07

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ BAUDIN, César Edgar. Prescripción adquisitiva. F B 464 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó César Edgar Fernández Baudin, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que comprenda sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones y localidad catastral ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón (matriz) individual nro. 2.272, en el plano de mensura del Agr. Sergio Rosé del 16 de mayo de 1966 - inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el día 31 de mayo de 1966 con el nro. 4.624 -, el cual consta de una superficie de 212 mtrs cuadrados 77 dm. cuadrados y con 8 metros 74 de frente al S.E. a calle Leyenda Patria.-

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los propietarios linderos Elvira Velis, Orivel Leal Suárez y María Cabral, y en especial a Hilario Roberto Acuña, Eduardo, María Esther, Alfredo, Pedro, Nelly Susana y Sara Acuña Sosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve; habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50962 Mar 12- Mar 25

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Angel Omar De Armas Arévalo. Prescripción adquisitiva. F B 466 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Omar De Armas Arévalo, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones y localidad catastral de la ciudad de Las Piedras, zona urbana, padrón individual nro. 17.142 (antes nro. 11.352 en m á) señalado con el nro. 19 de la manzana nro. 6 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 5 de diciembre de 1985 con el nro. 8.815; con una superficie de 338 metros cuadrados con un centímetros, y de frente a Camino a Poquitos en 12 metros, Villa Santa Isabel, ciudad de Las Piedras.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los propietarios de los predios linderos Quirino Moreira, Luis Cabral y José Dos Santos, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Francisca Agriela de Giménez, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve; y habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 12- Mar 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno en autos: "MIRALDO SILVEIRA, Roberto Vicente- contra- LESA MIRALDO, Andrés Fernando, Alejandro Felipe y Leonardo y todo otro interesado- PRESCRIPCION ADQUISITIVA "-Ficha 355 98; se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Roberto Vicente MIRALDO SILVEIRA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 3955, ubicada en Paraje "Tala de Mariscala", décima sección catastral y judicial del Departamento de Durazno.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir, en especial a los Sres. Andrés Fernando, Alejandro Felipe y Leonardo LESA MIRALDO y a los propietarios de los predios linderos: Sres: Henry GRELA PEREZ (padrón Nº 1130); ANEP-Escuela Nº 58 (Padrón Nº 7976; Luis y Dinorh VARSI (padrón Nº 3563 y Nicolás CERIZOLA (padrón Nº 1124), a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 26 de noviembre de 1998.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 1800 10/p 14154 Mar 12- Mar 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Suarez Techera Deogracio Octaviano y Navarro Loza Ramona. Prescripción Treintenaria. Fa. A1100 98, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Deogracio Octaviano Suarez Techera y Ramona Navarro Loza promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones nro. 881 compuesto de una superficie de 4.606 metros 78 decímetros y 882 compuesto de una superficie de 2888 metros 06 decímetros ambos ubicados en la primera sección del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1620 10/p 14754 Mar 18- Abr 07

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos De los Santos Elisa. Prescripción Treintenaria. Fa. A 34 95, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Elisa De los Santos, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de Josér Batlle y Ordoñez, 12 sección catastral del departamento de Lavalleja, padrón nro. 426, con una superficie de 1298 m2., 6540 cm2. en consecuencia se cita, llama y emplaza a Anacleto Nicomedes Loza Huelmo a sus sucesores y a Rudecindo Soto o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Minas, 29 de junio de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1440 10/p 14755 Mar 18- Abr 07

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez Jose Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A808 98, se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de noviembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1260 10/p 14845 Mar 19- Abr 08

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Ximenez López Ramón Constancio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 76 96, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Ramón Constancio Ximenez López, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras urbano empadronado con el nro. 3570 (parte) de la manzana 112 de la localidad Catastral Minas, con una superficie de 148 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Eugenio Sanchez y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, si les correspondiere, sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Minas, 24 de setiembre de 1998 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 14846 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Dorrego Celsa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 611 98, se presentó ante esta sede: Celsa Dorrego, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien,: Padrón No. 8.036, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Dpto de Lavalleja, el cual consta de una superficie de 667 metros. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a CONAE, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual continuarán sus procedimientos. Minas. 9 3 99. Saluda a Ud. atte: Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1440 10/p 14847 Mar 19- Abr 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos:
"CORIA, FIDEL GILBERTO c LUIS A.BIANCHI Y O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 29 98 - se hace saber que ha comparecido FIDEL GILBERTO CORIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 17.225 - antes padrón en mayor area Nro. 16.552, señalado con el Nro.2, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana 254, con un área total de 831 m2. 27 dm.2 el que según plano del Ing. Agr. Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú con el Nro. 9364 del día 5 9 96, se deslinda así: Al O 16.11 mts. con calle "Nro.. 13" Zelmar Michelini- al N. 51.60 mts. lindando con solar Nro.1 del padrón de m a 16.552 propiedad de Diva Talarico; al E. 16.11 mts. con el padrón 14586 propiedad de Rodolfo Kolesnik, al S 51.60 mts. lindando con solar Nro. 3 del padrón en m a 16.552 propiedad de José Luis Barboza por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Luis A. Bianchi y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-Paysandú, 9 de febrero de 1999. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Poluboiarinov Iaremchuk Juan Abel -Prescripción Adquisitiva Sexanal -Ficha 539 1998 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Abel Poluboiarinov Iaremchuk a promover accion de Prescripción Adquisitiva sexanal sobre una motocicleta marca HONDA MODELO TIPO CG 125 Matricula del Departamento de Paysandú Nro. 16.175 MOTOR NRO CG 125 D 1439352, año 80, de 125 cc de 1 HP cuadro Nro CG 1251.150.129. En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y al último titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Paysandú, 15 de diciembre de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

16) $ 1260 10/p 14843 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera se hace saber a los interesados que en los autos Fa. B-19 1998 se presentaron MARIA ELENA y AMALIA AZUCENA GIOIA PEREIRA demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, de los bienes inmuebles ubicados en la localidad catastral de Tranqueras, (ex 3º), en la planta urbana de la ciudad de Tranqueras, que según planos de mensura del Ing. Agr. JUAN C. DELLEPIANE registrados provisoriamente en la Oficina de Rivera de la Dirección General de Catastro, se individualizan asi: A) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 205; empadronada con el Nº 760; que tiene una superficie de 1426 m 06 dm y 19,13 m de frente al NE a calle pública. B) Fraccion de Terreno baldio ubicada en la manzana 206; empadronada con el Nº 903, que tiene una superficie de 3583 m 24 dm y 80,51 m al NE lindando con el padrón 764. C) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 206; empadronada con el Nº 904; que tiene una superficie de 2000 m 94 dm y frente de 6,60 m y 6,04 m a calle pública por el NE D) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 205, empadronada con el Nº 763; que tiene una superficie de 896 m 84 dm, y 22,76 m de frente al NE con calle Pública. E) Fracción de terreno Baldío ubicada en la manzana 202, empadronada con el Nº 748; que tiene una superficie de 2403 m 22 dm y 75,30 m de frente al SE con calle pública. F) Fracción de terreno con Mejoras que le acceden ubicada en la manzana 200 empadronada con el Nº 735 que tiene una superficie de 1 Ha. 1929 m y 159,07 m al SE lindando con los padrones 736; 737; 738; 1176; 12177; 739; 1187; 1188; 1189; 740 y 741. G) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 200, empadronada con el Nº 734; que tiene una superficie de 8108 m 70 dm y 79,92 m al NE de frente a la calle Gabriel Alonso. H) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 199 empadronada con el Nº 732 que tiene una superficie de 1188 m 30 dm y 14,15 m al SE con frente a la calle Gabriel Alonso. I) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 196 empadronada con el Nº 716; que tiene una superficie de 361 m 77 dm y 11 m al NO con frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de este Juicio y en especial a ANTONIO GIOIA, JUAN ANTONIO GIOIA, SUCESION GIOIA, FRANCISCO VALLARINO, JUAN LOZANO, AMELIA ALVEZ, ZAMIT Y SESENANDO PEREIRA y o a sus causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 8 de febrero de 1999.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 4860 10/p 14577 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento el señor JESUS DA SILVA en los autos Fa. B-5 1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demas mejoras, empadronado con el Nº 480 de la Tercera Sección Judicial y Catastral de Rivera, ubicado en la ciudad de Tranqueras, manzana Nº 130, con una superficie de 1.055 m2 50 dm2 y se deslinda asi al SE 28,50 m con frente a calle Ituzaingo, al SO 36,80 m lindando con el padrón 1271; al NO 28,45 m con el padrón 894 y al NE 37,50 m 478. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a EUSTAQUIO DOMINGO ESTEBAN y FRANCISCO OSMAR DE MELLO y MARIA HAMILTON MENESES y o sus sucesores a cualquier tírulo, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras 1º de abril de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 1800 10/p 15119 Mar 24- Abr 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la

7a. Secc. Jud. de Rocha, en autos: "REPETTO, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha A. 86 96) por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Anibal Falco y o sus sucesores que se encuentren con derecho sobre el inmueble padrón nº 174 ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Rocha e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el nº 10361 el 19 de diciembre de 1996, según plano de mensura del Agrimensor Antonio Barrios Correa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma el día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1260 10/p 15126 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Farías Rodríguez Rosa Nellis. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 391 98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Rosa Nellis Farías Rodríguez deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno con sus mejoras sito en Balneario La Aguada, 7a. sección judicial de Rocha, y 10a. catastral de Rocha, manzana N° 1, carpeta catastral N° 1, padrón N° 6, según plano del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro, el 24 de Diciembre de 1998, con el N° 41 (Registro Provisorio art. 16 del Dec. 318 95) Se compone de una superficie de 747 mts., 78 dms. que se deslindan, al Oeste, 18.15 mts. sobre calle Tabobá, al Norte 41.20 mts. lindando con los padrones 7 y 8; al Este, 18.15 mts. lindando con el padrón 9 y al Sur, 41.20 mts. lindando con el padrón N° 5.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del bien de autos, a sus linderos y a sus sucesores a título universal y o singular y a todos los que se consideren, por cualquier título con derechos sobre el mismo a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 15127 Mar 23- Abr 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Pereyra Vitancurt Gladys Nelly. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha N° 50 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Gladys Nelly Pereyra Vitancurt deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles que se dirá: fracción de terreno con mejoras, padrón N° 1262, sito en la manzana 60 de la localidad de La Paloma, 7a. sección judicial de Rocha, zona urbana, según plano del Agrimensor Pedro Luna fue inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha, el 2 9 98 con el N° 26, en un área de 1.300 mts. y se deslinda así: al Noroeste, 40 mts, a calle Acuario, al Noreste, 35 mts. a calle Centauro, al Sureste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden 20 mts. y lindan con la primera, con padrón 2295 de Grisel Campón y los dos restantes a senda peatonal y al Suroeste, 30 mts. con padrón N° 680 de Roberto Negro. El segundo bien inmueble consta de fracción de terreno y sus mejoras, padrón N° 1231, manzana 59, de la misma localidad, zona y dpto. de Rocha, según plano del Agrimensor Pedro Luna de agosto de 1998, igual que el anterior, inscripto el 2 de Setiembre de 1998 con el N° 25, área de 600 mts. y se deslinda: al Sureste, 20 mts. de frente a calle Acuario, al Suroeste, 30 mts. con padrón N° 2340 de Antonio Gimena, al Noroeste, 20 mts. a Senda peatonal y al Noreste, 30 mts. con padrón N° 697, propiedad de la actora.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, a los anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal y o singular y muy especialmente a los linderos Roberto Daniel Negro, Grisel Campón y Antonio Gimena y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve,.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ Subrogante.
16) $ 3600 10/p 15128 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Gloria Miriam C GINER, Juan y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA C 249 1998, se hace constar que ante esta Sede se presentó GLORIA MIRIAM RODRIGUEZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble un solar se terreno ubicado en en la Septima Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el No. 11 manzana No. 65 zona suburbana, empadronado con el No. 1107 de los Agrimensores Dardo Barceló Barboza y Pesano, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 1115, el 19 de noviembre de 1956, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y especialmente a los Señores Juan, Giner, Homero, Hernández y Abel Pérez, ó sus sucesores a cualquier título a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 14127 Mar 12- Mar 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO JAUME, LEOPOLDO MORALES, SUSANA OLIVEROS, ADRIANA SILVA, LETICIA SCARRONE y ALEJANDRO MAICHE solicitan la inscripción de la obra titulada "FUNCIONES", de la cual son autores. Montevideo 10 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 14067 Mar 12- Mar 25

ADDIS SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "NUESTRA SEÑORA MARIA DEL PINAR"- SUS MENSAJES 1900-1998, de la cual se declara autora. Montevideo 08 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14375 Mar 16- Abr 05

LAURA VILLELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "RESUMEN DE CITOPATOLOGIA GINECOLOGICA", de la cual se declara autora. Montevideo 12 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14465 Mar 16- Abr 05

YACQUELINNE AMORIN solicita la inscripcion de la Obra titulada "SUEÑOS" de la cual se declara Autora. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14768 Mar 18- Abr 07

MARIANELA ORREGO, solicita la inscripción de la obra titulada "LEIAGORE EN EL PAIS DE LOS PROBLEMAS", de la cual es autora. Montevideo 15 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14784 Mar 18- Abr 07

ALEJANDRO y SEBASTIAN PASTORINI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL ARTISTA", de la cual son autores. Montevideo 17 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14927 Mar 19- Abr 08

SAP aktiengensellschaft solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAP" R 3", del cual se declara propietaria. Montevideo, 3 de marzo de 1999.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15020 Mar 22- Abr 09

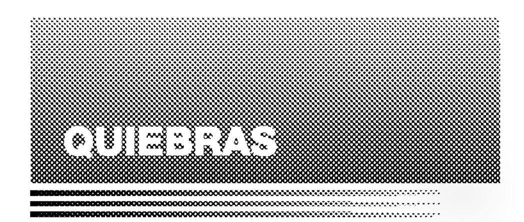
PAULA SIMONET, solicita la inscripción de la obra titulada "NAIPES CON FOTOGRAFIAS", de la cual se declara autora. Montevideo 3 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15132 Mar 23- Abr 12

CARINA ERCHINI y ANDREA BIELLI, solicitan la inscripción de la obra titulada

"ARTE Y SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO CENTRAL", de la cual son autoras, siendo el autor de las fotografías ARNALDOS ZUNIN. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15204 Mar 23- Abr 12

SANTIAGO CLARAMUNT y ENRIQUE GONZALEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE LAS AVES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO", de la cual son autores. Montevideo 18 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15310 Mar 24- Abr 13

ANGELICA AYORA, solicita la inscripción de la obra titulad "REFUGIO", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15358 Mar 24- Abr 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO..- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, EN AUTOS " SISTEMAS CADE LTDA. QUIEBRA", FICHA 115 97 97, SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES PREVISTA POR EL ART. 1673 DEL CODIGO DE COMERCIO, PARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SEDE (25 DE MAYO 523 PISO 4) PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES INASISTENTES SE TENDRAN POR ADHERIDOS A LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN POR LA MAYORIA DE LOS QUE CONCURRAN. MONTEVIDEO, 3 de MARZO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
18) $ 1080 10/p 14248 Mar 15- Mar 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: "GAMBERONI S.R.L. - Quiebra" (Ficha No. 224 96) se hace saber que con fecha 20 de Octubre de 1998 se dictó la siguiente providencia: "No. 2104. Del estado de créditos verificado por la Sra. Síndica, de manifiesto por diez días (Art. 1758 del Código de Comercio). Montevideo, 4 de febrero de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
18) $ 720 10/p 14317 Mar 15- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Rubín SILBERBERG -Quiebra- Fa. 166 94" se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria de ésta Sede - sita en la calle 25 de Mayo 523- 5to. Piso, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto en el art. 1759 C. Co.- Montevideo, nueve de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, expidiéndose dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1080 10/p 14928 Mar 19- Abr 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados " ARIAS SOUZA EUGENIO FICHA A 118 98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO , se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de MATRIMONIO de ARIAS EUGENIO Y BELKIS LEAL LEMOS celebrado el 9 7 79 en la Oficina de Estado Civil Nº 8 Acta Nº 8 PASO DE AGUIAR TACUAREMBO y de NACIMIENTO de EUGENIO FUNDADOR ARIAS LEAL inscripto el 10 9 82 en Montevideo Acta Nº 1945, en el sentido que donde dice " SOSA " debe decir " SOUZA" por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 12- Mar 25

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados " SOUTO EUSTACCHIO O EUSTACHIO VICTORIA SERENA FICHA A 779 97 RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida nacimiento de VICTORIA CERENA OLIVERA EUSTACHIO inscripta el 13 6 97 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 acta Nº 4180 en el sentido que donde dice " EUSTACCHIO " debe decir "EUSTACHIO" y donde dice " SERENA " debe decir "CERENA" y debiendo constar que es hija LEGITIMA de MIGUEL ANGEL OLIVERA FERNANDEZ y de GISELLE EVANGELINA EUSTACHIO FERNANDEZ, por asi corresponder. Montevideo a los veintitres dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 12- Mar 25

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "DI LORENZO FERNANDEZ HECTOR DANTE FICHA A 12 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de defuncion de HECTOR DANTE DI LORENZO FERNANDEZ inscripto el 10 8 83 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 Acta Nº 1077 en el sentido que donde dice "hijo de DANTE DI LORENZO Y MANUELA FERNANDEZ" debe decir "hijo de DANTE DI LORENZO Y AURORA FERNANDEZ", por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos:" DURAN FEREZ, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha Nº 450 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Camila Pérez Pérez, nacida el 23 de julio de 1996 e inscripta el 6 de agosto de 1996 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 5988), en el sentido que donde dice: " Camila Pérez Pérez" debe decir " Camila Durán Férez" por así corresponder.- Montevideo, 20 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50999 Mar 16- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "DENIS ROGATTI, CECILIA FRANCHESCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 84 98" se hace saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento Nº 2916 de CECILIA FRANCHESCA nacida con fecha 11 de abril de 1997 e inscripta el 25 de abril de 1997 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido paterno en la inscripción marginal RODRIGUEZ debe decir DENIS, por así corresponder, debiendo constar en la misma que es hija legítima de RAUL DENIS y de ROSARIO ROGATTI NUÑEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 09 de febrero de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 16- Abr 05

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SCHIAVONI MORALES MICHAEL. AUXILIATORIA POBREZA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: S 268 98. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3133

del 24 de noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Michael Schiavone Morales, nacido el día 24 de Abril de 1983, en Montevideo, e inscripto ante el oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Romeo Squiavone y al margen dice Squiavone Morales Michael, debe decir "SCHIAVONI", por ser lo correcto. (se deja constancia que al gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos).- Montevideo, 17 de Diciembre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Mar 18- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CUADRO . MAURILIA O MAURILIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha A 598 97. se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1o.) Partida de nacimiento de MAURILIO CUADRO SILVEIRA nacido el 25 de enero de 1948 siendo inscripto en la 1era. seccion del Dpto. de Artigas. Acta nro. 165. En el sentido de que donde dice "..nació una criatura de sexo femenino que es hija natural del declarante ...que es nieta ...que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Maurilia" debe decir que "nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural del declarante ..que es nieto ..y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Maurilio". 2do.) Partida de matrimonio celebrado el 30 de abril de 1980 entre MAURILLO CUADRO y ORDALINA SUAREZ. Acta 409, del año 1980, Oficina nro. 3 de Montevideo, en el cuerpo y al margen del documento donde dice "don Maurillo Cuadro" debe decir "Maurilio Cuadro". 3ero.) Partida de nacimiento de MAURICIO CUADRO SUAREZ nacido el 2 9 86 Acta nro. 1330 inscripto en la oficina nro. 12 de Montevideo donde dice "que la criatura es hijo legítimo de la declarante y de Maurillo Cuadro" debe decir "la criatura es hijo legítimo de la declarante y de Maurilio Cuadro" por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CHALIS, GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - ANTECEDENTE 376 98 POS. NOT. DE ESTADO CIVIL - FICHA: V 555 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA CHALIS, nacida el 28 de mayo de 1945 (Acta Nº 7 de fecha: 8 de marzo de 1967, 4º Sección del departamento de Salto), en el sentido que donde dice hija natural de ADELA CHALIS, debe decir hija legitima de ALEJANDRO SURKOV Y ADELA CHALIS, por así corresponder.- Montevideo, 8 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BENITEZ GIELVES O GELVES, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 434 98, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de GABRIELA GIELVES SILVA (Acta Nº 4143 de fecha: 30 de junio de 1998, Oficina nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice GIELVES, debe decir GELVES, por así corresponder.- Montevideo, 1º de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 22- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno. en autos caratulados: ALVARES ANTUNEZ, JOSELYN BETTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 311 97, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de JOSELYN BETTINA ALVARES ANTUNES, (Acta Nº 690 de fecha: 15 de abril de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice ALVARES debe decir ALVAREZ, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "TOLOSA AMARAL, DENNISSE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 340 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENNISSE TOLOSA AMARAL, Acta No. 1642 de fecha 29 de Octubre de 1996 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DENNISSE TOLOSA AMARAL", debe decir: "DENNISSE TOLOSA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 19- Abr 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GRACES, OSVALDO LUIS Y RIVERO, ZULLY RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V 171 98, se hace saber que por auto No. 3324 98 de fdcha 30 de octubre de 1998, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CECILIA ANABEL OTERO RIBERO, Acta No. 3664 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 26 de mayo de 1997, en el sentido que donde dice: "hija de Zully Reneé Ribero", debe decir: "hija legítima de Zully Reneé Rivero y Osvaldo Luis Graces"; donde dice: "veintiséis de mayo de 1997", debe decir: "doce de mayo de 1997", y en el marginal, donde dice: "OTERO RIBERO", debe decir: "GRACES RIVERO", todo por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Acosta Erlicio, rectificación de partida de defunción, ficha V 16 99, por resolución Nº 412 de fecha 11 de febrero de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ercilio Acosta, inscripta el 13 de julio de 1998 de la oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 645, en el sentido que donde dice falleció Ercilio debe decir Erlicio Segundo Acosta y donde dice al margen Segundo Acosta Ercilio, y Segundo figura como primer apellido, siendo en realidad el segundo nombre; por lo tanto debe decir Acosta, Erlicio Segundo, por así corresponder. Montevideo, 24 de febrero de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50984 Mar 15- Mar 26

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Ceas Lilián, Frechero, José Luis, Marcelo y José Luis, rectificación de partidas, ficha V 780 97, por resolución Nº 4312 de fecha 21 de diciembre de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 192 el 20 de marzo de 1987, oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice Lilián Elizabeth Repetto, debe decir Lilián Elizabeth Ceas Repetto; y de nacimiento registradas con el Nº 1476 del 20 de marzo de 1987 y Nº 1477 del 20 de marzo de 1987, ambas de la 11a. oficina de Montevideo,, en el sentido que donde dicen que su apellido es Frechero Repetto, deben decir Frechero Ceas, por así corresponder.- Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 18- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BADAN, BOILO ANTONIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 104 96 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BOILO ANTONIO BADAN, en el sentido que donde dice "BOILO ANTONIO" debe decir "ZOILO ANTONIO" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite esta Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 5399 98 del 8 de Octubre de 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3º Turno, dictada en autos RE, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA (Fa. 6 98), se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA RE solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural reco-

nocida CLAUDIA JACQUELINE nacida el día 18 de octubre de 1997 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 3era. Sección Judicial de Rocha, acta Nº 144,, en el sentido que donde dice al margen de la partida como primer apellido " PUGLIA RE ", debe decir " RE PUGLIA " por así corresponder.- Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 12- Mar 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos: "PEREIRA DAS NEVES NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa 177 98B", se hace saber que el día, 14 DE SETIEMBRE DE 1998 se presentó la Sra. Sr NELLY PERIRA DAS NEVES, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de NACIMIENTO, de: PERIRA DAS NEVES NELLY, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en el marginal) que donde dice: "SEXO FEMENINO" "HIJA NATURAL" debio decir: "SEXO MASCULINO" "HIJO NATURAL" respectivamente, por así corresponder.- Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoria de Oficio.- Río Branco, 30 de noviembrre de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51132 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOPACIO GONZALEZ, SELVA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 27 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice, en el cuerpo de la misma que es hija de Etelvina Tabeira, debe decir de Etelvina González Tabeira y se adicione además que es nieta, por línea materna de Pablo Carmelo González, por así corresponder.- Minas, 11 de marzo de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 18- Abr 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LOPEZ ROSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María Nieves Rosa, oriental...", debe decir: "María Nieves Rosa, brasileña" por ser lo correcto. Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51028 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR AMILCAR DA SILVA ROCHA SANTANA (Fa. 408 98), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha..." debe decir: "hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha Melo" por así corresponder, y se deberán agregar los nombres de los albuelos paternos: "Hector Reinaldo Da Silva Rocha y Mirtha Melo. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de febrero de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51029 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANA DE MELLO DUARTE (Fa. 472 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "DE MELLO DUARTE", debe decir: "PEDRA DE MELLO", por así corresponder. Rivera, 10 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 23- Abr 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLINA MILANS, ADRIANA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FA. B 3 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede MIGUEL MOLINA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ADRIANA VANESSA MOLINA MILANS, Acta Nº 24 de fecha 10 01 80 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "MIGUEL NELSON MOLINA", debe decir "MIGUEL MOLINA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 18- Abr 07

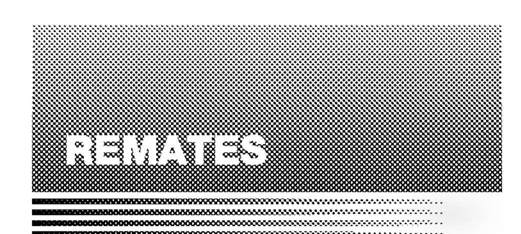
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROMERO CEJAS, GUSTAVO JESUS. Rectificación de partida. Fa. Nº 838 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS, promoviendo rectificación de la partida de matrimonio de GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS Y MARIA DEL LUJAN MARTINEZ, Acta Nº 140, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 22 de junio de 1978, en el sentido que en donde dice "GUSTAVO LUIS" debe decir "GUSTAVO JESUS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de diciembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OSPITALETCHE, PEDRO Y DE MELLO, MARIA JACINTA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 920 98-B, se hace saber que se presentó el Sr. Pedro Ospitaletche y la Sra. María Jacinta De Mello solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 811 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 13 11 1986 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: "Ospitaleche" DEBE DECIR: "Ospitaletche" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: GUERRA BARRETO, CLAUDIA YANET.-RECTIFICACION DE PARTIDA.-Fa. 81 98.-, se hace saber que se presentó Claudia Yanet GUERRA BARRETO solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres el día 21 10 94, ACTA No-144, se incurrió en el siguiente error al margen: DONDE DICE: "GUERRA DA SILVA, Ana Laura" DEBE DECIR: "GUERRA BARRETO, Claudia Yanet" POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 MARZO DE 1998.-Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51010 Mar 17- Abr 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los

autos caratulados "FISCO y JORGE TRUCCELLI Y OTROS C INFRACTOR DESCONOCIDO. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" Fa 96 98, se hace saber que el próximo 22 de abril, desde las 14,15 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Silvio Rienzi, mat. 4567 R.U.C. 2218140017, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, los bienes incautados con la base de las dos terceras partes de la tasación, $ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil), la mercadería detallada a Fs 2, (Camión Volvo 340, matrícula de Paraguay Nº J 71697, estado regular, c faltantes de distinto tipo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate. 3ª) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo 16 de marzo de 1999. Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 594 3/p 15235 Mar 23- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º. Turno, en autos: "CRIXA S.A. c SEGOR S.A." - Ej. de Hipoteca - (1174 84), se hace saber que el próximo 21 de Abril de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje "Faro José Ignacio", Padrón Nro. 19.355, señalado con el Nro. 14 en el plano del Agrimensor Benjamín Castelli de junio de 1964, inscripto en la Dirección del Catastro con el Nro. 2.977 el 15 de junio de 1964, con una superficie de: 26 Hás. 2.326 mc. 30 dm., se deslindan: Al Sur tres tramos de rectas de 31 mts. 5 cms., 319 mts. 43 cms. y 72 mts. 24 cms. sobre Carretera Interbalnearia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 15355 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C OLIVA CESPEDES, EDUARDO AMERICO-JUICIO EJECUTIVO, FICHA 2222 83", se hace saber que el próximo 13 de abril a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y al mejor postor cuya oferta sobrepase las 2 3 terceras partes de la tasación del bien ($ 62.631,33) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en La Teja, 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (37.792), señalado con el número 2 de la manzana 169 C en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodriguez en mayo de 1900, compuesto de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros que tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Leonardo Olivera, antes denominada Progreso, entre las calles Martín Berinduague y Emilio Romero, estando indicada la puerta de acceso al edificio con el Nº 4094, distando el punto medio del frente 12 metros 885 milímetros de la esquina con calle Berinduague, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Nor-Este solar 12; al Sur-Este solar 3 y al Nor-Oeste solar 1.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por contribución inmobiliaria pudiendo ser descontada del precio.- 4) Que existe deuda por tasas municipales.- 5) No se presentó carta de pago del saldo de precio de escritura de Compraventa e Hipoteca de fecha 11.08.50.- 6) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 15260 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS PEREYRA
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C MARCOSUR S.A. Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO, FICHA 177 96", se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Pereyra, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del vehículo automotor marca TOYOTA modelo HILUX, año 1993, tipo pick up, PADRON Nº 410.843 DE MONTEVIDEO, matrícula 631.473, motor 2L-3153752, a diesel.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que las titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- 3) Que existen deudas por concepto de patente y multas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) $ 648 3/p 15258 Mar 23- Mar 25

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SIRI FERNANDEZ, HECTOR Y OTRA-EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 26 98", se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones que le acceden ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (139.632), antes en mayor área con el número sesenta mil doscientos, que según Plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de setiembre de 1964 con el número 49.679, se compone de una superficie de setecientos veintinueve metros cuarenta y dos decímetros que se deslinda así: 13 metros 33 centímetros de frente al Nor-Oeste a Camino Maldonado, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 5602; 23 metros 69 centímetros al Sur-Oeste de frente a la calle Peteroa, siendo esquina, ambas líneas están unidas por una ochava curva de 14 metros 48 centímetros; 22 metros 12 centímetros al Sur-Este con el padrón 139.633 y 35 metros 04 centímetros al Nor-Este con el padrón 60.200.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales.- 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) $ 2070 5/p 15259 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Nuesh, Virginia c Calón S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha: 350 97, se hace saber que el próximo 5 de abril, a partir de la hora 15:00 en el local ubicado en la calle zabala 1328, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, él Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256 (R.U.C. 211 327 920 015), sacará a la venta en remate público con la base de U$S 8.667,oo; (2 3 partes de su tasación)

el siguiente bien: embarcación de pesca, bandera nacional, nombre "CALON II", matrícula Nº 5709, eslora 18,63 mts., manga 6 mts., puntal 3 mts. 23 cm., tonelaje neto 46,100 tns., tonelaje total 88,300 tns.. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. (2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. (3) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos o sea el 2,78% s precio de venta. (4) Que el buque se encuentra depositado en el astillero "Marcoppel", situado en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación como están y donde están. (5) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo marzo 18 de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1350 5/p 15150 Mar 22- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL, EMA ANGELICA C GASPAROTTI, ORQUIDEA Y OTROS -CESACION DE CONDOMINIO- FICHA 254 97, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15 horas en el local de la calle Rincon Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2 3 de su tasación) en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) CON LA BASE DE U$S 19.623,33 fracción de terreno y construcciones sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Padrón Nº 19.177 de la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrim. Carlos R. Senaldi de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 6 48 con el Nº 19.498 consta de una superficie de 398 mts. 86 dmts. y según título consta de una superficie de 396 mts. 21 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. 52 cmts. de frente al O a la calle Municipio (hoy Martín C. Martínez) número de puerta Nº 2180, distando el punto extremo de dicho frente 26 mts. de la esquina con la calle Nueva Palmira; 10 mts. 54 cmts. al E. con Padrón Nº 19.204; al S 37 mts. 74 cmts. lindando con padrón Nº 19.178 y 38 mts. 09 cmts. al N por donde confina con los padrones 19.201, 19.206, 19.207 y 56.634. II) CON LA BASE DE U$S 93.554 fracción de terreno, edificios y mejoras que le acceden sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 84.673, señalada como la fracción A en el plano trazado por el Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía el 8 5 28, siendo el plano de fecha 16 4 28, consta de una superficie de 1.606 mts. 60 dmts., con 17 mts. 25 cmts. de frente al SO sobre la Avda. Garibaldi, entre Colorado y Martín C. Martínez, al NO lindando con el Padrón Nº 84.672; 17 mts. 15 cmts. al NE con parte del padrón Nº 84.686. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. Y a éstos efectos, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, el día 4 de Marzo de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 2700 5/p 15012 Mar 22- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14 TURNO dictado en Autos "CORREA VEGA, Diómedes c ECHARRI, Julio César y OTRO - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 76 98) se hace saber que el próximo 7 de Abril de 1999 a las 15 Hs. en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 Piso 5to. se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos del inmueble siguiente: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131523, el que según plano del Agrimensor Manuel E. Aviles de Marzo de 1926,, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de Abril de 1927 con el Nº 2.701 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo en expediente Nº 23442 el 28 12 26, consta de una superficie de 358 m. 50 dms. y se deslinda así: 10 m. de frente al NORTE al Camino Paso de la Española, entre Camino Cuchilla Grande y El Cierre, distando el punto medio de su frente 26 m. 65 cms. del Camino Cuchilla Grande, 37 m. al ESTE con padrón 131524, 34 m. 60 cms. al OESTE con padrones 131521 y 131522 y 10 ms. 26 cms. al S. con padrón 131.520. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña en efectivo o cheque certificado.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 6.02% del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre ventas.- 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 Piso 5to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de Marzo de 1999.- Esc. Julia A. Oliver - Actuaria.

20) $ 1710 5/p 14858 Mar 19- Mar 25

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MAS MEZZETTA MABEL I. y OTROS c MILOC PELACCHI ENRIQUE y OTROS" Ejecución Hipotecaria, ficha 129 98, se hace saber que el próximo 9 de abril a las 14 horas en el Salón A de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 piso 5o., se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 107 de propiedad horizontal que integra bloque "M" del Complejo Habitacional "Parque Posadas" construido en el terreno sito en zona urbana, 14a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz No. 80.283, que según plano de mensura y fusión del Agr. Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24.6.80 con el No. 92.181, tiene una superficie de 9 hectáreas 6.015 mts. 6 dcms., con 87 mts. 87 cms. de frente al Sur a Avda. Luis Alberto de Herrera (puerta del bloque No. 4444) entre Avda. Millán y calle Francisco Bicudo distando el punto medio de dicho frente 99 mts. 57 cms. de la esquina formada con Francisco Bicudo; al Este frente a calle de 17 mts.; al Noreste Costanera del Arroyo Cerrito; al Norte ochava curva que une alineaciones de las costaneras de los arroyos Cerrito y Miguelete, al Noroeste frente a Rambla Costanera del arroyo Miguelete y al Suroeste frente a Avda. Millán. La referida unidad, padrón individual 80.283 M 107, según plano de mensura del mismo agrimensor de diciembre de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.7.80 con el No. 830, se ubica en planta alta, a cota vertical mas 98 mts. 15 cms. y tiene una superficie de 140 mts. 19 dcms. Le corresponde el luso exclusivo del lugar No. 12 en estacionamiento privado "M uno". SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4 Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que de los certificados correspondiente surgen dos inscripciones de contrato de arrendamiento en 1982 y 1987. 6) Que existe deuda por concepto de gastos comunes, la que al 9.4.99 asciende a la suma de $ 104.284 (no incluye los gastos comunes de abril que ascienden a la suma de $ 3.867). 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5o. a disposicion de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo marzo 17 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2700 5/p 15255 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO BORSARI

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c BARRIENTOS LEDESMA, OSCAR Y OTRO. Ejecución de hipoteca" ficha 48 98, se hace saber que el próximo 7 de abril de 1999 a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 se procederá por intermedio del

martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad cero cero dos que forma parte del edificio que se rige por la ley 14.261 y construido en el terreno ubicado en la decimosexta sección judicial de Montevideo, padrón nº 142.081, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Héctor Dellepiane inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de julio de 1978 con el nº 86.461, tiene una superficie de 416 m2 96 dm2 y según título la superficie es de 415 m2 14 dm2 con 12 m 5 cm de frente al Noreste a la calle Vicenza nº 3063 bis (ex Combate) distando su punto más próximo de la alineación que forma ésta con la calle Manuel Calleros, 29 m 30 cm. La citada unidad tiene el padrón individual nº 142.081 002 y de acuerdo al plano mencionado se ubica en planta baja a cota + 55 cm, con una superficie de 41 m2 92 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Cobertizo "D", Terreno "F", Depósito "G" y Azotea "F1". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) Se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, diecinueve de marzo de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 15227 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "CORRADO MARTINO VICENTE y TRUOCCHIO BELINDA" Sucesiones. Partición. Ficha A 294 94 se hace saber que el próximo 9 de abril a las 14 y 30 hs. en el salon A de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 piso 5o. se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a U$S 16.667 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 13a. Seccion Judicial del departamento de Montevideo, zona sub urbana, empadronado con el No. 114.006, señalado con el No. Montevideo, zona sub urbana, padrón No. 114.006, señalado con el No. 36 de la manzana B en el plano del Agr. Roberto Trucco inscripto en la Direccion Gral. de Avalúos el 6.5.55 con el No. 30.432, según el cual tiene una superficie de 1.311 mts. 18 dcms. con 33 mts. 57 cms. de frente al Norte a calle de 12 mts y 33 mts. 57 cms. también de frente al Sur Este a Camino de las Tropas por formar esquina, uniendo dichos frentes linea curva de 22 mts. 69 cms. que se orienta de al E.N.E. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano del inmueble. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 1999. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 15404 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS PEREYRA
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Departamental de Capital de 14º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C CLANTON S.A.- Reconocimiento de firma e Intimación de Pago", FICHA 296 97, se hace saber que el próximo 28 de abril a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Pereyra, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del vehículo automotor: marca SUZUKI modelo VAN PANEL, Tipo furgón, año 1993, PADRON Nº 421.471 de MONTEVIDEO, matrícula 551.974, motor F10A-990999, a nafta, de 4 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no existe título inscripto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 12 de marzo de 1999.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 594 3/p 15257 Mar 23- Mar 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 17º TURNO dictado en AUTOS "CONFORT S.A. c PERENIC PAVLOVIC, Francisco y OTRO" Juicio Ejecutivo (Ficha 1076 96 IS 97), se hace saber que el próximo 22 de Abril de 1999 a las 15 Hs. en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 Piso 5to. se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández - Matrícula 5259 - RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes del valor real ($U 103.248.66) del bien inmueble siguiente: Unidad 405, que forma parte del edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad Horizontal de la Ley 10.751, denominado "BRITANIA I, en el terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 14539, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de noviembre de 1981, cotejado por el servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10 de Agosto de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25 de abril del presente año, con el Nº 4474, tiene una superficie de 472 m. 74 dms. y según título de (472 m. 80 dms.) con 12 m. 13 cms. al Noroeste de frente a la calle Mercedes Nº de puerta 1772 4 entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando el punto extremo de su frente, 40 m. 9 cms. de la esquina ochava que forman la de su frente a la calle Gaboto. La unidad 405, tiene padrón individual 14539 405, consta de una superfice de 27 m. 89 dms. está ubicado en el 4to. piso a cota vertical 11 m. 90 cm.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma en caracter de seña en efectivo o cheque certificado.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea el 6.02% del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre ventas.- 4º) Que existe saldo de precio en escritura de compraventa de fecha 20 de setiembre de 1978 (antecedente dominial).- 5º) Se desconoce la existencia de posibles adeudos por conceptos de contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria y otros tributos; y si el bien está ocupado.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º.- Montevideo, marzo 17 de 1999. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 2250 5/p 15019 Mar 22- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se hace saber que en autos "JOVER MARTINEZ, MARIA CANDIDA - Herencia Yacente" (Ficha 568 94 A), el próximo siete de abril de 1999 a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala No. 1328 y con la asistencia de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691-RUC. 211223010012) a la subasta del Título de Uso del Nicho No. 2563 del Cementerio del Buceo, sobre la base del 50% (cincuenta por ciento) de su tasación, o sea u$s. 7.500.- (siete mil quinientos dólares estadounidenses). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña; II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos del rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a

las ventas forzadas 2% sobre el valor de venta; III) Que los cuerpos de Isidoro Jover López y María Cándida Martínez no podrán ser trasladados del nicho ya que existe gravamen a perpetuidad sobre sus restos; IV) Que el certificado de resultancias de autos no está inscripto; V) Que los datos sobre la situación del bien funerario se encuentran agregados al expediente; VI) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e Impuestos del Rematador, o sea 2.78% sobre el precio de venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de marzo de 1999.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 15405 Mar 24- Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "COTELO RIZZO, PEDRO c FIRPO, ANTONIO Y DENIS, SARA" EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA Nº 319 97, se hace saber al público que el día 9 de abril de 1999, a las 16 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), empadronado con el Nº 4123, el que según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 8 67 con el Nº 13.702, el cual consta de una superficie de 420 m 42 dm, y que se deslinda así, 12 m al Oeste a calle Rosa Giffuni, 35 m 12 al Norte con solares 1, 2 y parte del 3, 12 m al Este con el solar 6 y 34 m 95 cm al Sur con solar 27.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta, como así mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 2.36% sobre el precio martillado.- IV) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Marzo 15 de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

20) $ 1260 5/p 14923 Mar 19- Mar 25

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos "COFAC C HUGO ALBERTO REYES FAIRA" JUICIO EJECUTIVO, FICHA C nº 103 96, se hace saber al público que el día 14 de abril de 1999, a las 15 horas y en las puertas de esta Sede, calle Durazno S Nº, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 RUC 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 17.007, del siguiente bien: Fracción de campo con mejoras que le acceden ubicado en la zona rural de 17ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Juanicó, padrón actual Nº 12.672, señalado con la letra A en el plano del Agr. Fernando Lema de Julio de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.902 el 22 8 86, según el cual consta de una superficie de 1 ha. 7.091 m. 50 dm, y tiene el siguiente deslinde al N 99 m 40 cm lindando con parte del padrón Nº 18.419, al E 172 m 40 cm con Fracción B del mismo plano, al S 99 m 45 cm con parte del padrón Nº 14.584, y al W 171 m 85 cm con padrones Nº 12.679 y 12.670.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre la venta.- IV) También serán de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Progreso, Marzo 5 de 1999.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1440 5/p 14920 Mar 19- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, en autos "Intendencia Municipal de Canelones c Cooperativa Agropecuaria Limitada Nuevo Berlín - Juicio Ejecutivo" f. 164 1994, se hace saber al público que el día jueves 8 de abril de 1999 desde la hora 15 y 30, en las puertas de esta sede (calle Tolentino González Nº 376), se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846) a la venta en Remate público de las 11 12 avas partes del Inmueble embargado, que será presidido por la Sra. Oficial Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 227.986,: del siguiente bien: 2 fracciones de terreno con sus edificios y las mejoras que le acceden sitas en la 1ra. Sec. Jud. del Dto. de Canelones, zona urbana suburbana empadronadas en conjunto con el Nº 2015 y señaladas con la letra "A" y "B" en el plano suscrito por el agrimensor Carlos A. Baccino en febrero de 1944, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2103, el 15 del mismo mes y año citado según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: según título, FRACCION "A" superficie: 20359 m. 1987 cm.: FRACCION "B" superficie: 34049 m. 3291 cm.- Superficie total: 54408 m 5278 cm.; y según informe de Catastro de Canelones: FRACCION "A" 2 hás 0359 m y FRACCION "B" 3 hás 4049 m. Ambas fracciones se deslindan en conjunto así: al Norte 177 m. 32 cm. lindando con inmueble propiedad de sucesión Enrique Storace, al Este 98 m. 50 cm. lindando con sucesión de Enrique Storace y continuando la línea divisoria con viento Noreste por la mitad del cauce natural del arroyo Canelón Chico, al Sur-Suroeste línea quebrada compuesta de 4 rectas que miden y lindan: 140 m. 27 cm. lindando con sucesión de Enrique Storace, 75 m. 36 cm. lindando con bien propiedad de la nombrada sucesión, 128 m. 34 cm. con frente a camino Canelones y 33 m. 92 cm. de frente también a dicho camino, al Oeste 180 m. 87 cm. lindando con inmueble propiedad de la sucesión de Enrique Storace.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta a golpe de martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A e Impuestos, o sea el 7.02% del precio de remate, pagadero en el acto y en efectivo.- 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate.- 3º) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los art. 387.8 y 388 del C.G.P..- 4º) Que respecto a los títulos antecedentes anteriormente relacionados, sólo existen agregados testimonio notarial de los mismos. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con organismos públicos 6º) Que el titulo de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, Canelones 15 de MARZO de 1999 Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1512 3/p 15270 Mar 24- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Fernández Nery c Nuñez Jorge Eduardo y Nuñez Bentancur Eduardo. Juicio Ejecutivo. Ficha: 145 98" se hace saber que el día 9 de Abril a las 15 y 30 horas en el Local del Rematador De La Rosa 615 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC; 030036870011, una moto marca Honda modelo Kinetic, Aero 100 de color rojo, Matrícula E M 9651 por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consiganr la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 9 de Marzo de 1999. DRA. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS. Juez de Paz Departamental.

20) $ 252 2/p 15137 Mar 24- Mar 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Souza Washington c a. Dos Santos, Mirna Belkys. Juicio ejecutivo. Fa. 141 98, se hace saber que el dia 8 de Abril de 1999, a las 15 horas, en puertas de este Juzgado calle Saravia entre Colón y Rodo de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, empadronado con el Nº 2685 (antes Nº 6638), ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo (Balneario Lago Merin) ubicado en la manzana Nº 49 solar 25, el cual consta de una superficie de 350

metros cuadrados, poe la base de las 2 3 partes de su tasación. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Que se debe estar a los informes de la Escribana actuante y a los Certificados Registrales. Melo, Febrero 26 de 1999. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

20) $ 594 3/p 15138 Mar 23- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos "Allietti Marelli Edgardo, Allietti Badín Carlos Antonio; Graciela Lucy y Olga Juana C Allietti Orellano María Mercedes, Lucía Ethel; Allieti Montesano María Carmen, María Vicenta, Antonia Perla y Victor Hugo" "Partición Judicial" "Fª A 155 90", se hace saber que el día jueves 8 de Abril próximo a la hora 15 en su local de calle Daymán Nº 629, el martillero Severino R. Camacho Mat. Nº 470, rematará el bien padrón Nº 876 ubicado en la calle Daymán s n. de la ciudad de Colonia, 1ª Sección Judicial, con un área de de 350 Mts. y sus mejoras, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, U$S 28.000.00.-

Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 20% de su oferta más el 7.02% de comisión e impuestos; tambien serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.34% de comisión e impuestos. Colonia, marzo 18 de 1999. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 396 2/p 15333 Mar 24- Mar 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C SOLLAZO REYES RAUL ALBERTO Y NAUMOV GODFRED STELA- Ejecucion de prenda- Ficha 30 95 A, se hace saber al público que el dia 7 de abril a la hora 16, en el local sito en Avenida 18 de julio 2067 de esta ciudad, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asitido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: automóvil marca FORD ESCORT, año 1994, matricula J 1-4042, Padrón Nº 64042 de Río Negro- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos.- Fray Bentos, 11 de marzo de 1999,. Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

20) $ 486 3/p 15148 Mar 23- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ ENCARGADA DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENOS, María del Coral PAULETTI, dictada en los autos caratulados; "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ARTURO RAMON AIRES COLMAN INTIMACION DE PAGO = HOY JUICIO EJECUTIVO. Ficha B Nº 208 Año 1997.- Se hace saber que el día 17 de Abril de 1999, a la hora 15.00, en el Local Comercial de Ruta Nacional Nº 2 Km 308.500, el Martillero Público HECTOR CORONEL Matrícula 2676, RUC 130016520015, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, Una SIERRA SINFIN CON Volante de 0.75 mts. con motor marca MARELLI de 1.400 RPM y 5 HP trifásico.- Una SIERRA CIRCULAR de 25 cm de disco, con motor marca CHANLERO de 1.400 RPM, 1 HP trifásico.- Un TORNO DE 0.85 mts. entre punto con motor A.C. 1 2 HP y 1.435 RPM de 2 faces.- Una LIJADORA CON DISCO Y MANDRIL, con motor marca HOOVER de 1.400 RPM de 1 2 HP trifásico. Una GARLOPA de 0.50 mts. de Ancho y Cuatro Cuchillas, marca JAFAY EGAN americana con motor 2 HP y 2.800 RPM trifásico.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, 2º) Son de cargo del comprador, la Comisión del Rematador e Impuestos que legalmente correspondan.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Grisel Amaro Erasun.- Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

20) $ 810 3/p 15149 Mar 23- Mar 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno (Montevideo) dictada en autos caratulados CUARTA LTDA C LARROSA, OLINTO - JUICIO EJECUTIVO Ficha 397 93 se hace saber que el próximo 3 de mayo de 1999 a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Young (Departamento de Rio Negro) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de dicho Juzgado al remate sobre la base de $ 9711,34 (2 3 partes de su valor de tasación) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro ciudad de Young manzana 185 fracción nro. 6 que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 2 7 49 con el nro. 63 tiene una superficie de 378 metros con 13 mts 50 cms. de frente a 18 de Julio nro. 1436.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas e Impuesto Municipal o sea el 2% y 1% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 5) Que no se sabe si hay Permiso de Construcción o Planos de Construcción. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Paz de Young. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Young, 18.- de marzo de 1999. Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 918 3/p 15356 Mar 24- Mar 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c GILDA GOÑI BANUS.- JUICIO EJECUTIVO" (Fa. B 307 1992) Se hace saber que el dia 26 de marzo de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2 3 partes de su tasación el 50% del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Nº 4095 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de Enero de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 23 de enero de 1954 con el Nº 259, con una superficie de 119 metros 9352 centímetros, con frente a calle Joaquin Suárez Nº 1151.- BASE: $U 6538.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta así como comisión y tributos a su cargo; b) Que no obra en autos documentación original del bien ni plano de mensura; c) Existiendo testimonio de la titulación e información registral para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, marzo 15 de 1999.- Dra. Beatriz Larrieu, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 648 3/p 15170 Mar 23- Mar 25

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to Turno, en autos caratulados: LETYR S.R.L. Expedición de Segunda Copia, ficha 328 98 año 1998, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Silvia Silveira el 18 de diciembre de 1995, por la cual Letyr S.A. (hoy Letyr S.R.L. por acta de transformación) adquirió por compraventa y tradición de Dorysol S.A. la unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 15 sección judicial de Montevideo, localidad catastral urbano Montevideo, padrón 31.243 (matriz), que según plano de mensura y división del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1995, con el Nro. 16.471, tiene una superficie de 345 mts 89 dm, que se deslinda: 10,73 mts de frente al Noreste calle Miguel Barreiro Nro. 3264, entre Alejandro Chucarro y Pedro Berro, distando el punto medio del frente de 27 mts 135 mm de la esquina con Pedro Berro. La unidad 101 padrón individual 31.243-101 se ubica en el 1er piso, cota más 3 mts 38 cm, supeficie 154 mts 90 dm, corresponde uso exclusivo Terraza B1, terraza H1 y terraza O1, y un lugar en el garage A, señalado con el Nro. 1 bienes comunes. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 8 de marzo de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

21) $ 2700 10/p 15096 Mar 23- Abr 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25185 Montevideo, 18 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) Solicita Patente de Invención sobre: "Tetrahidronaftalenos substituidos y compuestos análogos" Reivindicando Prioridad solicitudes alemanas Actas Nos. - 197 41 050.2 y 198 32 159.7, de fechas 18 9 97 y 17 7 98, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1260 10/p 14161 Mar 15- Mar 26

ACTA 25184 Montevideo, 17 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por COSMA INTERNATIONAL INC. (CANADA) Solicita Patente de Invención sobre: "METODO Y MATRIZ DE ESTIRAMIENTO SUPERIOR" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60 059,294 fecha de Sol. 18 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 945 10/p 14162 Mar 15- Mar 26

ACTA 3097 Montevideo, 17 de setiembre de 1998 NORMAN A. FOX por DEGUSSA S.A. (Brasil) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "DISPOSITIVO AMALGAMADOR" Reivindicando prioridad brasilera Acta No. DI 5800371-1, de fecha 18 3 98. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 14163 Mar 15- Mar 26

Acta 25.195 Montevideo 25.9.98 Cikato por MEAT & LIVESTOCK AUSTRALIA LTD. (AU) solicita patente de invención: "Sellado anal de reses muertas". Reivindica prioridad solicitud australiana Nº PO9439 presentada el 26.9.97.-

24) $ 945 10/p 14463 Mar 16- Abr 05

Acta 25.214. Montevideo 16.10.98 Lamas por José Ma. Ruiz Huertas y Rosa Ma. Miro Pepio (ES) solicita patente de invención "Procedimiento y máquina para la preparación y expedición de bocadillos calientes, y bocadillo caliente resultante".

24) $ 945 10/p 14464 Mar 16- Abr 05

ACTA 3100. Montevideo, 25 de setiembre, 1998.- NORMAN A. FOX, por NINTENDO CO., LTD. (JAPON) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO ELECTRONICO SOSTENIDO EN LA MANO" Reivindicando Prioridad solicitud Japonesa Acta No. H10-8,813 fecha de Sol. 27 03 98.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.

24) $ 945 10/p 15262 Mar 24- Abr 13

ACTA 3099. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.173 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 15263 Mar 24- Abr 13

ACTA 3098. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.167 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 15264 Mar 24- Abr 13

ACTA 25194. Montevideo, 25 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "FILTRO MICROESTRUCTURADO" Reivindicando Prioridad solicitud Alemana Acta No. 19742439.2 fecha de Sol. 26 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 945 10/p 15265 Mar 24- Abr 13



LEY 26-9-904. LAYES BAOFFER y MARIA ELENA BARRERA, PROMETIERON VENDER A GRAMOR LTDA en formación, PENSION ARGENTINA, MALDONADO Nº 1281. Acreedores Colonia 1854 Esc. 606 Montevideo.

25) $ 1680 20/p 12749 Feb 26- Mar 25

LEY 26-9-904.TOLSTAR S.A. prometió vender a TELNIR S.A. complejo comercial de salas de cine sito en Punta Shopping Mall, Nivel 1, Punta del Este, Maldonado, Acreedores 25 de Mayo 635 apto. 302, Montevideo.

25) $ 1680 20/p 12752 Feb 26- Mar 25

LEY 26 SETIEMBRE 1904. WASHINGTON HERNANDEZ URRISTE promete vender a Adriana Rodriguez Gomez, el kiosco sito en Colonia 1576. Acreedores: Guayabo 1790 Esc. 906.

25) $ 1680 20/p 13067 Mar 02- Abr 05

LEY 26 9 1904. Prometimos vender a ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE salón de venta de golosinas y quinielas, sito en Constituyente 1901 001. Acreedores en el mismo. NELIDA ELVIRA TROCHE CACERES. FRANCISCO ULISES BADOLATI FERNANDEZ.

25) $ 1680 20/p 13446 Mar 05- Abr 08

Ley 26/9/904

CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA y FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN prometieron vender Salón "El Lápiz loco" sito en Espinosa 1439. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 13492 Mar 08- Abr 09

Ley 26 9 904.- Miguel A. Lambrosquini Bellino cedí promesa de Compraventa de fecha 7.12.1994 a Henry Hugo Maciel de Carnicería sita en Egaña, Soriano, calle Guaycurú entre Arroyo Grande y Corralito.
Acreedores: Ruta 2 Km 209.5. JOSE E. RODO (05382296).

25) $ 2520 20/p 13553 Mar 15- Abr 16

LEY 26/9/904

Carmen Castelló y Alberto Morales prometieron ceder a Daniel Rebellato totalidad de cuotas sociales " Cume S.R.L" explotadora Garage Cassinoni (Mario Cassinoni 1674).
Acreedores en Ferreira Aldunate 1342 301, Montevideo.

25) $ 1680 20/p 14366 Mar 16- Abr 20

LEY 26/setiembre/1904

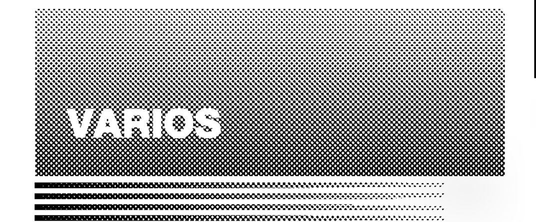
Rodolfo Merzario Oyamburu prometió vender

a "Caldemar S.A." Hotel, Bar y Restaurante "Solana del Mar", - Punta Ballena - Portezuelo, Maldonado.-
Acreedores: Presentarse Rincón 625 Escritorio 17-18 de 17 a 18:30, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14796 Mar 18- Abr 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904 PROMETI VENDER A ARCA DE NOE SRL COMERCIO SITO EN PABLO DE MARIA 1123. ACREEDORES AL MISMO. SHEIVAL LIMITADA.
25) $ 1680 20/p 14856 Mar 19- Abr 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BRUSCO MORENA y CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO prometieron vender almacen sito en Gobernador Viana 2533 a María Irma Susana Vila Caride. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14931 Mar 19- Abr 23

LEY 26 setiembre 1904. HERMINIO HUGO GARCIA y NELLY COLOMBO PONS prometieron vender a Asistec S.R.L. ferretería en Av. Giannattasio entre Horacio García y Eucaliptus, Manzana 2 Solar 1, local 1, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15370 Mar 24- Abr 28



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADEMAR KEHRWALD para regularizar un represamiento que embalsará las aguas de una Cañada sin nombre, afluente del Arroyo Zanja Honda, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 1873, su embalse afecta a parte del mismo padrón de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rivera.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de mayo de 1999 a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1008 3/p 15118 Mar 23- Mar 25

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIAS EN ABANDONO

INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, capítulo 1 numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31/12/98, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en transito o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 51145 Mar 24- Abr 06

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Empresa LOS PAJAROS S.A..- Se hace saber que la solicitud de la empresa LOS PAJAROS S.A. para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público nacional regular y no regular de pasajeros, correo y o carga esta de manifiesto en está Dirección General de Aviación Civil por el termino de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 97 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONII".
27) $ 630 3/p 15202 Mar 23- Mar 25

CONVOCATORIAS

DURBAY SECURITY CORPORATION -

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 24 de abril de 1999, a las 12.00 horas en primera convocatoria y 12.30 horas en segunda, en Manantiales km. 163 (Hotel Las Dunas) a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Aprobación de los balances anuales de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
3 - Aprobación de la gestión del actual Directorio.
4 - Integración del Directorio.
5 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El registro de Acciones deberá realizarse en el propio Club Hotel Las Dunas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
27) $ 882 3/p 15232 Mar 23- Mar 25

DURBAY SECURITY CORPORATION -

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 24 de abril de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda, en Manantiales km. 163 (Hotel Las Dunas) a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Aumento del capital social.
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El registro de acciones deberá realizarse en el propio Club Hotel Las Dunas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
27) $ 630 3/p 15233 Mar 23- Mar 25

VARIOS

PONTEVEDRA S.A.
COMUNICADO

Pontevedra S.A., domiciliada en la ciudad de Punta del Este Avda. Italia Pda. 3 1 2, informa el extravío de dos Títulos al Portador correspondientes a su paquete Accionario e identificados de la siguiete manera:
- Título No. 1 (correspondiente a las acciones numeradas del 0001 al 0050) con un valor nominal de N$ 5.000.=
- Título No. 2 (correspondientes a las acciones numeradas del 0051 al 0100) con un valor nominal de N$ 5.000.=
A todos los efectos se comunica la pérdida de

valor de los títulos señalados anteriormente.- Punta del Este, 16 de marzo de 1999.- EL DIRECTORIO.

27) $ 756 3/p 15320 Mar 24- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Ejecución de Hipoteca

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c Bernardo Zakheim y otras, Ejecución de Hipoteca (Ficha 13 99), se cita, llama, emplaza e intima a los herederos de Bernardo Zakheim Toporowsky, su cónyuge Lea Schnaiderman y su hija Rosina Zakheim y a sus sucesores a cualquier título, al pago de la suma de U$S 150.039,83 más intereses pactados, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 1999.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 15097 Mar 23- Abr 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ TRAVERSO, Miguel Angel y otra c Overly Smith, Donald Bruce y otra- Escrituración Judicial" Ficha 95 98, se cita, llama y emplaza a Donald Bruce Overly Smith y Sheila Maud Hall Bradford, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos referentes a solicitud de escrituración judicial del compromiso de compraventa de fecha 03 4 1981 suscrito en Montevideo e inscripto en el Registro respectivo el 30 4 1981 referente al inmueble empadronado con el No. 15.076 del Departamento de Canelones, "Balneario El Pinar", citándolos de excepciones e intimándolos a que otorguen la escritura respectiva bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 14641 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos "GINZO PENA, JORGE C BERMUDEZ DE CAMPOS ANGELICA - JUICIO EJECUTIVO ficha 802 84", se cita llama y emplaza a sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente de Angélica Bermúdez de Campos, y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de marzo de 1999.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 14496 Mar 16- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados: - KADIAN, Haith Concurso voluntario- Ficha 2 99, se convoca a los acreedores de Haith KADIAN, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 2° de esta ciudad, el 1° de junio de 1999 a las 14:00 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 3 de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 15213 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos "PACIFIC S.R.L.- Concordato preventivo- Ficha 46 98", se convoca a todos los acreedores de PACIFIC S.R.L. para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 8 de abril de 1999 a las 14 horas.- Montevideo, 9 de diciembre de 1998.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 720 10/p 14119 Mar 12- Mar 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO EN AUTOS CARATULADOS ROBERTO PELUSO CONCURSO CIVIL FICHA 349 98 CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1998 SE DISPUSO LIBRAR EL PRESENTE EDICTO EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2656 98 SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS Y SE LOS CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES A EFECTUARSE EL DIA 28 DE ABRIL A LAS 14:00 HS, PREVINIENDOSE QUE QUIENES COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. MONTEVIDEO, 11 DE MARZO DE 1999. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

27) $ 1080 10/p 15248 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "PESOK, Juan Carlos c CONSORCIO VENDEDOR S.A. y otros.- Esc. Forzada.- Ficha 310 97", se hace saber que por providencia No. 36 del 3.2.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Sara SECCO GARCIA, Carlos FERNANDEZ GOYECHEA, Angelina SECCO GARCIA, Walter HIL RODRIGUEZ, Ricardo SECCO GARCIA, Juan Carlos VIDIELLA SERRATOSA y Joaquín SECCO GARCIA, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 1080 10/p 14934 Mar 19- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, Blanca c ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS.- Medida cautelar - Daños y perj.- Fa. 42 98", y según providencia No. 263 del 9.3.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Dr. Mariano Carmenes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) $ 900 10/p 15209 Mar 23- Abr 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos "AUDIO CENTER LTDA" Concordato Preventivo Judicial Ficha 25 99, se hace saber que según lo dispuesto por auto N° 215 99 de fecha 24 2 99, se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 28 de mayo de 1999 a la hora 14, en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 4°. Piso.- Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.

27) $ 1260 10/p 14932 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. " SOSA MARTINEZ RUBEN AMBROSIO FICHA A 617 98 SUCESION se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. RUBEN AMBROSIO SOSA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias. Montevideo a los diez dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 15028 Mar 22- Abr 09

OCTAVO TURNO

Ratificación de Tenencia

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: ARAQUEL ABAYIAN Y GRETA TORRE. RAT. DE TENENCIA. (Fa. S 578 98). Por auto No. 308 del 19 de Febrero de 1999, se dispuso emplazar a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ESNAL RZEPYK, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 d+ías, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Marzo de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 15304 Mar 24- Abr 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ STELLA MARIS POR CHANG RODRIGUEZ, DI YIN, CAMBIO

DE NOMBRE FA. 634 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a TENG HWA CHANG, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14627 Mar 17- Abr 06

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES GUSTAVO Y SEGOVIA MARIANELA C BONEFON, JUANA. PERDIDA DE ATRIA POTESTAD. FICHA 530 97 B", se cita, llama y emplaza a la SRA. JUANA BONEFON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Mar 23- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "VARELA SANDE, LUIS. SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA." , FICHA A 34 98, se insta a LUIS ALEJANDRO VARELA, a comparecer en estos autos, por el término de treinta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la publicación de edicto de la sucesión de María, NOBLE de PEREYRA ó PEREIRA FICHA A 616 97, cuya apertura decretó el 12 9 80 el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo 27 de abril de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14701 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "CONCEPCION TANE FAGEDA C CAMPODONICO MARIA IRIS Y OTROS, CUMPLIMIENTO FORZADO DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA, Fa. 614 98", según auto Nº 2275 de fecha 2 de setiembre de 1998, SE DISPUSO, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A MARIA IRIS CAMPODONICO, MARIA GRACIELA GUERRA CAMPODONICO, VICENTE SANCHEZ DIAZ, SUSANA SANCHEZ GUERRA, BEATRIZ SANCHEZ GUERRA, ROBERTO GUERRA SANCHEZ, ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, CARLOS GUERRA SANCHEZ, JORGE GUERRA GUERRA, ANGEL GUERRA GUERRA, EDUARDO GUERRA GUERRA Y PEDRO HOURQUEBIE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 15286 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "ELIA SCOLA SILVIO UMBERTO Y OTROS C BOTTO CAORSI RUBEN OSCAR Y OTROS, ESCRITURACION JUDICIAL, Fa. 206 97", según lo dispuesto por auto Nº 4170 de fecha 15 de diciembre de 1998. SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, ARTIGAS FERRARO FAU, MARIA CELIA PELAEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 14933 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictado en autos: "Edificio Ciganda Com. Adm. c Ramos Mañe, Pedro Luis y Otros -Daños y Perjuicios" Ficha Nº B 586 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Luis Washintong Ramos Mañe, Lucila Ana Elena Ramos Mañe, Laura Cecilia Ramos Mañe, Juan Pablo Ramos Mañe, Sofia Paz Tanzer Ramos y Heinz Tanzer Köllner, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, febrero 19 de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 15283 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, en autos caratulados: "SALGADO, FERNANDO C TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO, LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA; HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO. COBRO DE HORAS EXTRAS, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL" FICHA 48 98T, se cita, llama y emplaza a los Sres. TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO; LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA Y HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO, a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial de la Sra. Juez se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Giovio Barrios María Lila y Giovio Hector Eduardo.- Posesión notoria de estado civil de hermanos naturales".- Fa. S 409 1 92, se emplaza a todos los que tengan o puedan tener interes para comparecer sus derechos en dichos autos, por el termino de noventa días de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 50372 Feb 11- Mar 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "COFAC C Acosta Pintos Alfredo. Juicio Ejecutivo." (ficha A 89 95), se cita y emplaza por medio del presente a la Sra. Irundina Alano Eguillor a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Artigas, 5 de marzo de 1999.- Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 14618 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PACHECO SELVA LILIAN. SUSTITUCION DE NUEVO CURADOR", Fa. 239 97, se hace saber que por auto Nº 2602 98 de fecha 11 de Junio de 1998, se designó nuevo curador de la incapaz SELVA LILIAN PACHECO a el Sr. JUAN ALBERTO PACHECO ROLDAN (hermano legítimo de la incapaz) quien aceptó el cargo con fecha 17 de Agosto de 1998, en sustitución del curador ELMAN PACHECO (padre de la incapaz). Se deja constancia que este juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de Agosto de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos" CREDI - MUEBLES S.R.L. "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 1 99, se convoca a los acreedores de CREDI MUEBLES S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (Garibaldi 580) el dia 30 de abril del corriente año, a las 13.30 horas previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".- Las Piedras, 11 de marzo de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 14774 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones en autos; Saya Palleiro María Amabelia, Pires Saya María Viviana, Pires Saya Alfredo Nelson y Pires del Rivero María del Carmen - Escrituración Forzosa F. C. 35 96 se cita y emplaza a: Juana Heriberta Bermudez Umpiérrez y Rafael Vega, Petrona Bermúdez Umpiérrez y Severiano Vega, Adelaida Bermudez Umpiérrez y Fulgencio Vega, Miguel Bermúdez Umpiérrez y Juana Prieto, Ramón Angel Bermúdez Umpiérrez y Julia Modesta Arbelo y Ruben Omar Umpiérrez y Sonia Palacios o a sus sucesores a título singular o universal para que dentro del término de 90 días comparezcan ante esta Sede a otorgar la escritura de compraventa del inmueble urbano empadronado con el Nº 558 ubicado en la decimocuarta sección de Canelones, San Jacinto, con una superficie de 1194 metros cuadrados, señalados como los solares A y B en el plano del Agrimensor Heber Rebufello de fecha 14 de mayo de 1969, inscripto con el número 3032 y el padrón 1128 también ubicado en la decimocuarta sección de Canelones San Jacinto. Asimismo se les cita de excepciones por el plazo legal. San Jacinto 11 de diciembre de 1996. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) $ 1980 10/p 15200 Mar 23- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primer instancia de Río Branco en autos caratulados: "SONI GLADYSLEY VIERA NODA C EMPRESA JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y SUC. DE JUAN RAUL BANCHIO DUARTE DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. A3 97, hace saber a la empresa JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DEL SR. JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. SONI GLADYSLEY VIERA NODA C.I. 3891553-2 que se inició demanda por daños y perjuicios contra los mismos y citando en garantía al SR. REINALDO ISIDRO PARENTELLI, domiciliados en la ciudad de DOLORES. Se autoriza la publicación solo en el Diario Oficial por estar el gestionante auxiliado de pobreza.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C. 300 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98. Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, dictada en autos "LEIVA, LUIS Y SANTANA, MARIA INES C GARCIA, ISABEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. 323 88) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Isabelita ó Isabel GARCIA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por providencia No. 169 del 08.12.1998 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Rosario, 03 de marzo de 1999. Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 15- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ de LEON, Julio Didier. ESCRITURACION JUDICIAL, FB 246 98, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blasina RODRIGUEZ MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Florida, 5 de Marzo de 1999. Hilario CASTRO TREZZA, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 14416 Mar 16- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Sosa Etelvina Premiteria. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa.A 967 98 se hace saber que en este Juzgado se presentó Etelvina Primiteria Sosa promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija natural de María Sosa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 14756 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA ANGELICA PAIS PAIS. FA. B 82 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14849 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura

judicial de la sucesión de HABIB APKARIAN KAZARIAN. FA. 61 99, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14275 Mar 15- Mar 26

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLURFAN GOLDSMAN. FA. 1517 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de diciembre de 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14779 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DENIS LENU, GLADYS INES. DEMANDA DE USUCAPION. FA. 167 98", se hace saber que se ha presentado la SRA. GLADYS INES DENIS LENU iniciando acción de prescripción respecto del padrón N° 872, señalado con el N° 20 de la manzana 24 con frente a la Calle Buenos Aires, ubicado en la 5ta. Sección del departamento de Maldonado, Playa Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados, especialmente al SR. JUAN ANTONIO conocido por ANTONIO BONILLA Y O CARLOS SILVESTRE BONILLA o a sus sucesores a cualquier título, para que comparrezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de setiembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1440 10/p 14267 Mar 15- Mar 26

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98 de fecha 24 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben Humberto Moreira y por Auto No. 109 99 se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 8 de abril de 1999, a las 17.30 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 11 de febrero de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 15337 Mar 24- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, MICHAEL EFRAIN C TEXEIRA, SHIRLEY ROSARIO.- GUARDA Y TENENCIA" Fa. C 139 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a SHIRLEY ROSARIO TEXEIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 24 de febrero de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 14089 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MONTERO, Ficha B 557 98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14361 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARRIOLA BERRO, Fa. B 555 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14363 Mar 16- Abr 05

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADOLFINA LOZA DANTAZ. Fa. B 83 94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14842 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NESTOR BAZZINI FALLINI, FICHA B 478 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14359 Mar 16- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CELIA PARADA ENGLER FICHA B 600 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14360 Mar 16- Abr 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OTILIO BRAVI COLOMBO FICHA B 666 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de FEBRERO de 1999. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 14362 Mar 16- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERRER ORTEGA PASTORIN B 518 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14840 Mar 19- Abr 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA GIANNI PRADINES FICHA B 622 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14841 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELLOZA, SIXTO MARCELINO; ROBERTO ARTURO Y NICOLAS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- FICHA 142 97 B S1 98",se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a BLANCA BEJAMINA FELLOZA GONZALEZ a estar a derecho en la sucesión de: LORENZA GONZALEZ Y NICOMEDES FELLOZA O FELLOSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 19- Abr 08

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL Señor juez letrado de YOUNG (1a. Inst.) dispuso la apertura de la sucesión de SULMA ó ZULMA ROMERO DE BARRANCO, en autos caratulados: "ROMERO DE BARRANCO, Sulma ó Zulma. Sucesión" (Ficha B167 1998). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 26 de febrero de 1999. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 14255 Mar 15- Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "JESUS CLAUDIO CLAVIJO Y LUCIA SUSANA COLMAN C FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ. COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" FICHA 82 96 A, SE CITA A FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ, A LA AUDIENCIA QUE SE REALIZARA EN ESTA SEDE EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LA HORA TRECE Y TREINTA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 15113 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ, ALBERTO MARCIRIO - SUCESION - Fa B 14 99" hace saber que por auto Nº 135 99 de fecha 8 02 99 dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCIRIO GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 15066 Mar 22- Abr 09

SANJOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MACALUSO CANCELA MARIA CRISTINA C DIANA CLARA EDUARDO.- PARTICION.- FA.B 209 97, se hace saber que se EMPLAZA a EDUARDO DIANA CLARA a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 3er. Turno en autos: SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL RINCON DE CUFRE-CONCURSO NECESARIO.-FA.A 183 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL "RINCON DE CUFRE", promoviendo acción de concurso necesario, habiéndosele otorgado la moratoria provisoria por auto Nº 1129 del 21 de marzo de 1997.- SE PREVIENE: -Que la documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.-Que para la Junta de Acreedores se fijó audiencia para el día 11 de mayo de 1999 a las 14 horas y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se hallare.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones,.- San José, 17 de diciembre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 14218 Mar 15- Mar 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODOLFO NICOLAS MANCEBO MARTIGNONE, TEODORO ERNESTO MANCEBO MARTIGNONE, ROBERTO ISMAEL MANCEBO MARTIGNONE Y OTROS. Posesión notoria de estado civil. Demanda y allanamiento. Fa. Nº 50 98 C", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado por una parte: RODOLFO NICOLAS y TEODORO ERNESTO MANCEBO MARTIGNONE, promoviendo ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE, solicitando se declare A: RODOLFO NICOLAS, TEODORO ERNESTO, y a ROBERTO ISMAEL (prefallecido), MANCEBO MARTIGNONE, hijos naturales de TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE; A GRACIELA NURIMAR MARTIGNONE, HIJA NATURAL DE CELINA ESTHER MARTIGNONE; por otra parte: JULIO ENRIQUE MANCEBO MARTIGNONE Y HUGO LUIS Y TERESITA CELINA DURE MANCEBO por la prefallecida MIRTA MABEL MANCEBO MARTIGNONE, solicitando se declare A: JULIO ENRIQUE Y MIRTA MABEL MANCEBO MARTIGNONE, HIJOS NATURALES DE TEODORO MANCEBO En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los sucesores de TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1º de febrero de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 10/p 14413 Mar 16- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ITUARTE, Blanca c ITUARTE, Selva Aurora y otros. PARTICION" Fa. A 888 98 A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ernesto Silvestre y Pablo Alvaro ITUARTE PINTOS.- En representación de Jesús Ramón ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos) prefallecido, su hijo Sergio Isabelino ITUARTE y la cónyuge supérstite Adela César Brum por su hija menor Mariela ITUARTE CESAR.- En representación de Erasmo ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zcarías y de Idalina Pintos, a Idalina Crecencia, Segundo Fausto, Plácido Silverio, Erasmo ITUARTE y la cónyuge supérstite Juana CARABALLO.- En representación de Eusebio Isabelino ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos), Esmeralda Cecilia, Alberto, María Graciela, Delia Beatriz ITUARTE,- a ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, por el PLAZO de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 17 de FEBRERO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) $ 1620 10/p 14540 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ, ESCOLASTICA.- SUCESION.-Fa.667 97.-, que por resolución No- 4386 de fecha 29 12 97 se emplaza por el término de 90 días a Gladys Corina FERNANDEZ LAMPES a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- TREINTA Y TRES, 7 MAYO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

27) $ 720 10/p 14730 Mar 18- Abr 07



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AVENICIO EPIFANIO GARANDAN y AMELIA NOVAS LAVAGGI, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15411 Mar 25- Abr 14 (0001)

FRANCISCO JOSE VARELA PIANA, (Ficha: S 395 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15481 Mar 25- Abr 14 (0002)

SEGUNDO TURNO

CARLOS SEQUEIRA TECHERA, (Ficha: S 85 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15459 Mar 25- Abr 14 (0003)

TERCER TURNO

JOSE LOURIDO FERNANDEZ, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15440 Mar 25- Abr 14 (0004)

CUARTO TURNO

DICKER o DIECKER o DICKERIS o DIKERIS GARBA, LEBE o LIBA, (Ficha: 16 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 25- Abr 14 (0005)

QUINTO TURNO

LAURA GIL GRÜNSTEIN, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15413 Mar 25- Abr 14 (0006)

SEPTIMO TURNO

EVARISTO ROBERTO LORENZO SILVA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15514 Mar 25- Abr 14 (0007)

NOVENO TURNO

ANTONIA CONCEPCION MORANDI FONTANALS, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15536 Mar 25- Abr 14 (0008)

DECIMO TURNO

HILDA ETHEL RODRIGUEZ HOMEDES, (Ficha: 49 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15533 Mar 25- Abr 14 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

ISOLINA DOPICO DE LOPEZ, (Ficha: A 564 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15505 Mar 25- Abr 14 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINA CORREA CORREA, (Ficha: 634-98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15510 Mar 25- Abr 14 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

TELESFORA BARRERA SILVERA e IGNACIO FERMIN NICANOR ORNOZ BARRERA, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15418 Mar 25- Abr 14 (0012)

MARIA JOSEFINA CATALINA SAINT HILAIRE DE DAPRA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15419 Mar 25- Abr 14 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

BALBINA VALDES BRAÑA, (Ficha: 51 99 A").
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15509 Mar 25- Abr 14 (0014)

AROBBA RACCAGNI MARIA CRISTINA, (Ficha: 46 99 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15542 Mar 25- Abr 14 (0015)

DECIMONOVENO TURNO

IDELMIRA CONSTANCIA MORAN ALBAREZ o ALVAREZ, (Ficha: 641 98).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15412 Mar 25- Abr 14 (0016)

JULIO DANIS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15503 Mar 25- Abr 14 (0017)

DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, (Ficha: A 792 97).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15513 Mar 25- Abr 14 (0018)

VIGESIMO TURNO

LEONIDA PAIS o PAIZ, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15541 Mar 25- Abr 14 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

IGNACIO BELTRAN SANTOS y ANTONIA ALBANO BRAMADA, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15416 Mar 25- Abr 14 (0020)

SUSANA MARIA o SUSANA MARIA ROSA FIRPI MANFREDI, (Ficha: S 413 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15540 Mar 25- Abr 14 (0021)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ZUNILDA ISIDORA FERREYRA SORIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15441 Mar 25- Abr 14 (0022)

ADOLFO WURZINGER TRAXLER y ALICIA SCHULTZ MUHLE, (Ficha: S 23 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15512 Mar 25- Abr 14 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUETA COSTANTINI TELIS, (Ficha: S 492 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 25- Abr 14 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL VIDAL CORTIZO, (Ficha: S 11 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15508 Mar 25- Abr 14 (0025)

MARCELINO ALEJANDRO ROMERO MARTINEZ y PETRONA PAULINA SUFFO GONZALEZ, (Ficha: S 585 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15528 Mar 25- Abr 14 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HARUTIUN KOUYOUNDJIAN SVADJIAN, (Ficha: 531 98 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15504 Mar 25- Abr 14 (0027)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA JUSTINA CAPELLA, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15495 Mar 25- Abr 14 (0028)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PERAZZO FIORINA, VICTOR EMILIO, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15530 Mar 25- Abr 14 (0029)

QUINTO TURNO

BLANCA MIRIAM PONTET PURTSCHER, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15475 Mar 25- Abr 14 (0030)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIPA LIBSKIND LIBSKIND, (Exp.: 635 98).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15538 Mar 25- Abr 14 (0031)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADALGIZA MARTINEZ o ADALJISA MARTINEZ DE SOUZA o ADALJISA MARTINEZ, (Ficha: B 70 99).
Artigas, 15 de marzo de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15480 Mar 25- Abr 14 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE URSICIO MENENDEZ, (Ficha: B 475 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15450 Mar 25- Abr 14 (0033)

MARIA ANGELICA MARTINEZ GARCIA, (Ficha: B 270 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15452 Mar 25- Abr 14 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENILDO ELIDO BONJOUR, (Ficha: B 408 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 15451 Mar 25- Abr 14 (0035)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ANDREA PERDIGON REYES, (Ficha: B 38 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15521 Mar 25- Abr 14 (0036)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA POTTO MIRANDA de ZABALETA, (Ficha: B 810 98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15466 Mar 25- Abr 14 (0037)

YOLANDA BONILLA MACHADO, (Ficha: B 121 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15467 Mar 25- Abr 14 (0038)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ, LINO, (Ficha: 488 98).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15458 Mar 25- Abr 14 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NIVER SOFIA COSTA PEREYRA, (Ficha: 17 99).
Rocha, 23 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15471 Mar 25- Abr 14 (0040)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARTENCIO MIGUEL GARRONE GARRONE, (Ficha: B 23 99).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15448 Mar 25- Abr 14 (0041)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FIDEL DA SILVA ARBELIN o ARVELIN, (Ficha: A 55 1998).
Paso de los Toros, 2 de junio de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15455 Mar 25- Abr 14 (0042)

CLEOFE QUIROGA BRUN y ANGELICA ESTHER ZENI MEDINA, (Ficha: 185 1998A).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15456 Mar 25- Abr 14 (0043)

NESTOR VALERIO SOSA SAGARDOY, (Ficha: 207 98A).
Paso de los Toros, 19 de marzo de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15457 Mar 25- Abr 14 (0044)

MARIA VIOLETA ZARAZQUETA AZURICA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15479 Mar 25- Abr 14 (0045)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO GOMEZ, (Ficha: 88 99-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15473 Mar 25- Abr 14 (0046)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se reali-

zará el día 22 de abril de 1999, a las 18 horas, en su local social, calle Cnel. Raíz 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2. Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5. Aprobación de la gestión del Directorio.
6. Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente para el Ejercicio 1999.

IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el artículo 350 de la ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 15524 Mar 25- Abr 05 (0047)

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1999 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta el día 16 de abril de 1999 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, febrero de 1999
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 15526 Mar 25- Abr 05 (0048)

CONVOCATORIA DE "KRISTAL TOWER S.A." ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Kristal Tower S.A." a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1998 que se realizará en el Local ubicado en la calle Dr. Manuel Quintela 3166, piso 19, escritorio 1905, el día 21 de Abril de 1999, en primera convocatoria a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas, con el siguiente Orden del Día:
1).- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2).- Consideración de Memoria, Balance y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.-
3).- Elección de Directorio y Síndico.-
4).- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 3 días antes a la fecha de la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1008 3/p 15535 Mar 25- Abr 05 (0049)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL SANTIAGO AGOSTO BESSONART y SILVIA ALICIA CALVETE PEREIRAS, (Ficha: D 507 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15421 Mar 25- Abr 14 (0050)

TERCER TURNO

ALINNE GALBARINNI SEÑORANO y JUAN CARLOS BERRETTA IHLENFELD, (Ficha: 34 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15494 Mar 25- Abr 14 (0051)

QUINTO TURNO

MAGDALENA OLIVERI CASTELLS y GONZALO ROBERTO PEREZ POUSO, (Ficha: E 286 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15493 Mar 25- Abr 14 (0052)

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUARTECHE y LUIS ALBERTO CABARCOS CHEBLE, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15534 Mar 25- Abr 14 (0053)

SEPTIMO TURNO

FERNANDO JESUS RAMIREZ SILVEIRA y MARIA ISABEL VARELA POSE, (Ficha: 324 98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15520 Mar 25- Abr 14 (0054)

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO BALAY OLIVA y MARIA VIRGINIA D'AGOSTO SAIZAR, (Ficha: D 709 98).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15420 Mar 25- Abr 14 (0055)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDGARDO URTIAGA DIRINGUER y MARIA ANDREINA ENCISO BRIENZA, (Ficha: D 24 99).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15492 Mar 25- Abr 14 (0056)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MYRIAM VIGO OZORIA y PEDRO BARRIOS SILVERA, (Ficha: 788 98).
Las Piedras, 1º de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15408 Mar 25- Abr 14 (0057)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RICARDO ARIEL DARDANO ORTEGA - SANDRA ALICIA QUIROGA SORIA, (Ficha: 12 99).

Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15523 Mar 25- Abr 14 (0058)

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALO JOAQUIN RIVADAVIA DE LEON y MONICA LUISA DIANO ESTEFAN, (Ficha: B 66 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15463 Mar 25- Abr 14 (0059)

RAUL GABRIEL HERNANDEZ ALONSO y ZULLY JANET MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha: B 859 98).
Minas, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15464 Mar 25- Abr 14 (0060)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
INTERPARTNERS S.A.
(LEY 11.073)

Según Asamblea General Extraordinaria del día 31 de Agosto de 1997 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio 3 de Setiembre de 1998, Número 2049, Folio 2294, Libro 2.
06) $ 741 1/p 15414 Mar 25- Mar 25 (0061)

SUPERFUND S.A.
(LEY 11.073)

Según Asamblea General Extraordinaria del día 31 de Agosto de 1997 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio 1º de Setiembre de 1998, Número 2003, Folio 2234, Libro 2.
06) $ 741 1/p 15415 Mar 25- Mar 25 (0062)



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (042) 41.452 habilitado en la calle Nº 28 "Los Meros" Edificio Lobos unidad 003, apartamento 3; sito en Punta del Este departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 378 3/p 15437 Mar 25- Abr 05 (0063)



LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MIERES SALAZAR, MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. B 41 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Febrero de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO MIERES SALAZAR, designándose curadora del mismo a Francisca Servanda Salazar. Minas, 15 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 15465 Mar 25- Abr 14 (0064)

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TOME UMPIERREZ, NATALIA. INCAPACIDAD. Fa. B 333 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de agosto de 1998, se declaró el estado de incapacidad de NATALIA TOME UMPIERREZ, designándose curadora de la misma a Isabel Umpiérrez. Minas, 01 de febrero de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Mar 25- Abr 14 (0065)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "VERA SANDRA LOURDES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 105 1998A, se hace saber que por decreto Nro. 1639 de fecha 08 10 1998, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LOURDES VERA BALSAMO y se designó Curador (a) MIRYAN ESTHELA BALSAMO LAGUNA, ACEPTANDO EL CARGO CON FECHA 08 10 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89 del CGP. Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Mar 25- Abr 14 (0066)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "LAMAS GOMEZ, Andrea.- Información de Vida y Costumbres" (Ficha: 10 99) se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Dorinda LAMAS GOMEZ, quien optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de Colomba Biasco Brenbila y André Chattón Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 marzo 1999. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15511 Mar 25- Abr 14 (0067)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "BOSSI, Delfo. Información de Vida y Costumbres" ficha 84 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Delfo José Bossi, quien optó por el ejercicio de la profesión de Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Danilo Castellano y Claudio Billig sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 15537 Mar 25- Abr 14 (0068)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la capital de 28 turno, en autos "Carbone Agazzi Karina Virginia, Información de vida y costumbres" Ficha 901 98, se presentó Karina Virginia Carbone Agazzi, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Raquel González Callero y Mónica Bortagaray Muguerza. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15506 Mar 25- Abr 14 (0069)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de 32o. Turno, en autos caratulados "Acosta De Aramburu, Maria Gabriela-Vida y Costumbres, ficha 1022 98", se hace saber que ante este Juzgado se presento Gabriela Acosta, quien optando por el titulo de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Cecilia Riomayor, Laura Fernandez y Rosario Erro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15515 Mar 25- Abr 14 (0070)



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2 0405: COMPRA DE BAUXITA O BAUXITA FERRUGINOSA.
ESTA ADMINISTRACION COMUNICA QUE HA RESUELTO PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA MENCIONADA LICITACION PUBLICA, FIJANDOLA PARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51154 Mar 25- Mar 25 (0071)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital Pasteur
Oficina de Licitaciones

Horario: 08.00 a 13.00
Larravide 74.
Tel: 506 - 12 - 56
Fax: 507 - 98 - 13

Se llama a Licitación Pública Nº 31 99 para Suministro de Estudios Especiales.
Apertura. Día: 9-4-99
Hora: 11:30
Retirar el pliego en Oficina de Licitaciones 3er. Piso.
Valor del pliego: 3 Unidades Reajustables.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51148 Mar 25- Mar 25 (0072)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 25 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO ELIO AMATO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Antonio Pereira 5351 y MARIA DELBA DUARTE, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Angeles 5313.
14) $ 127 3/p 1362 Mar 25- Abr 05 (0073)

LEON DAVIZON, 93 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Maldonado 1286 y NELLY ELIZABETH DEUS, 53 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Missouri 1562 bis.
14) $ 127 3/p 1363 Mar 25- Abr 05 (0074)

ROBERTO ALTOMARE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Andes 1437 y FABIANA NOEL TAHMAZIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3181 3.
14) $ 127 3/p 1364 Mar 25- Abr 05 (0075)

IGNACIO AGUIRRE, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Liropeya 1655 y SONIA GRACIELA BARCELOS, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Campisteguy 2606.
14) $ 127 3/p 1365 Mar 25- Abr 05 (0076)

MARCELO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Artigas 3022 Casabó y LORENA de PENA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje Artigas 3022.
14) $ 127 3/p 1366 Mar 25- Abr 05 (0077)

OFICINA No. 2

IVAN KRAWCZYSZYN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2677 y SANDRA IRENE FRANCO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baltazar Vargas 1275 2.
14) $ 127 3/p 1359 Mar 25- Abr 05 (0078)

OFICINA No. 3

VICTOR SEBASTIAN CIRILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2057 y MARCELA DOLORES PEREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2057.
14) $ 127 3/p 1357 Mar 25- Abr 05 (0079)

LUIS ALBERTO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duque de los Abruzos 581 y CECILIA CAROLINA BALSAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madre Francisca Rubatto 260.
14) $ 127 3/p 1358 Mar 25- Abr 05 (0080)

MARCELO GABRIEL CICHOWSKI, 37 años, divorciado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3859 101 y ALYN GANEMIAN, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Copacabana 7187.
14) $ 127 3/p 1367 Mar 25- Abr 05 (0081)

OFICINA No. 4

RICARDO FRAGA, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6192 y ALBA RENEE TREZZA, 66 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en E. Erría Ch. 70 Block 1 204.
14) $ 127 3/p 1356 Mar 25- Abr 05 (0082)

LIRIO EDUARDO LAURIDO, 37 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado en Guaviyú 3421 y ROSSANA SUSANA D AMICO 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Guaviyú 3421.
14) $ 127 3/p 1360 Mar 25- Abr 05 (0083)

OFICINA No. 6

GUILLERMO MANUEL MACHADO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 628 1002 e INES PINTOS, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2958 302.
14) $ 127 3/p 1354 Mar 25- Abr 05 (0084)

OFICINA No. 8

ESTEBAN MAURICIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4594 y ANA MARISOL LEMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4594.
14) $ 127 3/p 1352 Mar 25- Abr 05 (0085)

RICARDO JAVIER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita U. de Herrera 3613 y ELENA VALENTINA STRATTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2422.
14) $ 127 3/p 1361 Mar 25- Abr 05 (0086)

OFICINA No. 9

MARCOS ALEJANDRO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Rodríguez 4060 y NATALIA MIRNA OGANDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Rodríguez 4060.
14) $ 127 3/p 1349 Mar 25- Abr 05 (0087)

PABLO JOSE SECCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3343 y ANDREA MARIA REGUSCI, 25 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2727.
14) $ 127 3/p 1350 Mar 25- Abr 05 (0088)

NESTOR LEANDRO SANT'ANNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abella 2080 y MARTA NURY PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3222.
14) $ 127 3/p 1353 Mar 25- Abr 05 (0089)

RUBEN ALEJANDRO SARACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo No. 112 y ANA KARINA CARBALLO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo No. 112.
14) $ 127 3/p 1355 Mar 25- Abr 05 (0090)

OFICINA No. 10

CESAR RUBEN VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazarino 6837 y ALICIA ELIZABETH ARRECHE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Saravia 6816.
14) $ 127 3/p 1351 Mar 25- Abr 05 (0091)

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno Dra. Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ LEZCANO, Juan Carlos - PRESCRIPCION TREINTAÑAL", Ficha Nº 746 98, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Juan Carlos Lopez Lezcano, promoviendo PRESCRIPCION TREINTAÑAL respecto del bien inmueble, fracción de terreno y sus mejoras, sita en la manzana Nº 177 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial de Florida, padrón Nº 312, señalado como fracción número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 8 1977 con el Nº 5291 y según el cual consta de una superficie de 442 mtrs. 72 dms. y que linda: con 10 mtrs. 56 cms. al Noroeste con calle 18 de Julio; 42 mtrs. 95 cms. al Noreste con fracción 2 del plano; 8 mtrs. 70 cms. al Sureste con padrón Nº 307 y al Suroeste, 4 rectas de 22 mtrs. 55 cms., 7 mtrs. 40 cms.; 0 mtrs. 50 cms. y 13 mtrs. con padrón Nº 311.- En consecuencia se cita (llama) y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y en especial a los sucesores de Merenciana Videla y a los vecinos linderos Ismael Irigaray Pérez con domicilio en calle 18 de Julio Nº 173 y Sucesores de Washington Muniz con domicilio en calle 18 de Julio Nº 185 de esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 8 de febrero de 1999.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.

16) $ 2520 10/p 15522 Mar 25- Abr 14 (0092)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL CUKERMAN, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MERCURIO", del cual se declara autor. Montevideo 23 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15478 Mar 25- Abr 14 (0093)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

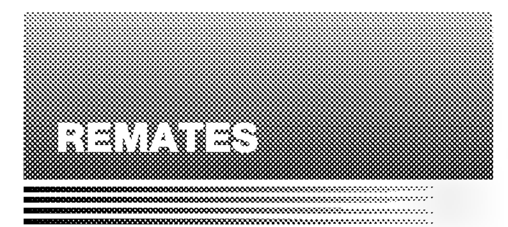
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno en estos autos caratulados "ERDEI RODRIGUEZ MARIANA POR LA MENOR NOEL INES FICHA A 507 98 RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUX DE POBREZA. se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de MARIANA ERDEI RODRIGUEZ inscripta el 10 12 66 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 24 acta Nº 850 en el sentido que donde dice "ERDEN" debe decir "ERDEI" y de nacimiento de MAIDALENE NOEL INES, inscripta el 23 5 97 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 en el sentido que donde dice "MAIDALENE NOEL INES" debe decir "NOEL INES" Y donde dice "RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir "ERDEI RODRIGUEZ" por asi corresponder. Montevideo a los veinticuatro del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Mar 25- Abr 14 (0094)



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO: Por disposición de la Dirección Nacional de Aduanas, Oficina de Sustanciación y Resolución del Proceso Infraccional Aduanero, dictada en los autos caratulados "Denuncia Nº 258 97, Denunciantes: José María Gómez Fernández, Denunciado: Luis Arnoldo Duarte", se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 5.000,oo), el siguiente bien: Automóvil marca FORD CORCEL, año 1982, padrón Nº 7551, matrícula de Maldonado B8-7551, motor 2H140701156. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que las multas y patentes que se adeuden, así como los gastos de empadronamiento son de cargo del comprador. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Sustanciación y Resolución del Proceso Infraccional Aduanero (Dir. Nac. de Aduanas, Rambla 25 de Agosto s n, piso 2, Of. 226 y 228 de 15 a 19 hs.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Ma. LEONOR EASTON MERCADER, ESCRIBANA Dirección Nacional de Aduanas.

20) $ 864 3/p 15444 Mar 25- Abr 05 (0095)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "COYA PEREZ Y RAUL YAFFE c SUFAMA S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 169 96, se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 5.333,33, el siguiente bien: Automóvil sedán 4 puertas, marca MITSUBISHI, año 1994, modelo Lancer G.L.S., matrícula Nº 923.818, padrón Nº 423.046 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 1). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 15443 Mar 25- Abr 05 (0096)

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados ROMEO MUNIZ VILLA C BENEK O BENITO MEHR Y OTRO - Ejecución de Hipoteca -

Ficha 48 98 se hace saber que el próximo 28 de abril de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 23era. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nro. 143982 señalado con el nro. 18 en el plano del Ag. Ubaldo Pittaluga de diciembre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 3 1 1930 según el cual tiene una superficie de 274 mts. 30 dms. con 13 mts. de frente al NW a la calle Juan Ramón Gomez estando su puerta señalada con el nro. 2662 al 2664 entre la Avenida Garibaldi y Ramón y Cajal distando el punto medio de su frente 26 mts. 50 cms. de la esquina formada por la última de las nombradas.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 22 de marzo de 1999 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 1242 3/p 15445 Mar 25- Abr 05 (0097)

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos: "PERELMAN, ISAAC Y OTRO c SANTORSOLA, JORGE Y OTRO" -Ejec. de Hipoteca- (7 157 95), se hace saber que el próximo 14 de Abril de 1999, a las 14.30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª. Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida), Padrón 5.549 antes en m á No. 895, señalado como solar 2 de la manzana "B" en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de Febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 4.368 el 28 de diciembre de 1977 y tiene una superficie de 702 mts. 39 dms. con frente de 15 mts. 5 cms. al SO. a la calle No. Uno; 47 mts. 92 cms. al NO. con solar No. Tres; 15 mts. 8 cms. al NE con solar Nro. 6 y 45 mts. 39 cms. al SE con solares Nros. 1 y 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que en el expediente obra certificado de OSE del 11 11 97 donde consta que no existe deuda por conexión de agua, no estando conectada a la red de saneamiento. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos al B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico especial No. 1.321 81 expedido el 22 12 81. 6) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 15498 Mar 25- Abr 07 (0098)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Nuesh, Virginia c Calón S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha: 349 97, se hace saber que el próximo 5 de abril, a partir de la hora 14:30 en el local ubicado en la calle Zabala 1328, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, él Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256 (R.U.C. 211 327 920 015), sacará a la venta en remate público con la base de U$S 8.000,oo; (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: embarcación de pesca, bandera nacional, nombre "CALON I", matrícula Nº 5708, eslora 18,63 mts., manga 6 mts., puntal 3 mts. 23 cm., tonelaje neto 46,100 tns., tonelaje total 88,300 tns.. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. (2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. (3) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos o sea el 2,78% s precio de venta. (4) Que el buque se encuentra depositado en el astillero "Marcoppel", situado en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación como están y donde están. (5) Que se deja constancia que del certificado registral agregado surge la existencia de un gravamen hipotecario. (6) Que también surge de la información registral un arrendamiento inscripto y su cesión sobre el buque cuya ejecución se promueve. (7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo marzo 19 de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 15472 Mar 25- Abr 05 (0099)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto turno, dictada en los autos caratulados: "MERLINSKY RICARDO C GONZALEZ SAMUDIO ARTIGAS. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 637 96, se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Daniel Ilundain mat. 2320 RUC 060012220012 sacara a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor de tasacion ($ 58.380.-), el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en la 8a. sección judicial de Montevideo, padrón 55417 que según plano del Agr. Ruben Kovacevich inscripto en la D.G.C. el 17 7 92 con frente al Oeste.Sur.Oeste, Avda. Agraciada 3066 3066 bis con una superficie de 469 metros 40 dcms. Dicha unidad está empadronada individualmente con el Nº 55417 001 situada en planta baja a cota + 0,54, consta de una superficie de 59 mts. 90 dcms. según el plano citado. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% del valor resultante en efectivo y en moneda nacional, el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate el que se notificará en su oportunidad. 2º Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º Que los titulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede. 5º Que el bien embargado se encuentra gravado en primer termino por un credito hipotecario a cuyo acreedor debe notificarsele este decreto asi como la hora y fecha de remate. 6º Que existen condominos a los que se les debera notificar este decreto y la fecha de remate. 7º Que si existen adeudos Municipales, consumos impuestos, deudas por pavimentos o colector serán de cargo del comprador. 8º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de marzo de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1242 3/p 15446 Mar 25- Abr 05 (0100)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en

autos "MOREIRA MARIN Robinson Daniel c NUÑEZ LEYES Luis A. EJECUCION DE SENTENCIA" Fa. D-11 95, el rematador JORGE FELIX, matrícula 3515 rematará el 9 de abril de 1999, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, en pública subasta, por las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente inmueble: Padrón Nº 4.414 ubicado en la localidad catastral Artigas, manzana Nº 255, parte del solar 6, que segun plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 279 el 5 de abril de 1952 consta de una superficie de 429 metros cuadrados 5.000 centimetros y linda: 10 metros al Suroeste de frente a calle 18 de Mayo; 42 mts. 95 cms. al Noroeste; 10 metros al Noreste y 42 mts. 95 cms. al Sureste, todas lindando con terrenos municipales. Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor, comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone de su cargo y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Se autoriza un anuncio. Artigas, 19 de marzo de 1999. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 296 1/p 15525 Mar 25- Mar 25 (0101)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, Dr. Hugo Arsenio Vico, dictada en autos: -EFECTOS INCAUTADOS- Fa. P 144 98, se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14:30 horas, en el local de remates "SU REMATE" ubicado en Rodó 563 de ésta ciudad, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y al mejor postor de los efectos inventariados que obran en los autos mencionados

SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. Minas, 18 de febrero de 1999.- Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 378 3/p 15461 Mar 25- Abr 05 (0102)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MELIDA ANTONINA GONZALEZ LOPEZ Y OTROS C EUTIMIO RAMON GONZALEZ Y OTRO. Partición. Fa. Nº 1123 96 C", se hace saber que el día VIERNES 9 de ABRIL de 1999, a la hora 14.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 DE JULIO 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ERNESTO ROMERO, mat. 3669, R.U.C. Nº 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 5 de autos, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, manzana Nº 113 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 6365, la que según plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3881, el 27 de marzo de 1968, consta de una superficie de 354 ms 3 dms y se deslinda así: 9 ms al Sur de frente a calle Franklin Roosevelt; 39 ms 63 cms al Oeste lindando con padrón 6366; 9 ms al Norte confinando con padrón 1350; y 39 ms 5 cms al Este lindando con padrón 6040.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del mismo, así como la situación de los bienes existentes en los mismos, y las deudas por aportes al B.P.S, deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de marzo de 1999. Se autorizan 2 publicaciones. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 2/p 15447 Mar 25- Mar 26 (0103)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NASGAM Ltda."

Contrato: 01 03 99
Inscripción: Nº 313, Fº 423, Lº 4.-
Socios: Leonardo SCOSERIA POMIES y Esther Beatriz PROSPER OLIVEIRA (25 cuotas c u.).-
Objeto: Productos agro-veterinarios, médicos, farmacéuticos y afines.-
Plazo: 30 años.-
Capital: $ 14.000 (50 cuotas).-
Administración: Leonardo SCOSERIA POMIES.-
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 15417 Mar 25- Mar 25 (0104)

FORMAS SRL.
Cesión de cuota

Fecha: 4 de marzo de 1999.
Inscripción: Nº 365, Fº 491, Lº 4.
Cedente: HUGO ALPUIN RUBLO (50 cuotas).
Cesionaria: MARIA JOSEFA ABELEIRA.
Socios: CLAUDIA 150 CUOTAS y MARIA JOSEFA ABELEIRA 50 CUOTAS.
Administración: CLAUDIA CERVI.

22) $ 741 1/p 15439 Mar 25- Mar 25 (0105)

GOODYEAR DO BRASIL PRODUTOS DE BORRACHA LTDA. (SUCURSAL URUGUAY)

Denominación: GOODYEAR DO BRASIL PRODUTOS DE BORRACHA LTDA. (SUCURSAL URUGUAY).
Plazo: 35 años.
Capital: $ 514.759.00
Objeto: a) Comercio al por mayor de neumáticos, cámaras de aire, y cualesquiera otros artículos hechos total o parcialmente, de goma natural o sintética, de artículos hechos de materia plástica y productos químicos para fines industriales; b) exportación e importación en general, por cuenta propia o por cuenta de terceros; c) compra y venta de ruedas, así como de otras piezas y accesorios para vehículos automotores; d) prestar servicios a terceros en todas las actividades arriba mencionadas en lo que respecta a los intereses de la empresa.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 18 3 99 Nº 405 Fº 539 Lº 4 de Contratos.

22) $ 1729 1/p 15442 Mar 25- Mar 25 (0106)

"INACO LIMITADA"
Cesión y modificación

Contrato: 18 10 1994
Cedente: Nelson Juvenal Curutchet Casco y Ingrid Holm Sturzenegger
Cesionarios: Pablo Curutchet Holm y Federico Curutchet Holm
Cuotas cedidas: 10 cuotas sociales a cada uno
Administración y Representación: Pablo Curutchet y Federico Curutchet
Insc. en Registro Público de Comercio de Colonia: No. 127 Fo. 435 436 el 18 11 1994.

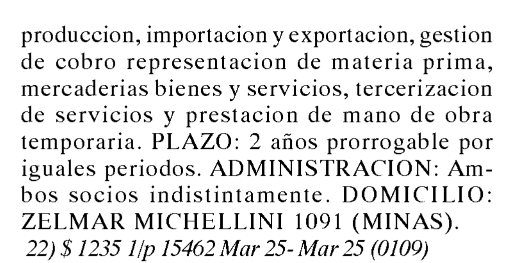
22) $ 988 1/p 15449 Mar 25- Mar 25 (0107)

BARRACA PLAVAN S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales, Adjudicaciones y Reforma de Contrato Social

Contratos: 2 de Diciembre de 1998
Inscrip: Cesión 14 12 98 Nro. 2500 Fo. 3162 Lo. 3
Cedente: Adriana Elsa Fornara Reale
Cesionario: Oscar Enrique Plavan Ernst, adquiere 20 cuotas
Insc. Partición: 14 12 98 Nro. 2501 Fo. 3163 Lo. 3
Adjudicatario: Miguel Andrés Plavan Caraballo adquiere 5 cuotas.-
Administración: Miguel Andrés Plavan Caraballo y o Oscar Enrique Plavan Ernst indistintamente.

22) $ 988 1/p 15453 Mar 25- Mar 25 (0108)

TOPSAR S.R.L., fecha de contrato 11 de fecbrero de 1999, inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el Nº 314 al Fº 424 del Lº 4,, SOCIOS: Marcelo Cristian Hernandez Martinez y Raul Gabriel Hernandez Alonso, CAPITAL $ 100.000,00, OBJETO: Comercializacion, iondustrializacion,



produccion, importacion y exportacion, gestion de cobro representacion de materia prima, mercaderias bienes y servicios, tercerizacion de servicios y prestacion de mano de obra temporaria. PLAZO: 2 años prorrogable por iguales periodos. ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente. DOMICILIO: ZELMAR MICHELLINI 1091 (MINAS).
22) $ 1235 1/p 15462 Mar 25- Mar 25 (0109)

MANGERM LIMITADA

Contrato: 18 01 99, Declaratoria 02 02 99
Inscripción: Nº 179 Fº 241 Lº 3
Socios: S.I.L. S.A. (24 cuotas), Manuel MORALES ARREJURIA (8 cuotas), Germán Daniel ROMERO PIEDRABUENA (8 cuotas).
Objeto principal: proceso industrial de tintorería y façón para industria textil.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Administración: S.I.L. S.A. y Germán Romero, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 15485 Mar 25- Mar 25 (0110)

TEMART LIMITADA

Contrato: 18 01 99, Declaratoria 02 02 99.
Inscripción: Nº 181 Fº 245 Lº 3
Socios: S.I.L. S.A. (24 cuotas), Raquel Cristina TECHERA ORTEGA (10 cuotas), Julio Cesar MARTINEZ MARTINEZ (6 cuotas).
Objeto principal: proceso industrial de tejeduría, façón y armado de prendas.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 15486 Mar 25- Mar 25 (0111)

LEMO LIMITADA

Contrato: 18 01 99, Declaratoria 02 02 99.
Inscripción: Nº 180 Fº 243 Lº 3.
Socios: S.I.L. S.A. (24 cuotas), Mónica Beatríz GROSSO GARCIA (8 cuotas), Leonardo CEDRES ALEGRE (8 cuotas).
Objeto principal: proceso industrial de hilandería, façón, retorcido de materiales textiles y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 20.000.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 15487 Mar 25- Mar 25 (0112)

ELMOS LTDA.

Contrato: 2 3 1999
Inscripción: No. 369 Fo. 485 Lo. 3
Socios: LOUREIRO REGUEIRO, José Enrique (98 cuotas)
REGUEIRO FRAGA, Clarisa (2 cuotas)
Capital: $ 16.000 (100 cuotas $ 160 c u)
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administrador: José Enrique Loureiro.
22) $ 741 1/p 15488 Mar 25- Mar 25 (0113)

AGUYDANI S.R.L.

Contrato: 10 11 98
Inscripcion: N 2556, F 3235, L 3
Socios: Agustin Hernandez Hernandez, Laura Cristina Cravea Ruiz.
Objeto: Compra de inmuebles, importacion y exportacion.
Capital: $ 20000.
Administracion: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 15489 Mar 25- Mar 25 (0114)

TECHNIK DER WELT LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación:

Contrato: 1º de marzo de 1999.-
Inscripción: Nº 343 Fº 462 Lº 4.
Cedente: Hugo Richieri (100 cuotas)
Cesionarios: Jorge Lupo Pasini (98 cuotas); Gizel Muñoz Kemerle (1 cuota) y Fernando Lupo Vergara (1 cuota)
Modificación: Administración: Jorge Lupo Pasini.
22) $ 741 1/p 15490 Mar 25- Mar 25 (0115)

MAS HOGAR LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 1º de marzo de 1999.-
Inscripción: Nº 342 Fº 461 Lº 4.
Cedente: Jorge Francisco Lupo Pasini (60 cuotas)
Cesionarios: Hugo Richieri (59 cuotas) y Elbio Panario (1 cuota)
Modificación: Administración: Hugo Richieri.
22) $ 741 1/p 15491 Mar 25- Mar 25 (0116)

MULTILINK LIMITADA

Contrato: 3.3.1999
Socios: Alberto Fernando de la Fuente Volpi Adriana Margarita Nieto Clavera.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Alberto Fernando de la Fuente Volpi.
Objeto: Agencia de cargas representaciones.
Inscripción: 09.3.1999 Reg. Públ. y Gral. de Comercio No. 359 al Fo. 485 del Lo. 4 de Contratos.
22) $ 741 1/p 15496 Mar 25- Mar 25 (0117)

MISTER CAR S.R.L.
Cesión.

Contrato: 10 julio 1998
Inscripción: No. 1601 Fo. 2534 Lo. 4
Cedentes: FRANCISCO RODRIGUEZ ANGERIZ y MARIA ESTHER INFANZON FERNANDEZ
Cesionario: Arnoldo Sergio Cozzi Moreira (14 cuotas).
22) $ 494 1/p 15500 Mar 25- Mar 25 (0118)

CENTRO ONCOLOGICO MULTIDISCIPLINARIO LIMITADA
Cesión - Modificación.

Contrato: 30 enero 1998
Inscripción: No. 332 Fo. 447 Lo. 4
Cedente: SILVIA CRISTINA GARCIA MACHADO (20 cuotas)
Cesionario: Alejandro Gustavo Glausiuss
Administración: Alejandro Glausiuss Traverso y Blanca Tasende Porteiro, indistintamente.
22) $ 741 1/p 15501 Mar 25- Mar 25 (0119)

CENTRO ONCOLOGICO MULTIDISCIPLINARIO LIMITADA
Rescisión.

Contrato: 30 enero 1998
Inscripción: No. 331 Fo. 446 Lo. 4 (Año 1999)
Se da por rescindida la cesión del 29 Enero 1998 de Silvia Cristina García Machado a Jorge Gallo Poppolo.
22) $ 494 1/p 15502 Mar 25- Mar 25 (0120)

UNION INFORMATICA LTDA.
(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Contrato: 8 Febrero 1999
Inscripción: No. 277 Fo. 375 Lo. 4 (Año 1999)
Socios: WILLIAM JOHN COUBROUGH FERRER (1 cuota)
CHARLES ANDREW COUBROUGH FERRER (99 cuotas)
Capital: $ 13.000.-
Objeto: Impartir la enseñanza de computación e informática.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Charles Coubrough.
22) $ 741 1/p 15518 Mar 25- Mar 25 (0121)

AIA S.R.L.
REMOCION DE ADMINISTRADOR

Resolución de socios mayoritarios: 11.3.1999
Inscripción Nº 380 Fº 499 Lº 3
Administrador revocado: Margaret Riverón Lúngaro.
22) $ 494 1/p 15527 Mar 25- Mar 25 (0122)

BAQUIANO S.R.L.

CONTRATO: 1 3 99. Nº 381, Fº 500, Lº 3.
SOCIOS: JAVIER MARTINEZ, INES DE FREITAS.
CAPITAL: $ 13.000, 100 cuotas 80-20 respectivamente.
OBJETO: Comercialización, distribución, intermediación de bienes, prestación de servicios transporte nacional, internacional de bienes, arrendamiento, leassing de bienes, remises.
PLAZO: 8 años prorrogable.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
22) $ 741 1/p 15529 Mar 25- Mar 25 (0123)

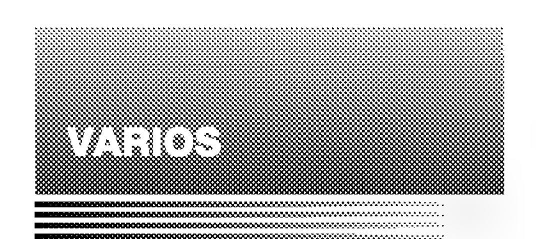
HORACIO IRAÑETA S.R.L.

CONTRATO: 22 febrero 1999
INSCRIPCION: Nº 318, Fº 431, Lº 4.-
SOCIOS HORACIO IRAÑETA DE VITO - 10 cuotas
HORACIO IRAÑETA PEREZ - 80 cuotas
ALBERTO VAZQUEZ VILLAMAGNA - 10 cuotas
CAPITAL: $ 30.000.oo
CUOTAS: 100 de $ 300.oo cada una

OBJETO: servicios integrales cosmética y belleza
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta.
22) $ 741 1/p 15532 Mar 25- Mar 25 (0124)

MONCUER S.R.L.

CONSTITUCION: 16 10 98
SOCIOS: HECTOR ALCIDES ROMERO MEDINA y ALBERTO ADEMIR NUÑEZ DA SILVA.
INSCRIPCION: Nº 2158 Fº 3280 Lº 4
CAPITAL: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de 200 $ (50 cuotas c socio).
OBJETO: Industrialización y comercialización cueros.
PLAZO: 3 años prorrogables.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 15539 Mar 25- Mar 25 (0125)



MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE: Se hace publico que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto en el inmueble sito en la 6a. Sección Catastral de Canelones, padrón 1680 parte, propiedad del Sr. HERIBERTO PAS URANGA y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor SARA ALICIA NETTO, tiene un área de 353 m2 38 dm2 y se deslinda: al SURESTE: 7 m 18 frente a Avda. Santa Isabel, distando su punto mas cercano a calle de 17 m, 133 m 50; por el ESTE: 48 m 49 lindando con el padrón Nº 1680 parte; por el NORTE: 15 m 05 lindando con el padrón 1680 parte y por el OESTE: línea quebrada en tres tramos de 6 m, 8 m 12 y 45 m 34 lindando las mismas con el padrón Nº 1680 parte. El Expediente Nº 98.66.001.16 BK.00146 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, piso 5to., Montevideo. A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 22 de marzo de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51151 Mar 25- Abr 05 (0126)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LLAMADO PUBLICO Nº 22/99

OBJETO: CONCESION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DE UN LOCAL PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UBICADO EN ZONA DE JUEGOS DEL PARQUE RODO
APERTURA: 4 DE MAYO DE 1999 HORA 14.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas., sin costo.
REPARTICION SOLICITANTE: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51147 Mar 25- Mar 25 (0127)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Contaduría General de la Nación
Tesorería General de la Nación

FUNCIONES DE ALTA ESPECIALIZACION
LLAMADO A CONCURSO

Por Resolución de fecha 23 de marzo de 1999, el Ministerio de Economía y Finanzas llama a Concurso Público Abierto, para la provisión de hasta diez Funciones de Alta Especialización en los términos del Decreto Nº 303 996 de 31 de julio de 1996.

PARA LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION:

UN DIRECTOR DE LA ASESORIA TECNICO JURIDICA
Requisitos:
Título: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Abogado o su equivalente.
Especialización en el área de administración financiera y presupuestal.
Antecedentes de desempeño en esa área.
HASTA SIETE ANALISTAS DE SISTEMAS EXPERTOS EN SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACION FINANCIERA Y ORACLE
Requisitos:
Título: Analista o Ingeniero de Sistemas.
Especialización en Oracle 7.
Experiencia mínima de 4 años de trabajo en el área de sistemas. Se evaluará especialmente la experiencia en Sistemas Integrados de Información.
UN ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS
Requisitos:
Título: Analista o Ingeniero de Sistemas.
Especialización en Oracle 7.
Experiencia mínima de 4 años de trabajo en el área de sistemas. Se evaluará especialmente la experiencia en Sistemas Integrados de Información.
UN EXPERTO EN REDES Y SISTEMAS OPERACIONALES
Requisitos:
Título: Analista o Ingeniero de Sistemas.
Especialización en Oracle 7 y otro software.
Experiencia mínima de 4 años de trabajo en el área de sistemas, habiendo trabajado por lo menos 1 año en el mantenimiento de redes.

PARA LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION:

UN DIRECTOR DE LA ASESORIA TECNICA
Requisitos:
Título Universitario de Economista.
Especialización probada en el área específica.
Experiencia relevante en el desempeño de la misma en organizaciones del sector público o del sector privado
UN GERENTE DE RECURSOS
Requisitos:
Título Universitario de Administrador o Contador, preferentemente con estudios de post grado en Finanzas.
Experiencia en manejo de tesorerías o de áreas financieras de empresas públicas o privadas, especialmente en el manejo de programación de flujos financieros.
UN GERENTE DE PAGOS
Requisitos:
Título Universitario de Administrador o Contador, preferentemente con estudios de post grado en Finanzas.
Experiencia en manejo de tesorerías o de áreas financieras de empresas públicas o privadas, especialmente en el manejo de pagos, recursos y administración de cuentas bancarias.

Las bases detalladas se podrán retirar en Colonia 1089, 2º piso (Secretaría de la Dirección General) entre las 11 y las 18 horas.
El plazo de recepción de solicitud de Inscripción vence el 30 de abril de 1999, a las 18 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51157 Mar 25- Mar 25 (0128)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Beatriz ANTONINI ARCIDIACONO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 15483 Mar 25- Mar 25 (0129)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña

Carmen Renée SIMON DAGLIO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 15484 Mar 25- Mar 25 (0130)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Natalia ZUASNABAR FONTANELLI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 15499 Mar 25- Mar 25 (0131)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura FERNANDEZ ZITO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 15531 Mar 25- Mar 25 (0132)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
DPTO. DE PERSONAL

CEDULON
Montevideo, 22 de marzo de 1999.-

Sr. MOREIRA Walter Raul
Dom. Del Fuerte 5620 entre
Arechaga y Peteroa
Ciudad.-

En el dia de hoy he concurrido a su domicilio a NOTIFICARLE SE LO EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE 3 (TRES) DIAS HABILES CONCURRA A REANUDAR SU TRABAJO O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO. LA NO CONCURRENCIA DARA MOTIVO A LA APLICACION DEL ART 24 DE LA LEY 14416 (CONVALIDADO POR LA LEY 15738 DEL 13.03.85 "ART 24 LOS FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS 1 A 35 DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS CON EXCEPCION DE LOS MILITARES Y POLICIALES, QUE FALTEN A SUS TAREAS DURANTE 15 DIAS CONTINUOS SIN CAUSA JUSTIFICADA SERAN CONSIDERADOS COMO RENUNCIANTES"

Y al no encontrarlo le dejo este Cedulón de acuerdo con lo establecido en el Art 7 de la Ordenanza de Actos Administrativos.

Funcionario Notificador Nombre Arturo W. Moreira

Fecha 22.3.99.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51156 Mar 25- Abr 05 (0133)

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE MARZO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,792400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,840000
ESPAÑA	PESETAS	2100	152,480000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,011300
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700 U$S	1,628500
ITALIA	LIRAS	3500	1.774,440000
JAPON	YENS	3600	118,160000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,463800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,100	11,115
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,045	6,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,125	11,130
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,130	11,135
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,130	11,135

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 51149 Mar 25- Mar 25 (0134)

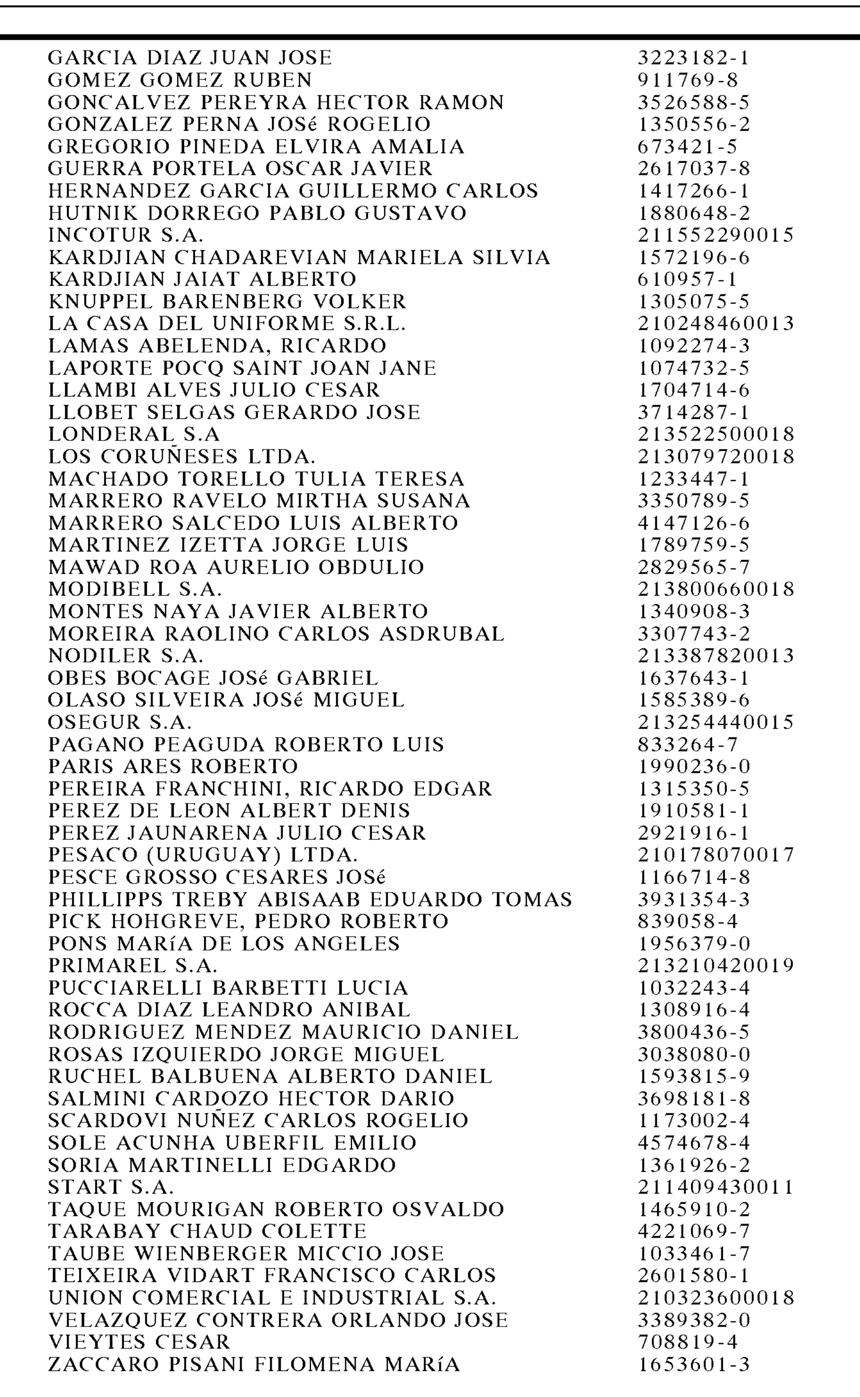
Banco Central del Uruguay

Montevideo, 19 de marzo de 1999

De acuerdo a las diposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausuras de sus cuentas corrientes por el término de un año en todo el sistema bancario

Nombre	Documentación
ABAL OLIU ENRIQUE LUIS	767920-0
ACOSTA MALVAREZ JOSé	2915258-3
ACUÑA CRISTECH DANIEL	3511930-1
AGUAJET S.R.L.	050084790012
ALEMAN ALIOLO DANIEL	2828388-8
ALSUSA S.A.	211102750015
ALTMAN ALTMINC DANIEL	1273511-6
ALVAREZ CASTRO GERARDO	2552934-8
AMACORIA GARIN ROBERTO FREDDY	1886674-7
ARBOLEDA S.A.	211209500016
ATINAR S.A.	213213760015
AZURI CASTRO RAúL ANíBAL	1167621-6
BARRACA DA COSTA HERMANOS S.R.L.	140072740014
BILLOTTO SILVEIRA, HAROLDO	778938-0
BILLOTTO Y RENELLA SRL.	211224880010
BONACCI ROMERO VICTOR HUGO	2966794-0
BONILLA MAGUNA BALTAZAR	2947694-5
BREYNIK S.A.	212530420011
CABRERA BUSTELO ELIO MARCELO	3722117-4
CANDIA FAVIERE FRANCISCO	2025039-0
CARRION VAZQUEZ RICARDO JUAN	1076957-3
CASARES MORA JUAN MARIA	1175596-7
CASTRO LOPEZ MARIA HILDA	1500879-8
COIMBRA ROLDAN RAUL HORACIO	3298445-2
CORREA SOSA AMILCAR TEODORO	2740830-4
CRESPI LTDA.	190033860019
CRESPI MONTEIRO MARIO DANIEL	3041384-7
CUSTODIO SILVEIRA ORLANDO	2775519-3
DE SIQUEIRA MARQUES JOELSON	3975636-3
DEMARCO COLET MARCELO	3091263-3
DEMIRDJIAN DANADJIAN VARTUI ROSA	1253240-5
DERINGOL S.A.	212394590011
DUNSOL S.A.	212671480010
ENS ENS KARIN MARGARITA	4159314-3
EPHITE S.R.L.	212741250019
EUROSTAR S.A.	212618010013
FAGIBAB S.R.L.	212891020019
FERNANDEZ DE LEON JUAN DARDO	3010512-5
FERRARO LEIVAS MARCELO DANTE	1970066-9

Aviso Nº 51150 continúa en página 4098-C



GARCIA DIAZ JUAN JOSE	3223182-1
GOMEZ GOMEZ RUBEN	911769-8
GONCALVEZ PEREYRA HECTOR RAMON	3526588-5
GONZALEZ PERNA JOSé ROGELIO	1350556-2
GREGORIO PINEDA ELVIRA AMALIA	673421-5
GUERRA PORTELA OSCAR JAVIER	2617037-8
HERNANDEZ GARCIA GUILLERMO CARLOS	1417266-1
HUTNIK DORREGO PABLO GUSTAVO	1880648-2
INCOTUR S.A.	211552290015
KARDJIAN CHADAREVIAN MARIELA SILVIA	1572196-6
KARDJIAN JAIAT ALBERTO	610957-1
KNUPPEL BARENBERG VOLKER	1305075-5
LA CASA DEL UNIFORME S.R.L.	210248460013
LAMAS ABELENDA, RICARDO	1092274-3
LAPORTE POCQ SAINT JOAN JANE	1074732-5
LLAMBI ALVES JULIO CESAR	1704714-6
LLOBET SELGAS GERARDO JOSE	3714287-1
LONDERAL S.A	213522500018
LOS CORUÑESES LTDA.	213079720018
MACHADO TORELLO TULIA TERESA	1233447-1
MARRERO RAVELO MIRTHA SUSANA	3350789-5
MARRERO SALCEDO LUIS ALBERTO	4147126-6
MARTINEZ IZETTA JORGE LUIS	1789759-5
MAWAD ROA AURELIO OBDULIO	2829565-7
MODIBELL S.A.	213800660018
MONTES NAYA JAVIER ALBERTO	1340908-3
MOREIRA RAOLINO CARLOS ASDRUBAL	3307743-2
NODILER S.A.	213387820013
OBES BOCAGE JOSé GABRIEL	1637643-1
OLASO SILVEIRA JOSé MIGUEL	1585389-6
OSEGUR S.A.	213254440015
PAGANO PEAGUDA ROBERTO LUIS	833264-7
PARIS ARES ROBERTO	1990236-0
PEREIRA FRANCHINI, RICARDO EDGAR	1315350-5
PEREZ DE LEON ALBERT DENIS	1910581-1
PEREZ JAUNARENA JULIO CESAR	2921916-1
PESACO (URUGUAY) LTDA.	210178070017
PESCE GROSSO CESARES JOSé	1166714-8
PHILLIPPS TREBY ABISAAB EDUARDO TOMAS	3931354-3
PICK HOHGREVE, PEDRO ROBERTO	839058-4
PONS MARíA DE LOS ANGELES	1956379-0
PRIMAREL S.A.	213210420019
PUCCIARELLI BARBETTI LUCIA	1032243-4
ROCCA DIAZ LEANDRO ANIBAL	1308916-4
RODRIGUEZ MENDEZ MAURICIO DANIEL	3800436-5
ROSAS IZQUIERDO JORGE MIGUEL	3038080-0
RUCHEL BALBUENA ALBERTO DANIEL	1593815-9
SALMINI CARDOZO HECTOR DARIO	3698181-8
SCARDOVI NUÑEZ CARLOS ROGELIO	1173002-4
SOLE ACUNHA UBERFIL EMILIO	4574678-4
SORIA MARTINELLI EDGARDO	1361926-2
START S.A.	211409430011
TAQUE MOURIGAN ROBERTO OSVALDO	1465910-2
TARABAY CHAUD COLETTE	4221069-7
TAUBE WIENBERGER MICCIO JOSE	1033461-7
TEIXEIRA VIDART FRANCISCO CARLOS	2601580-1
UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	210323600018
VELAZQUEZ CONTRERA ORLANDO JOSE	3389382-0
VIEYTES CESAR	708819-4
ZACCARO PISANI FILOMENA MARíA	1653601-3

Montevideo, 17 de marzo de 1999

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
AISCAR BEGINO EDUARDO	1881759-2
AZOUBEL ARAHA DAVID	1057486-7
BERGARA ALBERT MARCELO FABIAN	3124230-0
BLANCO VECINO WALDEMAR	1055472-0
BO GONZALEZ MARTA GRICEL	4027687-9
CHILDE MIDON JORSEY GERVACIO	3018682-2
COLACCE GONZALEZ JULIO RUBEN	2951657-9
ELLEMBERG SPITZ ENRIQUE NATHAN	2022872-9
ESCOBAL MORALES LUCIA	3095908-1
GLEDEX S.A.	213856590015
KERBES QUIJANO CARLOS	3731984-6
LIDERCITY S.A.	213398480014
OTONELLO NOGUEIRA MARCELO FLAVIO	3216469-8
TARABAY CHAOUD ELIAS	4054929-8
TASSANO GELOS GLADIS ESTHER	3572351-2
TELIAS TUVI NELSON MIGUEL	1056838-7
VILLAR SEOANE JESUS	1168112-8.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51150 Mar 25- Abr 05 (0135)

VARIOS

ACLARACION

En "DIARIO OFICIAL" del 21.01.1999, aviso núm. 10565, donde dice: "08 07 98", debió decir: "08 07 88".

27) $ 84 1/p 15438 Mar 25- Mar 25 (0136)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por auto 3048 del 21 12 98 dictada por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° turno, en expediente caratulado "Caretti Desantis Ricardo Daniel - Cancelación de letra de cambio" ficha 303 98 y de acuerdo al art. 109 y ss. de la ley 14.701, se hace saber que se ha solicitado cancelación de la letra de cambio expedida el 8 de junio de 1998 por el Banco República Oriental del Uruguay número 245483 serie C, por el monto de U$S 2.500. Montevideo, 18 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- M. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.

27) $ 324 3/p 15476 Mar 25- Abr 05 (0137)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GIBEN S.A..- Liquidación Judicial.- Ficha 15 99", se hace saber que por decreto No. 206 del 25.2.99: I) Se ha decretado la liquidación judicial de "Giben S.A."; II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) Que toda persona que tenga bienes de la sociedad los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que ha sido designado Síndico Provisorio a la Liga de Defensa Comercial.- Montevideo, 5 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ANDRES L. PASELLE. ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 15482 Mar 25- Abr 14 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, Dra. Pura Book, en autos: "PEPSICO INC. y PEPSI-COLA ARGENTINA S.A.C.I. - Acción de cancelación de acciones" (Ficha No. 970 98), se hace saber que por Providencia No. 83 99 del 4 de febrero de 1999, se dispuso la cancelación de las siguientes acciones: a) PepsiCo Inc. extravió 1700 acciones de Papas Chips S.A. de su propiedad por un valor nominal de $ 42,50; y b) Pepsi-Cola Argentina S.A.C.I. extravió 300 acciones de Papas Chips S.A. de su propiedad por un valor nominal de $ 7.50.- Asimismo, por Providencia No. 466 99 del 5 de marzo de 1999, se entendió conveniente identificar precisamente los títulos extraviados que son los siguientes: a) 41 títulos de 10 acciones cada uno, numeradas del No. 1 al No. 410 por un valor nominal total de $ 10.25 (antes N$ 10.250); b) 1 Título por 90 acciones, numeradas del No. 411 al No. 500 por un valor nominal total de $ 2,25 (antes N$ 2.250.-); c) 15 títulos por 100 acciones cada uno, numeradas del No. 501 al No. 2.000 por un valor nominal total de $ 37,50 (antes N$ 37.500). La cancelación dispuesta regirá a partir de los 60 días contados desde la fecha de la última publicación durante 3 días en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación en el medio, notificándose al Banco Central. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

27) $ 756 3/p 15519 Mar 25- Abr 05 (0139)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGRIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 512, 695, 2.
28) $ 1976 1/p 15422 Mar 25- Mar 25 (0140)

ANTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 513, 697, 2.
28) $ 1976 1/p 15423 Mar 25- Mar 25 (0141)

BIOMONT SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 514, 699, 2.
28) $ 1976 1/p 15424 Mar 25- Mar 25 (0142)

BITROSOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 515, 701, 2.
28) $ 1976 1/p 15425 Mar 25- Mar 25 (0143)

CANTARENA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 516, 703, 2.
28) $ 1976 1/p 15426 Mar 25- Mar 25 (0144)

CASIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 517, 703, 2.
28) $ 1976 1/p 15427 Mar 25- Mar 25 (0145)

DIANISUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 518, 707, 2.
28) $ 1976 1/p 15428 Mar 25- Mar 25 (0146)

DISTISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 519, 709, 2.
28) $ 1976 1/p 15429 Mar 25- Mar 25 (0147)

FAMAPLUS SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 520, 711, 2.
28) $ 1976 1/p 15430 Mar 25- Mar 25 (0148)

FONOSOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 521, 713, 2.
28) $ 1976 1/p 15431 Mar 25- Mar 25 (0149)

MOVISUR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 522, 715, 2.
28) $ 1976 1/p 15432 Mar 25- Mar 25 (0150)

MULTILUNA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 523, 717, 2.
28) $ 1976 1/p 15433 Mar 25- Mar 25 (0151)

NARIMAR SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 524, 719, 2.
28) $ 1976 1/p 15434 Mar 25- Mar 25 (0152)

NUMISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 525, 721, 2.
28) $ 1976 1/p 15435 Mar 25- Mar 25 (0153)

RITZEL INTERNATIONAL S.A.
Aclaración

Publicada en este diario el 16 3 99, se cometió un error en dicha publicación donde dice: "No. 117" debe decir No. 117 bis, por asi corresponder.
28) $ 494 1/p 15460 Mar 25- Mar 25 (0154)



INSTITUCION: ABN AMRO BANK N.V. SUC. MONTEVIDEO
RUC 21 324229 0013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 1998

1. ACTIVO				
1 1 Disponible			$	518.452 498,85
1 2 Valores públicos			$	395 890 891,57
1 3 Créditos vigentes por Intermediación Financiera			$	5 106 624 595,73
-Sector Financiero	$	1.241 853 167,33		
-Sector No Financiero	$	3 678 602 329,46		
-Operaciones a Liquidar	$	186 169 098,94		
1 4 Créditos diversos			$	58 955 673,12
1 5 Créditos Vencidos por Interm Financiera			$	74 895 344,35
-Colocación Vencida	$	45 193 601,15		
-Créditos en gestión y morosos	$	29 701 743,20		
1 6 Inversiones			$	676 437,82
1 7 Bienes de uso			$	177.084 672,00
1 8 Cargos diferidos			$	2.199 490 00
TOTAL ACTIVO			$	**6.334.779.603,44**

2. PASIVO				
2 1 Obligaciones por Intermediación Financiera			$	5 933 289 636,53
-Sector Financiero	$	362 261 802,89		
-Sector No Financiero	$	5 375 265 116,25		
-Operaciones a Liquidar	$	195 762 717,39		
2 2 Obligaciones diversas			$	49 292.220,58
2 3 Provisiones			$	19 287 985,70
2 4 Previsiones			$	3.781 578.73
TOTAL PASIVO			$	**6.005.651.421,54**
3 PATRIMONIO				
3 1 Capital Integrado			$	6 952 250,00
3 2 Aportes No Capitalizados			$	0,00
3 3 Ajustes al patrimonio			$	147 197 524,46
3.4 Reservas			$	10.441 021,35
3.5 Resultados acumulados			$	164 537 386,09
-Resultados Ejercicios Anteriores	$	132 311 937,35		
-Resultados del Ejercicio	$	32 225 448,74		
-(Adelantos de resultados)	$	0,00		
TOTAL PATRIMONIO			$	**329.128.181,90**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			$	**6.334.779.603,44**

- CUENTAS DE CONTINGENCIA $ 1.484.655.970,20
- CUENTAS DE ORDEN $ 27.405.310.453,52

ESTADO DE RESULTADOS
al 31 de Diciembre de 1998

Ganancias financieras			$	1 597 699 690,53
Pérdidas financieras			$	(1 204 544 148,16)
Resultados financieros antes de previsiones			$	**393.155.542,37**
Previsiones			$	(173 959 051,90)
Resultados financieros después de previsiones			$	**219.196.490,47**
Ganancias por servicios			$	131 884 725,87
Pérdidas por servicios			$	(56 240 490,66)
Resultado por servicios			$	**75.644.235,21**
Resultado Bruto			$	**294.840.725,68**
Otras Ganancias Operativas			$	91 524 925,04
Otras Pérdidas Operativas			$	(448 449 881,53)
-Gastos de Personal	$	(199 404 078,11)		
-Gastos Generales	$	(198 100.363,36)		
-Amortizaciones	$	(21.437.246,35)		
-Resto	$	(29 508 193,71)		
Resultado operativo neto			$	**(62.084.230,81)**
Resultados extraordinarios			$	94.920 270,95
Resultados de ejercicios anteriores			$	3 928 249,00
Resultado del ejercicio antes de IRIC			$	**36.764.289,14**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			$	(10 800,00)
Resultado del ejercicio después de IRIC			$	**36.753.489,14**
Resultado del ajuste por inflación			$	(4 528 040,40)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación			$	**32.225.448,74**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
No se realiza Asamblea por ser Sucursal de ABN AMRO Bank N V Amsterdam
B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera
B1) Naturaleza Jurídica Sucursal de sociedad anónima extranjera
B2) Base de preparación de los Estados Contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay
El modelo contable se sustenta en una base contable de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados
B3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

Nombre	Condicion	Valor Contable	% Partic Capital
Redbanc SRL	Vinculada	$ 73.199,40	1/6° parte
BEVSA	Vinculada	$ 292 238,42	1/26° parte
CUMPSA	Vinculada	$ 46 500,00	0 93/100° parte
Sistarbanc SRl	Vinculada	$ 264 500,00	1/9° parte

B4) Capital
Capital asignado y totalmente integrado · $ 6 952 250,00
C) Información referente a los activos y pasivos.
C1) Saldos en moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio $ 10 817 por cada dólar

C2) La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses es de U$S 9 162 645,16 comprado.
C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
No existen limitaciones
C4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen
C5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Créditos con vto hasta el 31 12 99	$	3 503 315 884 34
Créditos con vto entre el 1 1 2000 y el 31 12 2001	$	851.567 773 10
Créditos con vto posterior al 1.1 2002	$	751.740 938 29
Obligaciones con vto hasta el 31 12 99	$	5 704 376 489 03
Obligaciones con vto entre el 1 1 2000 y el 31 12 2001	$	49.223.367 55
Obligaciones con vto posterior al 1 1 2002	$	179 689 779 95

D) Otras notas
D1) Hechos posteriores
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período
D2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado del ajuste por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio"

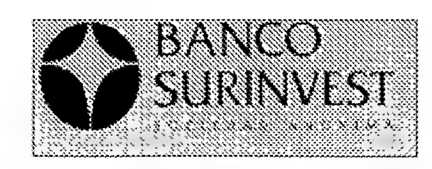
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 29 $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997 013187

ABN AMRO BANK N V
Sucursal Montevideo

Sr Alan Davidson
Gte Operativo

Sr Paul [illegible]
Gerente General

28) $ 3402 1/p 15468 Mar 25- Mar 25 (0155)



BANCO SURINVEST S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		$
Disponible		85,988,698
Valor Públicos		65,660,511
Créditos vigentes por (C5) intermediación financiera:		2,610,882,477
- Sector Financiero	384,187,228	
- Sector no Financiero	2,165,293,838	
- Operaciones a liquidar	61,401,411	
Créditos diversos		12,145,965
Créditos vencidos por intermediación financiera:		31,507,615
- Colocación vencida	15,296,089	
- Créd. en gestión y morosos	16,211,526	
Inversiones (B3)		4,803,826
Bienes de uso		58,796,991
Cargos diferidos		3,143,067
TOTAL DE ACTIVO		**2,872,929,150**

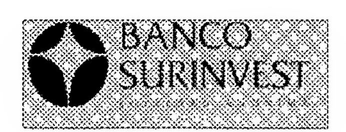
PASIVO		$
Obligaciones por Intermediación financiera (C5)		2,656,201,381
- Sector Financiero	1,318,725,717	
- Sector no Financiero	1,275,861,733	
- Operaciones a liquidar	61,613,931	
Obligaciones Diversas		15,882,216
Provisiones		3,860,621
Previsiones		313,314
TOTAL DE PASIVO		2,676,257,532
PATRIMONIO		
Capital Integrado (B4)		35,158,147
Aportes no Capitalizados		-
Ajustes al Patrimonio (D2)		86,533,095
Reservas		-
Resultados Acumulados:		74,980,376
- Resultados ejercicios anteriores	47,226,039	
- Resultados del ejercicio	27,754,337	
- (Adelantos de resultados)	-	
TOTAL DE PATRIMONIO		196,671,618
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**2,872,929,150**

Cuentas de Contingencia	174.134.560
Cuentas de Orden	13.796.290.229

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1998

		$
Ganancias financieras		886,519,996
Pérdidas financieras		(750,780,806)
Resultado financiero antes de previsiones		**135,739,190**
Previsiones		(40,248,166)
Resultado financieros después de previsiones		**95,491,024**
Ganancias por servicios		40,081,170
Pérdidas por servicios		(3,464,865)
Resultado por servicios		**36,616,305**
Resultado bruto		**132,107,329**
Otras ganancias operativas		29,813,212
Otras pérdidas operativas:		(128,792,593)
- Gastos de personal	68,214,450	
- Gastos generales	51,935,310	
- Amortizaciones	6,295,413	
- Resto	2,347,420	
Resultado operativos neto		**33,127,948**
Resultados extraordinarios		89,494
Resultados de ejercicios anteriores		516,768
Resultado del ejercicio antes de IRIC		**33,734,210**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(2,760,000)
Resultado del ejercicio después de IRIC		**30,974,210**
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(3,219,873)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**27,754,337**



BANCO SURINVEST S.A.
Notas a los Estados Contables

A. CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
Los presentes estados son una versión resumida de los estados contables del Banco que fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1999.- Dicha Asamblea resolvió la retención de las utilidades del ejercicio 1998, de $ 27.754.337.- a efectos de ampliar la base patrimonial del Banco.

B. INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA
b.1 Naturaleza jurídica
Banco Surinvest S.A. es una sociedad anónima uruguaya, abierta, con acciones nominativas de valor nominal $ 1 cada una. Pertenece a un grupo de accionistas institucionales agrupados en una sociedad en Grand Cayman, llamada Surinvest International Limited, integrada por la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial), Rabobank (Holanda), HSBC Banco Roberts (Argentina), Rofin International Bank (Grand Cayman), Unibanco (Brasil), Banco Bice (Chile), Philadelphia International Equities (U.S.A.), además del grupo fundador local.

b.2 Base de preparación de los estados contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el BCU. Estas normas se sustentan sobre la base convencional del costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

b.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades
El Banco desarrolla su actividad en una única casa abierta al público, no poseyendo sucursales ni dependencias.
Banco Surinvest S.A. posee acciones del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) por un valor de $ 1.246.734 (0.1%). Además, por razones operativas, posee participaciones minoritarias en el Sistema SWIFT por un valor de $ 71.947.- , en B.E.V.S.A. por un valor de $ 267.800.- y en la Bolsa de Valores por un valor de $ 8.654.-.

b.4 Capital
El capital social autorizado asciende a $ 35.436.111
El capital integrado es de $ 35.158.147
No existen suscripciones pendientes de integración.

C. INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS
c.1 **Los saldos en moneda extranjera** arbitrados a dólares USA han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de $ 10.817 por dólar.

c.2 **La posición en moneda extranjera** al 31.12.98 expresada en dólares USA era de U$S 14.214.208.- (activa).

c.3 No existen limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y tampoco restricción alguna al derecho de propiedad salvo por valores públicos nacionales por un monto de U$S 4.1 millones depositados obligatoriamente en el Banco Central del Uruguay en relación con operaciones de ALADI que se encuentran en proceso de arbitraje entre los bancos centrales de Uruguay y Argentina.

c.4 **No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.**

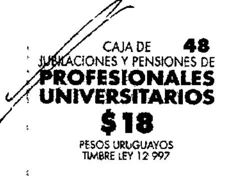
c.5 **Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos (en miles de $).**

	Créditos Vigentes	Obligaciones
Hasta 1 año	2.145.997	2.234.657
De 1 a 3 años	241.430	106.667
Mayores a 3 años	223.455	314.877
	2.610.882	2.656.201

c.6 **No existen otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición.**

D. OTRAS NOTAS
d.1 Hechos posteriores
Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación, no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico, que impliquen cambios significativos en la estructura patrimonial y en los resultados del nuevo período.

d.2 Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el BCU, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de productos nacionales - nivel general, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".



Cr. Nelson E. Talento — Contador General
José Luis Rubio — Gerente General
Francisco M. Ravecca — Presidente & Director Ejecutivo

013123

28) $ 6804 1/p 15470 Mar 25- Mar 25 (0156)

C.U.N.Y.T.A.S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1998

Moneda : Pesos Uruguayos

ACTIVO		**PASIVO**	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Disponibilidades	1.163.702,16	Deudas Comerciales	56.292.172,28
Inversiones Temporarias	11.216.893,00	Deudas Financieras	2.927.892.379,97
Otros Créditos	1.127.235,67	Total Pasivo Corriente	2.984.184.552,25
Total Activo Corriente	13.507 830,83		
Activo no Corriente	45.195.706,02	**PATRIMONIO**	
Activo Fijo	45.195.706,02	Capital y Result.Acumulados	-2.921.744.400,00
Total Activo no Corriente	45.195.706,02	Resultado del Trimestre	-3.736.615,40
		Total Patrimonio	-2.925.481.015,40
TOTAL ACTIVO	**58.703.536,85**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**58.703.536,85**

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE JULIO DE 1998 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1998.

INGRESOS	
Arrendamientos	596.848,00
Total Ingresos	596.848,00
EGRESOS	
Gastos de Adminst. y Mantenimiento	-624.875,40
Resultado Financieros	-3.708.588,00
Total Egresos	-4.333.463,40
RESULTADO DEL PERIODO	**-3.736.615,40**

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014227

Cr. Juan P. Crisci

28) $ 1764 1/p 15497 Mar 25- Mar 25 (0157)

PARTINAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo.
$ 1.400.000.-
a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
15.3.1999, 526, 723, 2.
28) $ 1976 1/p 15436 Mar 25- Mar 25 (0158)

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ SOCIEDAD ANONIMA

(Artículo 362 Ley 16060)
Resolución Asamblea Extraordinaria del 14 10 98:
Aumento de Capital Social a: $ 112.800.000.-
Ampliación del plazo de la Sociedad: hasta el 30 06 2025
El Directorio.
28) $ 7410 10/p 15477 Mar 25- Abr 14 (0159)

CRISTALPET S.A.
Reforma.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 octubre 1998 con la aprobación de Auditoría Interna de la Nación del 26 febrero 1999, reformó el Art. 2o. del estatuto que quedó así redactado:
"ARTICULO 2o. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios; cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
Inscripción Registro Nacional de Comercio No. 499 Fo. 675 Libro 2 el 15 Marzo 1999.
28) $ 2470 1/p 15507 Mar 25- Mar 25 (0160)

VELDA S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del pais, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 16 03 99, No. 521, Fo. 664, Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 15544 Mar 25- Mar 25 (0161)

FUCAC

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO

Disponible		7.115.312
Valores Públicos		—
Créditos vigentes por intermediación financiera (8)		246.134.357
- Sector Financiero	24.430.660	
- Sector no Financiero	221.703.697	
- Operaciones a liquidar	---	
Créditos diversos		3.770.119
Créditos vencidos por intermediación financiera		11.691.246
- Colocación vencida	8.819.976	
- Créd. en gestión y morosos	2.871.270	
Inversiones(4)		4.788.868
Bienes de uso		8.601.389
Cargos diferidos		727.984
TOTAL DE ACTIVO		282.829.275

PASIVO

Obligaciones por Intermed. Financiera (8)		226.320.014
- Sector Financiero	53.776.890	
- Sector no Financiero	172.543.124	
- Operaciones a liquidar	—	
Obligaciones diversas		2.894.918
Provisiones		847.734
Previsiones		11.270.000
TOTAL DE PASIVO		241.332.666
PATRIMONIO		
Capital Integrado (7)		9.725.897
Aportes no Capitalizados		—
Ajustes al Patrim. (11)		8.582.062
Reservas		9.803.631
Resultados Acum.		13.385.019
- Resultados ejercicio anteriores	771.368	
- Resultados del ejerc.	12.613.651	
- (Adelantos de result.)	—	
TOTAL DE PATRIMONIO		41.496.609
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		282.829.275

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**4.534.800**
CUENTAS DE ORDEN	**13.235.807**

ESTADO DE RESULTADOS
del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1998

Ganancias financieras		113.483.213
Pérdidas financieras		57.018.261
Resultado financiero antes de previsiones		56.464.952
Previsiones		22.838.288
Resultado financiero después de previsiones		33.626.664
Ganancias por servicios		1.684.959
Pérdidas por servicios		—
Resultado por servicios		1.684.959
Resultado bruto		35.311.623
Otras ganancias operativas		2.007.742
Otras Pérdidas Operativas		25.353.767
- Gastos de personal	10.160.937	
- Gastos generales	12.951.624	
- Amortizaciones	851.146	
- Resto	1.390.060	
Resultado operativo neto		11.965.598
Resultados extraordinarios		1.276.550
Resultados de ejercicios anteriores		—
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		13.242.148
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		---
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		13.242.148
Resultado del ajuste por inflación (11)		(628.497)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		12.613.651

Cr. Daniel Abdo
Gerente de Administración y Finanzas

Javier F. León
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Balance al 31.12.98

NOTA 1: ***Consideración por la Asamblea de Accionistas.*** Los Estados Contables están pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse dentro de los 150 días hábiles establecidos.

NOTA 2: Naturaleza Jurídica. FUCAC es una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de Intermediación Financiera de primer grado.

NOTA 3: ***Base de Preparación de los Estados Contables.*** Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dichos estados contables se sustentan en una base de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste, y en Moneda Extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

NOTA 4: ***Participaciones en Otras Sociedades.*** Se incluyen inversiones especiales en el exterior los cuales se presentan a su costo de adquisición más los dividendos capitalizables, las mismas corresponden a participaciones en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y en CTM-MAG por U$S 374.380, equivalentes a $ 4.049.668.

NOTA 5: ***Capital.*** El capital social de FUCAC al 31.12.98 asciende a $ 9.725.897.

NOTA 6: ***Saldos en Moneda Extranjera.*** La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA al 31.12.98 es $ 10.817.

NOTA 7: ***Posición en Moneda Extranjera.*** Al 31.12.98: posición m/e = U$S 230.955 (dólares y otras monedas arbitradas a dólares). Equivalente en m/n = $ 2.498.239

NOTA 8: ***Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.***

Apertura de los créditos según su vencimiento: La apertura de los créditos vigentes por intermediación financiera considerando el período remamente comprendido entre el 31 de diciembre de 1998 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente:

Plazo de vto.	Sector Financiero	Sector no Financiero
hasta un año	24.430.660	167.273.043
entre uno y tres años	---	61.203.427
más de tres años	---	---
	24.430.660	228.476.470
Previsiones	---	(6.772.773)
	24.430.660	221.703.697

Apertura de obligaciones según sus vencimientos: La apertura de las obligaciones por intermediación financiera según el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones se detalla a continuación:

Plazo de vto.	Sector Financiero	Sector no Financiero
hasta un año	32.701.282	166.359.537
entre uno y tres años	12.962.858	6.183.588
más de tres años	8.112.750	---
	53.776.890	172.543.125

NOTA 9: ***Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.*** Al 31.12.98 no existe ninguna restricción a la libre disposición de los activos o del patrimonio, así como al derecho de propiedad.

NOTA 10: ***Hechos Posteriores.*** a) la Institucion firmó un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo por el cual se destinará U$S 1.500.000 para el desarrollo de la pequeña empresa. La inversión de este capital se desarrollará básicamente en la modalidad de obligaciones subordinadas. b) La Institución ha optado por acogerse al regimen transitorio para la determinación de previsiones para riesgos crediticios, razón por la cual no podrá:
- distribuir ni remesar utilidades netas por más de un 50% en efectivo, a ningún título ni bajo ninguna denominación (dividendo, participación en utilidades, rescate de acciones liberadas por pago de dividendos, participación de gastos de la Casa Matriz, etc.);
- incrementar las retribuciones u otros pagos, efectuados bajo cualquier denominación, a directores, síndicos y fiscales, superando los aumentos salariales otorgados con carácter general al personal de la empresa.

NOTA 11: ***Efectos Inflacionarios.*** El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales/Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 5
$18
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
014446

28) $ 3402 1/p 15543 Mar 25- Mar 25 (0162)

KLAPIS S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del pais, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/03/99, No. 520, Fo. 662, Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 15545 Mar 25- Mar 25 (0163)

TOLWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16/03/99, 523, 668, 1.
28) $ 1976 1/p 15546 Mar 25- Mar 25 (0164)

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rapido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Florida 1178 Tels: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy